



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2028

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 17

celebrada el martes, 25 de septiembre de 2012

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de septiembre de 2012.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno cree que la reforma normativa en materia de aborto solo es competencia del Ministerio de Justicia y que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no tiene ninguna responsabilidad.

(Núm. exp. 680/000206)

Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

- 2.2. Pregunta sobre el destino, por parte del Ministerio de Defensa, del crédito extraordinario de 1.782,33 millones de euros.

(Núm. exp. 680/000212)

Autor: MIGUEL ANTONIO CAMPOY SUÁREZ (GPP)

- 2.3. Pregunta sobre las medidas concretas que va a acometer el Gobierno en materia de administración local, a la vista de los datos que arroja el informe sobre el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y el de la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General.

(Núm. exp. 680/000199)

Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

- 2.4. Pregunta sobre si las últimas iniciativas anunciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte son la mejor vía para mejorar el resultado de nuestro sistema educativo.

(Núm. exp. 680/000208)

Autora: MARÍA JESÚS SEQUERA GARCÍA (GPEPC)

- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los resultados del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), publicado recientemente «Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2012».

(Núm. exp. 680/000213)

Autora: MARÍA JESÚS SÁINZ GARCÍA (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2029

- 2.6. Pregunta sobre las medidas del Gobierno para que los ahorradores gallegos afectados por participaciones preferentes puedan recuperar sus depósitos.  
(Núm. exp. 680/000200)  
Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno tiene datos del impacto socioeconómico y sanitario, por la puesta en funcionamiento del nuevo catálogo de medicamentos y la introducción del copago, en los pensionistas de la Comunidad Autónoma de Galicia.  
(Núm. exp. 680/000202)  
Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para poner en funcionamiento la Autopista del Mar de Vigo.  
(Núm. exp. 680/000201)  
Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no considera urgente la apertura del nuevo aeropuerto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ubicado en Corvera.  
(Núm. exp. 680/000203)  
Autor: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de licitar las obras del tren de alta velocidad entre Bobadilla (Granada) y Granada correspondientes al tramo de la variante entre Loja y Río Frío (Granada), que incluyen la construcción de la estación del tren de alta velocidad de Loja.  
(Núm. exp. 680/000205)  
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre el calendario previsto para la ejecución de las obras ferroviarias de acceso al puerto de Tarragona, que incluyen la rehabilitación del tramo de vía entre Reus y Roda de Barà (Tarragona) y que forman parte del trazado del futuro Corredor del Mediterráneo.  
(Núm. exp. 680/000216)  
Autor: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU)
- 2.12. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con las tarifas energéticas, en su condición de grandes consumidores de energía, que se aplican a las factorías de alúmina-aluminio radicadas en Lugo y A Coruña.  
(Núm. exp. 680/000204)  
Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)
- 2.13. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para acometer la cobertura total con banda ancha y la instalación de wifi gratuito en la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).  
(Núm. exp. 680/000207)  
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 2.14. Pregunta sobre el tipo de medidas que se están adoptando desde el Gobierno para crear y, a su vez, fortalecer el tejido industrial del Estado.  
(Núm. exp. 680/000210)  
Autora: MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA (GPV)
- 2.15. Pregunta sobre la manera en que tiene previsto el Gobierno contribuir al despliegue de redes de telecomunicaciones de nueva generación.  
(Núm. exp. 680/000214)  
Autora: CARMEN AZUARA NAVARRO (GPP)
- 2.16. Pregunta sobre la manera en que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo piensa impulsar la corrección de la peculiar tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que deben aplicar las agencias de viaje a los paquetes de transporte y hostelería.  
(Núm. exp. 680/000215)  
Autora: MARÍA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPCIU)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2030

2.17. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para diseñar una reforma energética responsable y rigurosa que favorezca el crecimiento y la competitividad de la economía española de tal forma que evite los fuertes impactos de la tarifa eléctrica sobre hogares e industrias.

(Núm. exp. 680/000217)

Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

## 3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre la política industrial del Gobierno para mejorar la competitividad y la generación de empleo del país.

(Núm. exp. 670/000035)

Autor: JESÚS ALIQUÉ LÓPEZ (GPS)

3.2. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de infraestructuras y, especialmente, sobre sus previsiones de presupuestos, plazos y planes respecto a autovías, ferrocarriles, puertos y aeropuerto de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(Núm. exp. 670/000034)

Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

3.3. Interpelación sobre el balance que realiza el Gobierno de sus políticas en materia de empleo y seguridad social.

(Núm. exp. 670/000036)

Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de educación para el nuevo curso escolar 2012-2013.

(Núm. exp. 671/000032)

Autor: GPS

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a dejar sin efecto el artículo 2 del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, manteniendo la existencia e identidad de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) y mejorando su gestión.

(Núm. exp. 671/000030)

Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2031

## SUMARIO

### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de septiembre de 2012 ..... 2036

*Se aprueba el acta.*

*El señor presidente ruega a señores senadores y a los miembros del Gobierno que se ajusten a los tiempos establecidos para sus intervenciones. Asimismo solicita que en los debates se expresen de manera acorde con la cortesía parlamentaria.*

### 2. PREGUNTAS

**Pregunta sobre el calendario de las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno para el desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.**

**Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC) ..... 2036**

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

**Pregunta sobre si el Gobierno está de acuerdo con que sea el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano quien decida qué representantes políticos de las Cortes Generales sean los invitados a las elecciones del 7 de octubre, rompiendo acuerdos anteriores en este sentido.**

**Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) ..... 2036**

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

- 2.1. **Pregunta sobre si el Gobierno cree que la reforma normativa en materia de aborto solo es competencia del Ministerio de Justicia y que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no tiene ninguna responsabilidad.**

**Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS) ..... 2037**

*La señora Diego Castellanos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Diego Castellanos. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).*

- 2.2. **Pregunta sobre el destino, por parte del Ministerio de Defensa, del crédito extraordinario de 1.782,33 millones de euros.**

**Autor: MIGUEL ANTONIO CAMPOY SUÁREZ (GPP) ..... 2038**

*El señor Campoy Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).*

- 2.3. **Pregunta sobre las medidas concretas que va a acometer el Gobierno en materia de administración local, a la vista de los datos que arroja el informe sobre el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y el de la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General.**

**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 2040**

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.4. **Pregunta sobre si las últimas iniciativas anunciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte son la mejor vía para mejorar el resultado de nuestro sistema educativo.**

**Autora: MARÍA JESÚS SEQUERA GARCÍA (GPEPC) ..... 2041**

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2032

*La señora Sequera García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sequera García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los resultados del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), publicado recientemente «Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2012».**

**Autora: MARÍA JESÚS SÁINZ GARCÍA (GPP) ..... 2043**

*La señora Sáinz García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.6. Pregunta sobre las medidas del Gobierno para que los ahorradores gallegos afectados por participaciones preferentes puedan recuperar sus depósitos.**

**Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS) ..... 2044**

*El señor Fidalgo Areda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fidalgo Areda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno tiene datos del impacto socioeconómico y sanitario, por la puesta en funcionamiento del nuevo catálogo de medicamentos y la introducción del copago, en los pensionistas de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

**Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS) ..... 2046**

*El señor Losada de Azpiazu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Losada de Azpiazu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

- 2.8. Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para poner en funcionamiento la Autopista del Mar de Vigo.**

**Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS) ..... 2048**

*La señora Marra Domínguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Marra Domínguez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.9. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no considera urgente la apertura del nuevo aeropuerto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ubicado en Corvera.**

**Autor: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS) ..... 2050**

*El señor Ortiz Molina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ortiz Molina. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.10. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de licitar las obras del tren de alta velocidad entre Bobadilla (Granada) y Granada correspondientes al tramo de la variante entre Loja y Río Frío (Granada), que incluyen la construcción de la estación del tren de alta velocidad de Loja.**

**Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) ..... 2052**

*El señor Fernández Ortega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Ortega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2033

**2.11. Pregunta sobre el calendario previsto para la ejecución de las obras ferroviarias de acceso al puerto de Tarragona, que incluyen la rehabilitación del tramo de vía entre Reus y Roda de Barà (Tarragona) y que forman parte del trazado del futuro Corredor del Mediterráneo.**

**Autor: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU) ..... 2054**

*El señor Sendra Vellvè formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sendra Vellvè. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

**2.12. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con las tarifas energéticas, en su condición de grandes consumidores de energía, que se aplican a las factorías de alúmina-aluminio radicadas en Lugo y A Coruña.**

**Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS) ..... 2056**

*El señor Varela Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Varela Sánchez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.13. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para acometer la cobertura total con banda ancha y la instalación de wifi gratuito en la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).**

**Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) ..... 2058**

*El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.14. Pregunta sobre el tipo de medidas que se están adoptando desde el Gobierno para crear y, a su vez, fortalecer el tejido industrial del Estado.**

**Autora: MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA (GPV) ..... 2059**

*La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.15. Pregunta sobre la manera en que tiene previsto el Gobierno contribuir al despliegue de redes de telecomunicaciones de nueva generación.**

**Autora: CARMEN AZUARA NAVARRO (GPP) ..... 2061**

*La señora Azuara Navarro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.16. Pregunta sobre la manera en que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo piensa impulsar la corrección de la peculiar tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que deben aplicar las agencias de viaje a los paquetes de transporte y hostelería.**

**Autora: MARÍA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPCIU) ..... 2062**

*La señora Rivero Segalàs formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.17. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para diseñar una reforma energética responsable y rigurosa que favorezca el crecimiento y la competitividad de la economía española de tal forma que evite los fuertes impactos de la tarifa eléctrica sobre hogares e industrias.**

**Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) ..... 2064**

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2034

*El señor Martínez Oblanca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Oblanca. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

### 3. INTERPELACIONES

#### 3.1. Interpelación sobre la política industrial del Gobierno para mejorar la competitividad y la generación de empleo del país.

**Autor: JESÚS ALIQUÉ LÓPEZ (GPS) ..... 2066**

*El señor Alique López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). Vuelve a intervenir el señor Alique López. Cierra el debate el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

#### 3.2. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de infraestructuras y, especialmente, sobre sus previsiones de presupuestos, plazos y planes respecto a autovías, ferrocarriles, puertos y aeropuerto de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

**Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) ..... 2073**

*El señor Martínez Oblanca expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). Vuelve a intervenir el señor Martínez Oblanca. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

#### 3.3. Interpelación sobre el balance que realiza el Gobierno de sus políticas en materia de empleo y seguridad social.

**Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC) ..... 2082**

*El señor Guillot Miravet expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Guillot Miravet. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de educación para el nuevo curso escolar 2012-2013.

**Autor: GPS ..... 2089**

*El señor Álvarez Areces defiende la moción.*

*En turno en contra hace uso de la palabra el señor Peral Guerra.*

*En turno de portavoces intervienen las señoras Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y Sequera García, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; así como los señores Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Álvarez Areces, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Peral Guerra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción por 74 votos a favor, 160 en contra y 14 abstenciones.*

#### 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a dejar sin efecto el artículo 2 del Real Decreto Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, manteniendo la existencia e identidad de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) y mejorando su gestión.

**Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 2100**

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2035

*El señor Iglesias Fernández defiende la moción.*

*El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.*

*El señor Fernández Ortega defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Iglesias Fernández expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.*

*En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández Rozada.*

*En turno de portavoces intervienen los señores Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Fernández Ortega, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Fernández Rozada, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción por 67 votos a favor, 159 en contra y 18 abstenciones.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.*

---



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2036

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías; vayan tomando asiento.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

*¿Alguna observación? (Pausa.)*

*¿Puede aprobarse por asentimiento? (Asentimiento.)*

Queda aprobada.

Muchas gracias.

Antes de comenzar la sesión de control, me gustaría hacerles dos peticiones, tanto a sus señorías como a los miembros del Gobierno. Es tradición en esta Cámara no cortarles la palabra a nadie, y yo intento que sea así y procuraré que sea así. Pero, en justa correspondencia, también es tradición que sus señorías y los miembros del Gobierno en la sesión de control se ajusten a los tiempos. En la pasada sesión hubo algunas de sus señorías y algún miembro del Gobierno que excedieron, en algún caso bastante, el tiempo que tienen asignado para sus intervenciones. Por lo tanto, les pediría que se ajustaran en lo posible a los tiempos de que disponen para sus intervenciones.

Y la otra petición que les quiero hacer es porque, al parecer, en el último Pleno en alguno de los debates alguno de los intervinientes profirió alguna expresión o alguna palabra llamémosla fuera del tono que exige la cortesía parlamentaria o que exigen los debates parlamentarios. Un debate parlamentario puede ser vivo, se pueden decir cosas con determinada dureza, pero todo eso se puede hacer dentro del rico lenguaje que es el castellano y sin tener que recurrir a palabras que suenen mal, que molesten o que, como decía, sean fuera de tono. Por lo tanto, les pediría que se ajustaran a esa cortesía parlamentaria en los debates.

Muchísimas gracias.

## 2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO DE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA LEY 12/2009, DE 30 DE OCTUBRE, REGULADORA DEL DERECHO DE ASILO Y DE LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA.

(Núm. exp. 680/000209)

AUTOR: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SEA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) VENEZOLANO QUIEN DECIDA QUÉ REPRESENTANTES POLÍTICOS DE LAS CORTES GENERALES SEAN LOS INVITADOS A LAS ELECCIONES DEL 7 DE OCTUBRE, ROMPIENDO ACUERDOS ANTERIORES EN ESTE SENTIDO.

(Núm. exp. 680/000211)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

Las preguntas de los señores Bruguera Batalla y Anasagasti han sido aplazadas a petición del Gobierno.

- 2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE LA REFORMA NORMATIVA EN MATERIA DE ABORTO solo ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y QUE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD.

(Núm. exp. 680/000206)

AUTORA: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la pregunta para el ministro de Justicia, de la senadora doña Elena Diego.

Tiene la palabra su señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Espero cumplir con los precedentes y hacer bien hoy mi trabajo.

Señor ministro, hoy con su presencia se pone claramente de manifiesto que la iniciativa de modificar la Ley del aborto es un asunto Gallardón. Tuve por un momento la ilusión de que la ministra Mato acudiera a este Pleno —algo a lo que no nos tiene para nada acostumbrados— a responder y asumir sus responsabilidades como ministra de Sanidad e Igualdad en un asunto como este. Me imagino que después de contestar usted la pregunta entrará, porque tiene preguntas que contestar, aunque parece ser que sobre estas cuestiones ni sabe ni contesta.

Desgraciadamente para usted, señor Gallardón, las encuestas ponen de manifiesto que la ministra Mato, que no se moja, no va a tener ningún coste con un asunto como este y que a los ciudadanos y ciudadanas españolas ya no les gusta usted tanto.

Le quiero preguntar lo siguiente. Aunque organismos internacionales reconozcan que el aborto es un asunto de salud de las mujeres, ¿sigue estimando el Gobierno que la ministra de Sanidad e Igualdad no es competente? ¿No es competente o no tiene competencia? Tenemos que ponernos del lado de alguna diputada del Partido Popular, que el otro día, para explicar que la ministra no compareciera en referencia y para hablar de la modificación de la Ley del aborto, dijo estas palabras: La ministra no es competente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que desgraciadamente para las mujeres de este país no es competente la ministra Mato. Por lo tanto, espero que hoy usted aquí nos diga si cree que es solo exclusivo del Ministerio de Justicia la modificación de la Ley del aborto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora senadora.

Como sin duda su señoría debería de saber, porque basta con leer la legislación vigente, las reformas normativas remitidas por el Gobierno a las Cámaras, primero al Congreso y después al Senado, son una responsabilidad colegiada de todo el Consejo de Ministros.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Diego.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Al menos me da usted la tranquilidad de que, cuando menos, a lo mejor ustedes hablan de esto, porque la impresión que da, señor Gallardón, es que está usted solo en esto. El domingo hemos tenido la noticia en los medios de comunicación —aunque ya la conocíamos— de que se pospone la modificación de la ley, pasado este trimestre. Ante esta posposición y que la ley no se va a tratar en el Congreso, usted ha dicho que hay tiempo hasta diciembre. Desde aquí hoy le quiero preguntar y quiero que me diga por qué se está posponiendo esta modificación —primera cuestión—. Entendemos que puede ser por razones electorales, porque tiene usted en contra a mucha gente, señor Gallardón. Tiene en contra a muchos miembros de su propio partido respecto de esta modificación, porque incumple totalmente lo que ustedes traían en su programa electoral. Tiene en contra a los hombres y mujeres de este país, porque están muy por delante de los planteamientos ultraconservadores que usted quiere plantear. También tiene en contra de usted a muchísimos colectivos y sobre todo a muchas mujeres que quieren libremente tener el derecho a la maternidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2038

Señor Gallardón, creo que se está equivocando. Algunos, hace unos días estaban muy tristes porque la señora Esperanza Aguirre ha desaparecido de la vida política. Qué cosas, señor Gallardón.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Hoy ha cogido usted el liderazgo de lo que podíamos determinar el *tea party* español. Desgraciadamente, señor Gallardón, se está confundiendo. Lo sabe, y los ciudadanos y ciudadanas ya se lo han dicho. No les gusta este Gallardón.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Diego.

Yo le vengo a contestar aquí por lo que usted pregunta, no por esos juicios de valor, que tengo que decirle que respeto absolutamente pero que no añaden nada.

A usted le extraña que sea el Ministerio de Justicia y, consiguientemente, la Comisión de Justicia, la que tramite esto. Yo le pregunto, ¿por qué? ¿Por qué le extraña? ¿Quién ha cambiado? ¿Han cambiado ustedes o hemos cambiado nosotros? ¿Quién propuso la despenalización del aborto en España? Lo hicieron ustedes, el Partido Socialista Obrero Español, con un presidente que era Felipe González. ¿Y qué hizo ese Gobierno? Ese Gobierno lo tramitó a través de una Comisión de Justicia. Usted, sin duda por su juventud, que le elogio, no lo recordará, pero fue Fernando Ledesma quien defendió en ambas Cámaras, en el Congreso y en el Senado, la despenalización de la Ley del aborto. No fue ningún ministro de Sanidad, por mucho que ustedes hablen de temas sanitarios. Fue el ministro de Justicia.

Me dirá usted: Hombre, es que nosotros, cuando veinticinco años después de una ley con la que habíamos convivido en un tema tan delicado como es el aborto, tanto Gobiernos de izquierda, con Felipe González, Gobiernos de centro, con José María Aznar, cuatro años de Gobierno del señor Zapatero, sin —dice usted— incumplimiento del programa... ¿En qué programa electoral del Partido Socialista estaba modificar la Ley del aborto? ¿Dónde estaba eso en su programa? No estaba. En un momento de dificultades económicas, ustedes dijeron: aquí tenemos que distraer la atención. Y rápidamente metieron la llamada ley de Aído. (*Aplausos.*)

Esa es la verdad. Y, señoría, déjeme que le diga otra cosa. La señora Aído, por quien tengo todo el respeto, que yo sepa no era ministra de Sanidad, cuando usted me invoca que por qué no lo lleva la ministra de Sanidad. La ministra de Sanidad era mi rival política en el Ayuntamiento de Madrid y una persona por la que tengo todo el aprecio, porque además, con perdón de la Cámara, es mi prima. Era Trinidad Jiménez. Y ustedes no se lo dieron entonces a Sanidad. No me venga usted con demagogias, señora Diego. Nosotros lo que siempre haremos, cuando se trata de un derecho fundamental, es tratarlo a través de quien tiene que hacerlo, que es la Comisión de Justicia y con algo que ustedes quisieron hurtar, que fue un informe del Consejo General del Poder Judicial.

Y, señor presidente, le pido perdón, sin vulnerar el tiempo, pero quiero consumir mis últimos veintiocho segundos de intervención, habiendo contestado a la pregunta de su señoría con todo respeto, para manifestar a título personal y en nombre del Gobierno la enorme consternación que tenemos por la muerte de quien era diputado y fue durante doce años senador, don Roberto Soravilla, con quien tuve el inmenso honor, junto con la senadora Vindel, de entrar en esta Cámara en 1989, y que honró con su trabajo siempre a esta Cámara.

Gracias, señor presidente. (*Prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.2. PREGUNTA SOBRE EL DESTINO, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE 1.782,33 MILLONES DE EUROS.

(Núm. exp. 680/000212)

AUTOR: MIGUEL ANTONIO CAMPOY SUÁREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Defensa, de don Miguel Campoy. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace apenas tres meses aprobamos unos Presupuestos Generales del Estado para 2012 en un contexto extraordinario desde el punto de vista político, al producirse un relevo de Gobierno con unos presupuestos pendientes, y extraordinario también desde el punto de vista económico, pues la situación de la economía española ha determinado el objetivo del Gobierno de Mariano Rajoy de combatir el déficit y reducir el gasto, siendo el Ministerio de Defensa solidario y copartícipe de este objetivo, con una reducción global del 8,8%.

Pues bien, a escasos días de la presentación en el Parlamento por parte del Gobierno de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, y tras la aprobación el día 7, y su posterior convalidación el día 20 de septiembre en el Congreso de los Diputados, del real decreto ley por el que se concede un crédito extraordinario de 1782 millones de euros al Ministerio de Defensa, interesa conocer las razones que justifican este crédito suplementario. Por ello, señor ministro, ¿es oportuno el real decreto ley tras escuchar las críticas de quienes dejaron pendiente de pago lo comprometido o, por lo contrario, da solución a los problemas financieros que encontró usted a su llegada tras la política de patada para adelante que ha practicado el Gobierno socialista? ¿Beneficia, en definitiva —que es lo más importante a juicio de este grupo—, al delicado equilibrio financiero de los programas de armamento y especialmente a la industria de Defensa, destacando, que es lo primordial, que verdaderamente suponga el mantenimiento de puestos de trabajo? Por último, si no se hubiera actuado, tal y como parecen defender algunos, ¿cuáles hubieran sido las consecuencias de no hacer frente a la situación heredada, de impago continuado?

En definitiva, señor ministro, le pregunto, para que informe a esta Cámara, sobre la conveniencia y oportunidad de la decisión adoptada por este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Campoy.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

El crédito extraordinario del real decreto convalidado el pasado jueves en el Congreso será destinado a hacer frente a impagos a las industrias de Defensa en los ejercicios 2010 y 2011, así como a los importes correspondientes a las entregas de material realizadas en 2012. Es importante subrayar que se está haciendo frente a equipos entregados, inventariados y registrados ya en la contabilidad nacional. Afrontar estos pagos es absolutamente imprescindible para España, primero, como cuestión ética elemental, que supongo despertará el mayor consenso por el principio de que hay que pagar, por la credibilidad, lo que se debe. Segundo, como prioridad política y económica, ya que pagar es un paso previo inexcusable para la renegociación de estos mismos programas y, en su caso, la disminución y el aplazamiento en el tiempo de las próximas entregas. Y tercero, como necesidad estratégica, ya que la industria de Defensa es una actividad esencial para la seguridad de nuestro país. Es una capacidad más de nuestra defensa. Y también como política industrial de crecimiento y empleo para nuestro país. Y les repito: hablamos de un verdadero nuevo modelo productivo, de una industria intensiva en I+D+i con empleos altamente cualificados y bien remunerados y que obtiene más del 65% de sus ingresos de la exportación a otros países. Hablamos de un sector integrado por más de 500 empresas que emplea en España de forma indirecta e inducida a casi 80 000 personas y que en el año 2010 facturó 6115 millones de euros, de los que invirtió el 16% en I+D+i.

Señoría, los programas cuyas obligaciones se atienden mediante este crédito son nueve, destacando, fundamentalmente, el Eurofighter, que asume el 65% del total, los buques de acción marítima —el 10,5—, el carro Leopard —el 13,6—, o el helicóptero Tigre —el 4,3—, entre otros. Por tanto, este crédito que recibirá la industria permitirá fundamentalmente el sostenimiento de los centros de producción repartidos por toda la geografía española, desde Ferrol a Cartagena, de Guipúzcoa a Sevilla, centros que son estratégicos para la defensa nacional y centros que son completamente vitales para nuestra economía y el empleo en el lugar donde se asientan.

Me gustaría que muchos de los que han votado en contra de la convalidación de este real decreto se presentasen en esos centros —hemos recibido cartas de todos ellos dando las gracias al Gobierno— para decirles a los comités de empresa de estas compañías que verían perjudicados sus salarios, perjudicados sus puestos de trabajo si este real decreto no se hubiese aprobado.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2040

Especialmente, me gustaría mucho que aquellos que han reclamado también en esta Cámara que se construyan nuevos barcos, que se construyan carros de combate...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): ... que reflexionen sobre su posición. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. ¿Senador Campoy? (*Pausa.*)

## 2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE VA A ACOMETER EL GOBIERNO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, A LA VISTA DE LOS DATOS QUE ARROJA EL INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JULIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.

(Núm. exp. 680/000199)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Tiene la palabra su señoría, don Francisco Javier Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro. Una de las reformas que también es importante que iniciemos en nuestro país es la de la Administración local. Usted ya lo ha venido diciendo últimamente y, por eso, a la vista de los datos que arroja el informe sobre la racionalización y sostenibilidad de la Administración local y el de la modificación de la Ley del Régimen Electoral General, mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas concretas va a poner en marcha el Gobierno, a través de su ministerio, en materia de Administración local?

Pero antes de que me responda, en este único turno quiero hacerle una serie de consideraciones. Como usted sabe, desde nuestro partido, desde UPN, entendemos que la reforma de la Administración local es clave en estos momentos. Nosotros, en la comunidad foral, también lo hemos planteado, como después le diré.

Navarra tiene competencia exclusiva en materia de Administración local, competencia que emana, como no puede ser de otra manera, del mejoramiento del fuero y que tiene pleno acomodo en la Constitución Española. Por todo ello, Navarra quiere reformar también el mapa local en el marco de este autogobierno, tal y como lo hemos anunciado.

Por otro lado, como no puede ser de otra manera, Navarra respetará y aplicará la normativa básica que emana de esta Cámara y también del Congreso, como lo ha hecho siempre y como lo seguirá haciendo.

Por tanto, señor ministro, desde Unión del Pueblo Navarro le solicitamos un marco de normativa básica claro y lo suficientemente amplio para que quepan en él las especificidades propias de nuestra Comunidad Foral de Navarra, como pueden ser mancomunidades o concejos, como entidades locales históricas de Navarra.

Y en Navarra modificaremos el mapa local con unos principios. Con el principio de eficacia, porque debemos buscar la mayor efectividad en el sistema que podamos, el de eficiencia y el de racionalización, que en Navarra no va a suponer en absoluto una eliminación sino una adecuación a las circunstancias reales y actuales.

Vamos a promover la eliminación de duplicidades. Es el momento de analizar qué y quiénes son los actores que hacen cada cosa. Vamos a fomentar el respeto a la igualdad real de los derechos de los ciudadanos, que cada persona sea tratada igual, viva en Madrid, en Pamplona o en el último concejo más recóndito de Navarra. Entendemos que se trata de un principio clave en la construcción de la Administración local del futuro.

Se elaborará también, como no puede ser de otra manera, un compendio de competencias propias de cada Administración y habrá que dotarlas de recursos suficientes.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2041

Por todo ello, tiene gran importancia que el ministerio trabaje junto con la FEMP, igual que Navarra está trabajando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Estos órganos son los representantes de personas que, como yo, somos alcaldes de municipios y, desde luego, creemos firmemente en ellos.

Para ir finalizando, le diré que a la hora de acometer la reforma de la Administración local, en UPN pensamos que detrás de cada municipio o concejo no solo hay una Administración sino que hay todo un acervo cultural e identitario de personas que se identifican como pueblo, y, a su vez, estos mismos conforman esta identidad.

Desde UPN, en Navarra, como le digo, ejerceremos nuestras competencias con lealtad y aplicando nuestro autogobierno en el marco de la legalidad, como siempre lo hemos hecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador, agradezco sinceramente la orientación y la intención de su pregunta, cuya respuesta es la vocación desde el Gobierno de España de promover una reforma exactamente con las características que su señoría ha citado esta tarde en la Cámara, como son buscar administraciones más eficientes, administraciones comprometidas con el servicio público a los ciudadanos, administraciones que eviten la duplicidad de competencias.

Este es el gran desafío en este momento en nuestro país: hacer que el Estado de las Autonomías ejerza plenamente su eficacia, su control, su gobernabilidad, acercando los servicios públicos a los ciudadanos por parte de aquellas administraciones que viven la realidad más cercana de los ciudadanos en los pueblos y en las ciudades de toda España.

Con esa intención se acomete la elaboración del proyecto de ley que hemos anunciado desde el comienzo de la legislatura, y yo invito a todos los grupos políticos de la Cámara —también a su grupo político, parlamentario en este caso, representado en el Senado y en el Congreso de España— a que trabajemos juntos para hacer realidad esa reforma estructural del sector público en nuestro país. Se trata de dar respuesta a los ciudadanos, que demandan que los servicios públicos se pueden prestar más eficientemente dedicándoles menos impuestos y menos ingresos. No le quepa duda de que ese es el trabajo que estamos haciendo con la Federación Española de Municipios y Provincias. Ese es el trabajo que yo espero —y lo expreso esta tarde— que veamos abierto por parte de la voluntad de todos los que tienen hoy la responsabilidad de los Gobiernos autonómicos de España; y ahí está también UPN, gobernando Navarra, como un eje fundamental de la democracia española.

En consecuencia, estamos en un grado de anteproyecto de ley, y bienvenidas sean todas las sugerencias e iniciativas, porque todos somos conscientes, señoría, de que estamos ante la oportunidad de descentralizar aún más el Estado español, de acercar más los servicios a los ciudadanos y, dentro de ello, reconocer la especificidad que suponen las haciendas forales, que son intrínsecas a la naturaleza de nuestra democracia y propias del Estado de las Autonomías de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.4. PREGUNTA SOBRE SI LAS ÚLTIMAS INICIATIVAS ANUNCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SON LA MEJOR VÍA PARA MEJORAR EL RESULTADO DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.

(Núm. exp. 680/000208)

AUTORA: MARÍA JESÚS SEQUERA GARCÍA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.  
Pregunta de doña María Jesús Sequera. Tiene la palabra su señoría.

La señora SEQUERA GARCÍA: Doy la pregunta por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Señor ministro, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2042

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sequera, si me he de atener al tenor literal de la pregunta que formula, dado que habla de las últimas iniciativas anunciadas por el ministerio, le tengo que decir que, siendo esas últimas iniciativas la presentación en el Consejo de Ministros de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, la respuesta es rotundamente sí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Sequera, tiene la palabra.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias.

Bien, señor ministro, para empezar he de decirle que estamos ante una contrarreforma sin diagnóstico inicial riguroso. Lo cierto es que para la elaboración de este proyecto en ningún momento ha habido ni diálogo ni consenso sobre el contenido con la comunidad educativa; y, teniendo en cuenta que para su aplicación es necesaria la implicación de estos agentes, estamos ante el primer error para mejorar el sistema, si es que esa es en realidad su voluntad.

Se opta por la vía de la imposición, por lo que se puede augurar con toda certeza el rechazo y la movilización de alumnos, padres y profesores, un escenario que últimamente es más frecuente, aunque se empeñan en no modificar sus actuaciones para evitarlo. Por otro lado, tampoco se ha establecido el diálogo necesario con las comunidades autónomas, ya que son estas las que tienen las competencias transferidas para mediar en el sistema educativo. De tal manera que, una vez más, se demuestra el desprecio institucional hacia las comunidades autónomas, dejando clara la voluntad de este Gobierno de recentralizar al máximo las competencias que les pertenecen, dentro de un marco legal, a las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a las medidas, en ningún caso mejora la equidad que hasta ahora se garantizaba; al contrario, se ponen trabas hasta tal punto que retrocedemos a aquel tiempo en el que una élite muy reducida se podía permitir alcanzar estudios universitarios. No pretenden mejorar el rendimiento o la capacidad incorporando nuevos métodos pedagógicos que garanticen estas mejoras, sino que retroceden en el pasado, con las consecuencias que ello va a comportar en el desarrollo económico del país.

El que repita una y otra vez que este anteproyecto garantiza la equidad o que pretende combatir el abandono escolar no convence y, si no, la prueba está en la calle. Lo que sí se desprende de la información facilitada —de la poca información facilitada— es un grave retroceso por el que el país y nuestros jóvenes pagarán un precio muy alto e injusto.

En realidad, podemos resumir los objetivos principales que va a alcanzar esta reforma: recentralizar el control sobre la educación, reducir la equidad en todos los ámbitos del sistema, aumentar el número de parados con más docentes en sus listas, y la principal: la imposición de un sistema estrictamente ideológico que garantice la diferencia de clase sociales. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sequera, al texto al que ha dado lectura su señoría me cuesta infinito trabajo encontrarle alguna vinculación con el anteproyecto de ley que tuve el honor de presentar el pasado viernes ante el Consejo de Ministros. Ha leído usted unos eslóganes —que, por otra parte, son los eslóganes que su partido ha puesto a circular— que, a mi juicio, ponen de manifiesto esencialmente una cosa: que nadie se ha tomado el trabajo de leer el anteproyecto.

Habla usted de falta de diálogo. Pues, señoría, simplemente en el buzón que el ministerio puso a disposición de todos —y especialmente de la comunidad educativa— se han expresado 4000 opiniones, que han sido tenidas en consideración adecuadamente en la redacción del texto.

Habla usted de equidad. Mire, señoría, la máxima inequidad que se puede predicar de cualquier sistema educativo —y, desgraciadamente, en el caso que nosotros tenemos— es aquella que da lugar a que más de una cuarta parte de los jóvenes que se embarcan en ese sistema no consigan los resultados y sean objeto de abandono escolar temprano. (*Aplausos.*) Esa es una falta de equidad, una inequidad que condena a la marginación personal, social y laboral a una cuarta parte de nuestros jóvenes.

Y habla su señoría de recentralización. No, recentralización no. Lo que no podemos tener es lo que señala la información de la Unión Europea, de Eurostat, de hace menos de diez días, *Mind the Gap*: que España es el país de la Unión Europea en el que las diferencias educativas entre comunidades autónomas son más graves; es decir, que estamos creando no solo inequidad en términos del abandono general en todo el sistema, sino que también estamos creando mucha inequidad dentro del sistema porque las diferencias entre las comunidades autónomas son enormes.

Este proyecto se orienta a mejorar la calidad y también a mejorar la equidad, pero no con eslóganes ni proclamaciones retóricas, sino con realidades, con exigencia, con cultura del esfuerzo, con evaluación, con seriedad y con sentido del futuro, que es aquello que ustedes desconocen, porque cada vez que piensan en educación solo miran al pasado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), PUBLICADO RECIENTEMENTE «PANORAMA DE LA EDUCACIÓN. INDICADORES DE LA OCDE 2012». (Núm. exp. 680/000213)

AUTORA: MARÍA JESÚS SÁINZ GARCÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Jesús Sáinz. Tiene la palabra su señoría.

La señora SÁINZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El informe de la OCDE, Panorama de la Educación, Indicadores 2012, señala que en España la proporción de estudiantes de 3 años escolarizados alcanza casi el 100 %. Sin embargo, las diferencias con respecto a los promedios de la OCDE y de la Unión Europea son acusadas, pues los tres cuartos de su población poseen estudios superiores a los obligatorios, frente a algo más de la mitad de la población española. El porcentaje, del 22 %, de alumnos que cursan estudios de FP en España es muy inferior al de los países de la OCDE, 44 %, y de la Unión Europea, 48 %. Y no podemos olvidar que a mayor nivel de formación de la población de 25 años en adelante corresponde una mayor tasa de ocupación y un nivel salarial más elevado. Y en España la tasa de desempleo juvenil de entre 15 y 24 años se situaba en el año 2011 en el 48,9 %, la más alta de Europa, mientras que en países como Alemania, en el que la FP tiene un componente importante en el centro de trabajo, era del 8,5 %. A su vez, se señala en el informe que la ratio de alumnos por profesor en España está por debajo de la media de la OCDE y de la Unión Europea en todos los niveles educativos en los centros públicos, y la media real de alumnos por clase es similar a la de la OCDE y la Unión Europea.

Por otro lado, los resultados del estudio PISA 2009 ponen de manifiesto que los países en los que se aplican las pruebas externas estandarizadas el rendimiento del alumno es mayor. Y frente a lo que algunos han venido señalando, señor ministro, el informe sí señala que el gasto público por alumno en España es más elevado que en la OCDE y en la Unión Europea en todos los niveles educativos —en la educación pública nada menos que está en un 21 % por encima de la OCDE—. Y siendo ello así, resulta que el mayor gasto educativo por alumno y los menores ratios de alumnos por profesor no se han traducido en mejores resultados en las comparaciones internacionales; muy al contrario, el informe PISA muestra que la calidad del sistema educativo español se encuentra por debajo del promedio de los países desarrollados. Recordemos como dato muy preocupante que la tasa de abandono escolar en España alcanza el 26,5 %, el doble de la media europea, algo, señor ministro, que al Grupo Popular sí que le preocupa, porque una sociedad no puede tener a una cuarta parte de sus jóvenes que están siendo expulsados del sistema educativo, como usted acaba de decir. Ello es inaceptable y además va en contra del principio de igualdad.

Por ello, señor ministro, le pregunto qué valoración hace de los resultados del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos al que me acabo de referir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.



Señora senadora, el análisis *Education at a Glance*, del que su señoría acaba de hacer una minuciosa disección, por cuanto se refiere a España pone de manifiesto —como hace, por otra parte, respecto a otros países— que nuestro sistema educativo tiene, evidentemente, algunas fortalezas, pero que adolece igualmente de acusadas debilidades. Yo creo que entre las fortalezas —me parece que es justo destacarlo y lo hace así el informe de la OCDE— está que tenemos una tasa de cobertura en la educación infantil, en la educación a los tres años, que se sitúa entre las más altas de la OCDE —en este último ejercicio, pese a haber bajado ligeramente, está por encima del 96%— y, también lo ha dicho su señoría, en inversión educativa tenemos unos ratios de inversión y unos ratios de relación profesor alumno que en todos los casos comparan muy favorablemente con las medias de la OCDE.

Nuestros problemas educativos, como la señora senadora ha puesto de manifiesto, se concentran de forma clara en los resultados educativos. Hay que tener presente que nuestro país ha realizado un esfuerzo en inversión pública en materia educativa entre los años 2000 y 2010 que ha supuesto duplicar esa inversión en términos nominales, pasando de 27 000 a 53 000 millones en el año 2009, 52 000 en el año 2010 y que, sin embargo, en términos de resultados ese incremento notable del esfuerzo inversor en materia educativa no ha producido resultados apreciables; en realidad tendríamos que hablar de estancamiento, cuando no, en algunas de las métricas más relevantes, de retroceso.

Para remediar esta situación de la que da testimonio el informe de la OCDE al que reiteradamente nos venimos refiriendo, se ha planteado en el anteproyecto de ley al que acabo de aludir en la contestación a la pregunta anterior todo un abanico de medidas que se dirigen fundamentalmente a remediar el más grave de nuestros problemas: la elevadísima tasa, prácticamente el doble de la tasa media europea, de abandono escolar temprano, así como a generar un incremento de la proporción de jóvenes que se dirigen hacia las enseñanzas profesionales aplicadas —también, lógicamente, hacia las enseñanzas académicas— para conseguir un equilibrio entre las dos modalidades de enseñanza, que es el equilibrio que nos demuestran los países que nos rodean, que tienen no solo mejores resultados educativos, sino también mejores resultados en términos de empleabilidad —por supuesto, los ejemplos se producen en países de muy distinta naturaleza y con distintos sistemas educativos—, y todo ello basado en una rigurosa cultura de la exigencia, en una cultura sistemática de la evaluación, en la mayor autonomía de los centros, en definitiva, en una reorientación de nuestro sistema educativo hacia la eficacia y hacia la calidad.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA QUE LOS AHORRADORES GALLEGOS AFECTADOS POR PARTICIPACIONES PREFERENTES PUEDAN RECUPERAR SUS DEPÓSITOS.

(Núm. exp. 680/000200)

AUTOR: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía y Competitividad, de don Miguel Fidalgo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, hace casi cuatro años Galicia le dio la confianza al Gobierno del candidato del Partido Popular, el señor Feijóo.

Galicia contaba con dos cajas, Caixa Galicia y Caixanova; sin embargo, después de su mandato el balance no puede ser más brillante: ahora Galicia no tiene cajas, ha perdido las dos. La desastrosa gestión de fusión impulsada por el señor Feijóo de forma poco transparente ha dejado a Galicia sin un sistema financiero propio.

Por el camino, el Estado ha tenido que poner 3600 millones de euros y se dice que tendrá que cubrir el agujero del ladrillo, que va a costar entre 8000 y 9000 millones de euros. Por ello, el Estado ahora posee el 93% de la entidad que, por lo tanto, tiene carácter público.

Por el camino han quedado cientos de oficinas cerradas, cientos de poblaciones sin servicio, han desaparecido miles de puestos de trabajo y, asimismo, 43 000 gallegos con una estafa, a los que les han quitado los ahorros de toda la vida, personas mayores, niños y jóvenes, algunos con discapacidades, personas sin conocimientos financieros básicos que confiaron en los empleados de unas entidades que fueron presionados para vender esas figuras de riesgo.

El Estado cuenta con 3600 millones de euros para Novagalicia Banco; probablemente necesite más de 8000 millones de euros, pero no ha tenido hasta ahora 903 millones de euros para devolver los ahorros de toda una vida a 43000 gallegos que pensaban que tenían su dinero en un depósito, que le han ofertado con engaños para financiar operaciones urbanísticas; y, cuando han fallado, quieren que lo paguen esos ahorradores estafados.

El Estado es responsable por no ejercer sus funciones y, al mismo tiempo, es propietario para dar una solución. No se puede esperar a una acción judicial, que es lenta, ni a un arbitraje, que apenas llega a un pequeño porcentaje de los estafados; no vale la vía sugerida en el memorando que supone una quita que puede llegar hasta el 70% de los ahorros. La cuestión, señor ministro, tiene que basarse en una solución política, en una nueva vía que recoja el subsidio e indemnice a quienes tienen el perfil de pequeños ahorradores, que deben ser indemnizados.

Señor ministro, no nos cuente cómo fue la historia de las preferentes, no nos haga un informe técnico-jurídico, dígales a mis representados gallegos si va a dar una solución inmediata a este problema y, a los ahorradores, si van a recuperar su dinero.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fidalgo, me hubiera gustado que en el año 2008, cuando se comercializaron estos productos, hubiéramos tenido exactamente el mismo celo para decir todo esto en ese momento. (*Aplausos.*) Ese fue el momento en el que se generó el problema, señor Fidalgo.

El Gobierno está comprometido con la solución para los tenedores de preferentes de Novacaixagalicia y de todas las emisiones que ha habido en España. Hay que reconocer que, efectivamente, se produjo un abuso, especialmente en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, cuando no gobernaba este Gobierno, señor Fidalgo. (*Aplausos.*)

Sin duda, las preferentes no son un producto adecuado para muchos ahorradores y, por supuesto, tampoco para muchos de los de Novacaixagalicia. En este sentido, le puedo decir que el Gobierno ha tomado ya medidas; ha tomado medidas en el Real Decreto Ley 24/2012, en el que, con el voto en contra del Partido Socialista, se establecían una serie de medidas que hubieran impedido —si hubieran estado en vigor en el año 2008— que estos productos se hubieran comercializado.

Permítame que le recuerde cuáles son las medidas que ustedes votaron en contra: en primer lugar, se desincentivaba la comercialización de las preferentes, exigiendo que hubiera un 50% de inversores profesionales y una inversión mínima de 100 000 euros para sociedades cotizadas y de 25 000 euros para el resto; en segundo lugar, se intensificaban los controles por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en tercer lugar, con la nueva normativa se obliga a que quien no sea adecuado para tener este producto firme con su puño y letra que, efectivamente, quiere comprarlo; y, por último, se establecía un registro tanto de productos complejos como de clientes no adecuados. A todo esto, señoría, han votado ustedes en el Congreso que no.

Sabe perfectamente igual que yo que si estas medidas hubieran estado en vigor no se hubiera producido el abuso que usted comenta —y yo estoy de acuerdo con ello— que se produjo a partir de los años 2007, 2008, 2009 y 2010. El Gobierno lo que hace es trabajar no solamente para que esto no se vuelva a producir, sino para evitar que tengamos males mayores para los tenedores de preferentes. Y al respecto estamos trabajando tanto el Banco de España como el ministerio con la Dirección General de Competencia, que dirige el comisario Almunia, y que establece con su normativa de ayuda a los Estados los productos a través de los cuales se puede canjear esta situación. Ahí también, con el comisario Almunia, señoría, me gustaría el apoyo del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. (*El señor Fidalgo Areda pide la palabra.*)  
Señor Fidalgo, ha terminado su tiempo. Le queda un segundo. Sea usted rapidito. (*Risas.*)

El señor FIDALGO AREDA: Señor ministro, si el PP no va a resolver este problema seguiremos trayendo preguntas como esta al Senado y al Congreso. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.  
Señor ministro, le quedaban a usted 18 segundos.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Estaré encantado y volveré a recordarle que voten ustedes el real decreto ley en el cual se impide la comercialización de estos productos, así mostrarán su buena voluntad. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE DATOS DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y SANITARIO, POR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS Y LA INTRODUCCIÓN DEL COPAGO, EN LOS PENSIONISTAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000202)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de don Francisco Javier Losada.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias, presidente.

Señora ministra, yo creo que tiene dificultades para reconocer lo que ocurre a su alrededor; lo que le ocurre al 29% de los gallegos, a más de 732000 gallegos cuya pensión media es inferior a 680 euros al mes. Yo le invito a acercarse a una farmacia, a bajar del coche oficial, ir a una farmacia y conocer lo que está pasando con las recetas y su adquisición por enfermos pensionistas. Le dirán que ya hace meses empezaban a detectar que había pensionistas que no podían seguir la totalidad de las prescripciones, y su decretazo lo ha agudizado. Su medicamentazo y su repago farmacéutico, además, es algo doblemente indignante porque, por un lado, los enfermos pensionistas están menos protegidos en su salud y, por otro, están actuando como prestadores de dinero al Estado.

El presidente de la Xunta dijo hace cuatro días que gracias a su catálogo ahorra 11 millones de euros al mes. Claro, 11 millones de euros al mes que pagan los pensionistas y que pagan el resto de los ciudadanos. Pensionistas con pensiones inferiores a 600 euros al mes que tienen que pagar por la totalidad de sus medicamentos de uso común. Ministra, ¿piensa cambiar el catálogo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted me pregunta por dos cuestiones diferentes. En primer lugar, habla usted del gasto farmacéutico y de la aportación que tienen que hacer las personas mayores, y en segundo lugar, usted me pregunta por el funcionamiento del catálogo de medicamentos.

En cuanto a la segunda cuestión que usted me plantea, como bien sabe su señoría, es un asunto que obedece a decisiones del Gobierno de Galicia; por tanto, creo que la valoración y las decisiones en torno a ella deben tomarse en ese ámbito, y también creo que es el Parlamento gallego la sede adecuada para ese debate.

En cuanto a la otra cuestión relativa al gasto farmacéutico, usted sabe perfectamente cómo está la situación de la sanidad en España. La sanidad en España estaba absolutamente en quiebra cuando ustedes dejaron el Gobierno, con 16000 millones de deuda y el 173% de incremento de la deuda en los dos últimos años. *(Rumores.)* Repito, 173% de incremento de la deuda sanitaria. Por tanto, ha habido que adoptar unas medidas que han sido, sin ninguna duda, equitativas y justas, como haré referencia, y que además —creo que usted lo compartirá— han tenido buenos resultados porque el gasto farmacéutico en Galicia se ha reducido —es verdad— durante estos últimos meses en una cifra bastante considerable gracias a la buena gestión y a las medidas de eficiencia que ha adoptado el Gobierno de la Xunta de Galicia.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2047

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Losada, tiene la palabra.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, es que los medicamentos no tienen escaso valor terapéutico, como usted dice, es que lo tienen o no lo tienen. Lo que no lo tienen son esas cosas naturales que con su ligereza habitual nos dice. Y no voy a entrar en que si vamos a poner de moda el agua milagrosa, el anís estrellado, el sana sana o la manzanilla, porque estamos hablando de cosas muy serias. Señora ministra, no hay síntomas leves, ni patologías menores, hay alteraciones de la salud que se deben tratar, sí o no, y si se tratan no puede haber medicamentos de primera o de segunda, no puede haber enfermos de primera o de segunda, los que lo pueden pagar, y los pensionistas que no lo pueden pagar, que se aguanten. Y hay medicamentos de uso común, ministra, porque, por suerte, la mayoría de las patologías son de tipo común y leves, que se deben tratar con dos conceptos hipocráticos: prevenir las consecuencias y eliminar los síntomas. Y es que, ministra, ¿los mayores tienen que aguantar sus hipersecreciones bronquiales? ¿Es que tienen que aguantar si tienen dolores articulares o si tienen cólicos o diarreas? ¿Es que tienen que aguantar el dolor? ¿Es que tienen que aguantar que tengan úlceras corneales porque no puedan usar lágrimas artificiales o repagar el medicamento para poder usarlo además de pagar sus impuestos?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Termino, presidente.

Están fracturando un sistema terapéutico en un país moderno, están alterando las complicaciones de salud de los más vulnerables. Y, además, ministra —y termino—, lo ha hecho sin impacto económico, lo ha hecho con los médicos en contra, lo ha hecho sin evaluar los efectos sociales...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Termino, presidente.

...y, una vez más, penalizando a los más vulnerables, a 725 000 pensionistas gallegos.  
Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, pocas intervenciones tan demagógicas he escuchado yo en esta Cámara. (*Rumores.— Aplausos.*)

Señoría, con la sanidad pública pasa exactamente lo mismo que con las pensiones. Estuvieron diez años diciendo que si el Partido Popular ganaba las elecciones se acabarían las pensiones; ganamos y garantizamos las pensiones por ley. Y fueron ustedes los que se saltaron la ley y por primera vez recortaron las pensiones en la pasada legislatura, señorías (*Rumores.*) Usted sabe perfectamente que los pensionistas son la gran prioridad de este Gobierno, especialmente porque hemos recuperado la senda del compromiso con las personas mayores, ya que a los mayores siempre les debemos respeto y compromiso. En España teníamos un problema de gasto farmacéutico excesivo en relación con los países de nuestro entorno —cinco puntos superior a la media—, y creo que las medidas que se han adoptado van a ayudar a acabar con el despilfarro. Y le explico: cada año se tiran 3770 toneladas en el punto SIGRE, algo que nos costaba más de mil millones de euros y, según el último barómetro, guardamos 45 millones de envases de medicamentos sin abrir en los hogares españoles. Estos ejemplos valen más que mil palabras.

Y respecto a la mención que hace usted de la reforma, le digo que esta es una reforma equitativa y justa, una reforma que hemos planteado en función de la renta —cosa que no se hacía antes—, es decir, que paguen más los que más tienen y que paguen menos o no paguen nada los que menos tienen. Siguen si aportar nada los pensionistas con pensiones más bajas y, además —no quiero dejar de recordarlo—, por primera vez los parados de larga duración...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): ... sin prestación no pagan ni un euro por los medicamentos.

Señoría, puede usted compartir o no esta reforma, pero yo le pido que reflexione, porque la demagogia no es suficiente en estos casos y la realidad es la que demuestra cuáles son los hechos que estamos afrontando. Y lo cierto es que la sanidad está en quiebra, el gasto farmacéutico era elevado y, en estos momentos, en Galicia...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): ... es verdad que se está ahorrando dinero.

Señoría, deje usted de sembrar inquietud en los pensionistas, deje usted de sembrar inquietud en la sociedad española, sobre todo cuando hable de salud, porque es una gran irresponsabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

## 2.8. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA AUTOPISTA DEL MAR DE VIGO.

(Núm. exp. 680/000201)

AUTORA: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento.

Pregunta de doña María de los Ángeles Marra.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, una de las principales medidas estratégicas para lograr un sistema de transporte limpio que reduce emisiones de gases invernadero, seguro, eficaz, intermodal, que mejora los costes de la cadena logística, lo constituyen las autopistas del mar. Vigo, y en concreto el puerto de Vigo, reúne todas las condiciones para convertirse en cabecera de autopista del mar: zona central de fachada atlántica europea, caracterizada por ser uno de los principales puertos de salida para productos comunitarios hacia otros mercados del mundo. Principal puerto especializado en movimiento de mercancías diversas con alto valor añadido; destacan automóviles, componentes, productos industriales, pescado fresco, congelado, granito, pizarra, etcétera. Es decir, es la segunda terminal en movimiento de vehículos por detrás de Barcelona, primera líder en descarga de pesca fresca y congelada en la Unión Europea y líder en el tráfico de cruceros. Cuenta, además, con terminales especializadas de tráfico ro-ro, contenedores, conexión terrestre, que lo sitúan en unas excelentes condiciones y óptima posición para ser cabecera de la autopista del mar.

Por todo ello le formulo esta pregunta: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para poner en funcionamiento la autopista del mar?

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marra, estamos trabajando con el Gobierno de Francia y también con PSA Citroën y con Gefco para hacer posible lo que hasta ahora no ha sido posible. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Marra, tiene la palabra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, vuelvo a reiterar la vital importancia que tiene esta infraestructura. Ese es el motivo por el que distintas instituciones del Grupo Socialista hemos ofrecido nuestro apoyo, hemos querido aunar esfuerzos para que la puesta en marcha de la autopista del mar sea una realidad. El Grupo Socialista es

consciente de que si el puerto de Vigo es cabecera de la autopista del mar será incluido como una infraestructura nodal; una infraestructura principal dentro de la red transeuropea de transportes, que establecerá prioridades de la Unión Europea en materia de infraestructuras. Podrá acceder a fondos como es «Conectar Europa 2014-2020», lo que incluirá inversiones ejecutadas sumamente importantes para el puerto de Vigo hasta el 2030. Pero también somos conscientes, señora ministra, de que tras la pésima gestión durante estos nueve meses de gobierno, lo cierto es que el puerto de Vigo no es cabecera de la autopista del mar y no es una infraestructura nodal. Por lo tanto, está limitando gravemente la competitividad de esta infraestructura. Gran parte de los recursos que está previsto que pueda recibir no los va a recibir y, por consiguiente, relegará las inversiones hasta el 2050. Permítame recordarle, además, el fracaso grave que ha tenido la señora ministra con una reciente actuación negligente y sin negociación previa ante el comisario europeo de Transportes, el señor Siim Kallas, en la que obtuvo —tras esta negociación, repito, previa y sin consenso por parte de ningún otro grupo— un claro no a la autopista del mar y a incluir, por lo tanto, como puerto nodal el puerto de Vigo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Señora ministra, lo único que hemos visto hasta ahora son buenas palabras, muchos anuncios, declaraciones..., pero la gestión que está haciendo el Gobierno del Partido Popular en esta cuestión es realmente nula. Y mis conclusiones son dos.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: La primera es preguntarme si ustedes están engañando a los ciudadanos o bien si son pésimos gestores de la situación económica. Si tras estos nueve meses de gobierno siguen con esta mala gestión de la situación económica...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, lleva usted más de un minuto de lo que le correspondía.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Ahora mismo, señor presidente.

Lo que sí le pediría es que asumieran responsabilidades de Gobierno, y si no son capaces de gestionar el interés general... (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

Señoría, la he escuchado con toda atención y pueden pasar dos cosas: o que usted no sabe de lo que habla —que supongo que sí— o bien que a usted le han preparado mal el papel —que puede ser también. (*Aplausos.*)

Primero de todo, autopista del mar y defensa del puerto de Vigo. La que le habla ha sido la ministra del Gobierno de España que ha defendido en la Unión Europea que a Vigo le corresponde estar en las autopistas del mar y en las redes transeuropeas porque es el mayor puerto pesquero de España y de toda Europa, y eso lo ha defendido una ministra del Partido Popular del Gobierno de España hoy.

Segundo aspecto: autopista del mar. ¿Quién gobernaba en España en el 2008? El Partido Socialista. ¿Qué hizo el Partido Socialista en el 2008? Un convenio el 28 de abril, por el que le concedió la autopista del mar a una compañía española, a Acciona concretamente.

¿Qué pasó a continuación? ¿Quién gobernaba en el 2010 en España? El Partido Socialista. ¿Qué pasó en el 2010? Que Gefco, que hasta ahora es la operadora logística de Citroën, saca a concurso la línea existente entre Vigo y Francia y la adjudica a una empresa que, como sabe, es la Compañía Marítima Hispano Francesa.

¿Qué ocurre después? Que Acciona renuncia a la concesión porque dice que cómo va a operar esa línea si se la ha concedido Gefco, la operadora, para trasladar coches de la fábrica de Vigo a Francia. ¿Quién gobernaba entonces? El Partido Socialista. ¿Qué ha pasado? Que ustedes dejaron la situación totalmente bloqueada.

¿Qué le está tocando a este Gobierno, señorías? Pues lo que le está tocando es ir a reunirse con sus colegas franceses, y he tenido, cuando menos ya, físicamente dos reuniones y varias teleconferencias. ¿Qué he hecho también? Reunirme con PSA Citroën. ¿Qué he hecho más? Que el presidente de Puertos

del Estado se reúna con Gefco. ¿Y qué hemos hecho más? Restablecer relaciones cordiales con Francia, que estaban rotas, como usted bien sabe —los mismos que le han indicado lo que tiene que poner en ese papel—, estaban rotas por la mala relación del Gobierno de España en este aspecto. Y también, señoría, quiero decirle que el presidente de PSA Citroën se ha dirigido a la ministra que le habla para decirme que en el mes de octubre se dirigirán de nuevo al Gobierno de España porque su intención es resolver este asunto.

¿Por qué quiere el Gobierno de España que haya una autopista del mar? Señoría, en el presupuesto del 2013, que aprobará el Consejo de Ministros el jueves, se va a contemplar la subvención a la autopista del mar de Vigo que, por cierto, es lo que hubiera necesitado a lo largo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya, señoría.  
... de estos años.

Y, por eso, el respeto institucional y el respeto a esta Cámara es decir la verdad, señoría, porque no sé si se podrá sacar algún titular de periódico. Lo que le puedo decir es que lo que le acabo de relatar...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): ... es lo que pasó en este país durante los años de gobierno del Partido Socialista, que dejaron atascado, totalmente atascado un problema tan relevante para Vigo, para Galicia y para España. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.9. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO CONSIDERA URGENTE LA APERTURA DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, UBICADO EN CORVERA.

(Núm. exp. 680/000203)

AUTOR: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ramón Ortiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor ORTIZ MOLINA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la autorización, contratación, construcción y puesta en marcha del aeropuerto de Corvera, en la Región de Murcia, da para escribir una larga y prolija historia, como usted seguro conocerá.

La situación a día de hoy es que están terminadas su construcción e instalaciones. Sin embargo, no es posible abrirlo al tráfico al estar pendiente de resolución lo relativo al pasillo aéreo y los acuerdos con AENA para su gestión.

Me consta que, tras un primer y fallido intento de definición del espacio aéreo adecuado, se ha formulado una nueva solución previsiblemente viable, por lo que, en realidad, solo estarían pendientes para su puesta en marcha los acuerdos con AENA.

El pasado 29 de mayo se me informó por su ministerio que, dada la complejidad técnica de las gestiones en curso, era prematuro dar una fecha concreta para la puesta en funcionamiento de este aeropuerto.

Transcurrido un tiempo prudencial, le vuelvo a preguntar, en este caso de viva voz, si no cree que ya es urgente la apertura del aeropuerto de Corvera, siendo mi deseo que la señora ministra esté en condiciones —ahora sí— de comprometer, si no una fecha concreta, al menos una fecha de referencia, pues, tal y como le indico, la apertura de Corvera depende, desde mi punto de vista, única y exclusivamente de la diligencia y eficacia de su ministerio.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Ortiz Molina.

El ministerio de Fomento, concretamente AESA, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, está trabajando en lo que le compete, que es que estén operativos todos los medios técnicos para garantizar

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2051

la seguridad aérea de este aeropuerto ubicado en Corvera. Estamos trabajando con agilidad para que esté en marcha lo antes posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Ortiz Molina.

El señor ORTIZ MOLINA: Gracias, señor presidente.

Lamento, señora ministra, que después del tiempo transcurrido vuelva usted a no dar una fecha. Como comprenderá, esto viene a incrementar las incertidumbres, las preocupaciones y el mal ambiente que ya rodea a este aeropuerto que, como usted sabe, antes de su puesta en funcionamiento nace ya con el hándicap de haber generado un grave quebranto económico, además insalvable; quebranto económico insalvable por las inversiones que promovieron en el aeropuerto de San Javier los señores Álvarez-Cascos y Trillo en su condición de ministros del señor Aznar, al mismo tiempo que el Gobierno de Murcia, también del Partido Popular, impulsaba la construcción del nuevo aeropuerto de Corvera, a escasos 30 kilómetros el uno del otro.

El resultado ha sido que hemos invertido en San Javier prácticamente 70 millones de euros, que ahora se traducirán en un quebranto para AENA, y que se cargará lógicamente al bolsillo de los contribuyentes, al tiempo que hemos invertido más de 250 millones de euros en el aeropuerto de Corvera, de los cuales el Gobierno regional ha avalado 200.

Pero, señora ministra, me preocupa más el futuro que un pasado que ya no tiene remedio. Me alegro de que, cuando usted ponga una fecha, podamos olvidar esta feria permanente de anuncios y desmentidos, tanto por parte de la empresa concesionaria como del Gobierno regional, sobre previsibles fechas de apertura.

Señora ministra, es urgente que se abra ese aeropuerto porque tenemos ahí una infraestructura millonaria que no es posible poner en valor.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ORTIZ MOLINA: Concluyo, señor presidente.

La región de Murcia no se puede permitir ese lujo, máxime cuando es la región con el índice más alto de paro de toda España, después de diecisiete años ininterrumpidos de Gobiernos del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

Señor Ortiz Molina, antes de referirme a lo que se está haciendo desde el punto de vista técnico, permítame que le recuerde que a AENA Aeropuertos, —que usted no lo ha dicho— después de dos legislaturas socialistas, la han dejado ustedes al borde de la quiebra, con 14 900 millones (*Rumores.*) Sí, señoría, 14 900 millones de deuda que tiene en estos momentos. (*Rumores.*) Sé que molesta esto que digo pero qué le vamos a hacer.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señoría, en primer lugar, para hablar de verdad de gestión, por favor, no se ponga de ejemplo, porque es como para explicar en cualquier lugar del mundo cómo se puede gestionar de mal en peor, y, segundo, no juegue usted en esta Cámara con la seguridad aérea.

Y le voy a explicar, por si usted no lo sabe, lo que se está haciendo: en primer lugar, se está poniendo en marcha el proceso de certificación del aeropuerto, en el que están trabajando la AESA y también el gestor aeroportuario, para garantizar precisamente la seguridad de las operaciones y para que pueda entrar en funcionamiento; eso significa también la certificación y designación del proveedor de servicios y alcanzar acuerdos con terceros para concretar los procedimientos de servicio de salvamento y extinción de incendios.

En segundo lugar, estamos trabajando con el Gobierno de Murcia y en el seno de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento para alcanzar un acuerdo en el uso del espacio aéreo y hacer



compatibles las operaciones del aeropuerto con las del Ejército del Aire, que tienen muy cerca la base de San Javier y la de Alcantarilla. Como sabe, el aeropuerto de Corvera se encuentra situado en la zona de control de la base aérea de San Javier y en las proximidades de la base aérea de Alcantarilla y resulta afectado por norma no nacional, internacional por las limitaciones que impone una zona restringida de alto interés estratégico.

Hemos avanzado mucho en estos meses, señoría. Se han realizado vuelos de calibración de las radioayudas y la verificación de procedimientos, con el fin de comprobar que son compatibles con los requerimientos del Ejército del Aire. En esta semana se desarrollarán los vuelos de comprobación ajustados a los nuevos procedimientos, lo que le permitirá probar definitivamente las operaciones.

Y en tercer lugar, gracias a un acuerdo entre AENA y el gestor aeroportuario de Corvera, estamos completando las actuaciones de verificación y validación de los sistemas e instalaciones de navegación aérea.

Todos ellos son asuntos complejos a los que vamos a dar solución.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señor presidente, termino mi intervención.

Señoría, trabajamos en todos los frentes. Trabajamos con el Gobierno de Murcia y también con los responsables aeroportuarios. Trabajamos en el ámbito de nuestras competencias porque este no es un aeropuerto, como sabe, de AENA.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Y lo hacemos con responsabilidad, velando por la seguridad, que es un principio irrenunciable; y no jugamos a la demagogia, yo no lo voy a hacer nunca, señoría. Y escuchándole parece que lo que usted no quiere es que este aeropuerto de Corvera se ponga en marcha.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.10. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO DE LICITAR LAS OBRAS DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BOBADILLA (GRANADA) Y GRANADA CORRESPONDIENTES AL TRAMO DE LA VARIANTE ENTRE LOJA Y RÍO FRÍO (GRANADA), QUE INCLUYEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD DE LOJA.

(Núm. exp. 680/000205)

AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Manuel Fernández Ortega.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Gobierno socialista optó por invertir en Andalucía, y el suyo, el de la derecha, por frenar y castigar a los andaluces. El Gobierno de Zapatero, en 2011, a pesar de la crisis, invirtió en el trazado andaluz del corredor ferroviario mediterráneo 640 millones de euros; más de la mitad de esa cantidad fue en el tramo AVE Antequera-Granada, cifra que supone más de un 80 % de ejecución sobre lo presupuestado para el AVE a Granada.

El compromiso del Gobierno socialista y las inversiones a las que me he referido han hecho posible que de los 98 kilómetros del AVE Antequera-Granada, en este año se termine la plataforma en más de 65 kilómetros, y el año que viene se añadan otros 12, con lo cual vamos a tener finalizado prácticamente 80 kilómetros de plataforma del AVE y solo quedarán pendientes el tramo de Loja y la integración en la ciudad de Granada.

Transcurrida una quinta parte de la legislatura, usted, que se encontró en su despacho los proyectos del tramo de Loja y de la estación de Loja listos para licitarlos, no ha hecho nada; si acaso, esconderlos en algún cajón de su ministerio, y si no se licitan ya nos vamos a encontrar dentro de un año con la plataforma del AVE ejecutada, como he dicho antes, al 80 % y la obra paralizada, lo cual no tiene ninguna lógica política ni económica.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2053

Por ello, le pido, le exijo con esta pregunta, que licite las obras del tramo de Loja ya, incluida la estación, y que ponga en marcha ya los proyectos de superestructura de la línea Antequera-Granada para hacer posible la llegada del AVE a nuestra provincia.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, señoría, quiero mandar un mensaje de solidaridad con el herido del accidente ocurrido ayer en la zona al arrollar un tren un coche en un paso a nivel. Deseo su pronta recuperación y espero y deseo lo mejor para él y para su familia.

Señoría, desde que llegué al ministerio, como bien sabe, lo que he hecho es poner en marcha todas aquellas infraestructuras que estaban paradas, y en el caso al que usted se refiere, he de señalar que la línea Bobadilla-Granada, de 125,5 kilómetros, está en marcha. Cuando llegué al ministerio, había 12 kilómetros en servicio provisional, el tramo Loja-Tocón; 92, con obras de plataforma en ejecución, que no pagadas, señoría, porque, como sabe, una cosa es ejecutar y otra pagar; y 20,7 kilómetros en proyectos. Además, señoría, y seguro que lo conoce bien porque usted lee el presupuesto, sabe que desde 2007 a 2011 el Gobierno socialista invirtió en esta línea 145,5 millones de euros, y la ministra que le habla, en el primer presupuesto que se ha aprobado, para 2012 —que ustedes dejaron sin aprobar, como sabe—, la inversión es de 208,7 millones de euros. Como sabemos sumar y restar, de 145 a 208 van más de 50.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Señora ministra, es su propio Gobierno el que me ha respondido por escrito que en 2011, con el Gobierno de Zapatero, se invirtieron en este tramo 321 millones de euros: lo digo por los 145 de los que usted ha hablado, aunque a usted no le interesa decir la cifra sino maquillarla. Ya la hemos escuchado muchas veces aquí contar la historia según le conviene a usted.

Lo cierto es que la derecha no quiere invertir en Andalucía; lo cierto es que la licitación del Gobierno de España en los primeros seis meses ha destinado a Andalucía solo el 7,6%; a la provincia de Granada, el 1%, apenas 22 millones de euros. Creo que esas cifras, de un Gobierno que da la espalda a nuestra provincia y que frena una obra estratégica para ella, la del AVE, son de vergüenza para los granadinos y granadinas. El año que viene va a estar finalizada toda la plataforma. Los ciudadanos de Loja, que son granadinos, van a ver que a un kilómetro de donde debe ir la estación están las obras finalizadas. Yo he venido aquí a pedirle que ponga en marcha esa obra ya, que no tiene ninguna lógica económica ni política, solo la maldad del Gobierno de la derecha con Andalucía de castigarnos sistemática e injustamente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Esta obra, además, es muy importante para los ciudadanos de Loja y del poniente granadino. Con esta obra terminada el poniente granadino estaría a veinte minutos del motor económico más importante de Andalucía, que es la Costa del Sol, 9 millones de turistas en 2011.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino ya. Con una subida del 3% prevista para este año, Loja y el poniente granadino podrían aportar una oferta complementaria, a veinte minutos y a 20 euros de AVE, solo con que usted invierta en Granada y en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le repito que la inversión de quien le habla, de este Gobierno, en el año 2012 es de 208,7 millones. Cuando ustedes han gobernado era de 145,5 millones de euros. Ese es el esfuerzo que hacemos. Además, eso significaría que el incremento es de más del 43%. Señoría, la conexión de la alta velocidad hasta Granada es una obra fundamental para nosotros. Como sabe usted, la obra tiene un coste, todavía pendiente, importantísimo. En los presupuestos de 2013 —se lo anticipo, señoría— habrá una dotación suficiente para mantener el ritmo inversor. Pero como usted pregunta precisamente por la variante de Loja, le voy a contestar exactamente a lo que pregunta. Para el tramo de la variante de Loja-Riofrío —como usted sabe— se presentó y se aprobó una solución en mayo de 2011 que era compleja y, por cierto, muy cara, 400 millones de euros en 18 kilómetros, que reducen el tiempo poco más de cinco minutos, es decir, 400 millones en 18 kilómetros. Pues bien, en ese tramo se trabaja en este momento y se estudia con todos los vecinos y con todos los responsables de Loja. ¿Y sabe por qué? Porque se cambió —usted lo conoce bien y yo he estado allí— la solución. *(Denegaciones del señor Fernández Ortega.)*

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Sí, señoría. Se cambió la solución del norte al sur, y ahora se pide del sur al norte, como usted bien sabe. Y por eso, ¿sabe lo que estamos haciendo? *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Yo sé, señoría, que a usted no le gusta normalmente lo que yo le cuento.

Se están recibiendo propuestas para valorar si el trazado no afecta a los acuíferos. ¿Y sabe también qué estamos haciendo? Estudiar todas estas alegaciones.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino, señor presidente.

Porque cuando están en juego 400 millones de euros para 18 kilómetros, nosotros no renunciamos ni a la variante ni a la estación, que la haremos. ¿Sabe por qué, señoría?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.11. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS DE ACCESO AL PUERTO DE TARRAGONA, QUE INCLUYEN LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA ENTRE REUS Y RODA DE BARÀ (TARRAGONA) Y QUE FORMAN PARTE DEL TRAZADO DEL FUTURO CORREDOR DEL MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000216)

AUTOR: JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Sendra.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor SENDRA VELLVÈ: Gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señora ministra.

Voy a obviar el enunciado de la pregunta porque el pasado día 21 de febrero en esta sede parlamentaria ya le formulé idéntica pregunta sobre las obras de acceso al puerto de Tarragona en el itinerario del corredor del mediterráneo. En mi intervención le demandaba que el Ministerio de Fomento marcara un calendario para garantizar la ejecución y entrada en servicio de la conexión ferroviaria en ancho europeo UIC de este tramo en un plazo no superior a cinco años, y que si no podía ejecutarse en ese plazo que se implantara, siempre de manera provisional, el llamado tercer hilo.

En su respuesta estuvo usted de acuerdo conmigo sobre la importancia del puerto de Tarragona como cuarto del Estado en tránsito de mercancías y también en la necesidad urgente de conectarlo en ancho europeo para la mejora de su competitividad global.

Me contó usted la dura realidad con la que se encontró al llegar al Ministerio de Fomento en relación con este proyecto: encargo del estudio informativo en 2007 para ser entregado en 2008, prórrogas sucesivas en 2009, 2010 y 2011. Finalmente, debía tenerlo usted sobre la mesa en junio de 2012.

Posteriormente, el pasado mes de julio, usted visitó Tarragona, su polígono petroquímico y su puerto, y aseguró en rueda de prensa, a la que tuve el placer de asistir, que como la economía estaba como estaba iba a dar prioridad, por su coste y sus plazos de ejecución, al proyecto del llamado tercer hilo para adaptar la vía al ancho internacional en todo el corredor y también en su tramo Tarragona-Castellbisbal, y para este tramo dijo usted que preveía tener terminado el proyecto constructivo a finales de 2012, para licitarse y ejecutarse a inicios de 2013.

Desde su intervención en sede parlamentaria han pasado ya siete meses y desde su rueda de prensa en Tarragona un largo y cálido verano. Creo que después de este tiempo prudencial puedo pedirle ahora que explique a esta Cámara si el estudio informativo del tramo del corredor desde el puerto de Tarragona a Castellbisbal está ya sobre su mesa desde el mes de junio, si se siguen los plazos previstos y si su previsión en relación con el tercer hilo continúa siendo, como nos gustaría, que sea licitado y se inicien las obras a principios de 2013.

Finalizo manifestándole que el interés de mi grupo parlamentario por los dos proyectos —y me gustaría una manifestación clara por su parte al respecto— viene dado porque estamos convencidos de que el tercer hilo es estratégicamente prioritario, necesario y urgente, pero no podrá ser más que una medida temporal y provisional, y de ninguna de las maneras puede suponer olvidar en un cajón del ministerio el auténtico proyecto definitivo, que es el del corredor del mediterráneo, cuya ejecución deberá dejar sin funcionamiento este tercer hilo; tercer hilo que habrá prestado, sin ninguna duda y en unos momentos claves para el futuro, una ayuda trascendental y vital a este motor de la economía tarraconense catalana que es el puerto de Tarragona.

Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sendra, efectivamente, como trasladé a todos los ciudadanos de Tarragona y a los responsables del área de la petroquímica y del resto de las industrias, el proyecto del tercer hilo sigue para adelante. A final de este ejercicio estará terminado el proyecto y estaremos en condición de licitarlo en el primer trimestre del año 2013.

Con respecto a la solución definitiva —con la que coincido con usted— a lo que será de verdad el proyecto definitivo Tarragona-Castellbisbal, sigue en marcha el estudio informativo y es el gran proyecto a medio plazo al que no renuncia este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Sendra.

El señor SENDRA VELLVÉ: Me gustaría que me concretara si ya le ha llegado el estudio informativo del corredor en el tramo Tarragona-Castellbisbal, tal como usted decía en la pregunta que le formulé hace siete meses.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): El estudio informativo lo están rematando, pero todavía no se ha entregado. En el mismo momento en que se entregue, pasaremos a la fase siguiente.

Ese es un proyecto, como sabe, irrenunciable y le voy a hablar de la solución a corto plazo. Nosotros hablamos poco, como usted sabe, y procuramos hacer lo poco que hablamos. Pero en el caso de Cataluña y en concreto de Tarragona, como usted sabe, y yo se lo dije en febrero, me encontré lo que me encontré, que era la nada, y esa nada se está convirtiendo en un gran proyecto. Y si queremos de verdad dar solución —usted en el enunciado de la pregunta hablaba de Reus y Roda de Barà, que es, como sabe, una línea de la que se ha levantado una parte y que habrá que reponer en su momento—, el proyecto del tercer hilo va, como usted sabe, más pegado a la costa, y sí que va a solucionar de una manera pronta y eficaz el traslado de mercancías en ancho UIC a nuestro país vecino, que es Francia.

Sabe que el proyecto es que todo el corredor del mediterráneo pueda estar terminado en 2016 con el cambio de ancho UIC, y para nosotros, Tarragona —que es el cuarto puerto más importante de nuestro país y tiene la industria petroquímica más importante— es fundamental. Hay un compromiso del Gobierno y en el presupuesto para el año 2013 figurará la consignación presupuestaria en la provincia de Tarragona, y en el resto, para que una vez que esté licitado y adjudicado el proyecto se pueda poner en marcha esa infraestructura, pero no renunciamos, como le digo, a que esa línea entre Reus y Roda de Barà, y lo que sigue hasta Castellbisbal se pueda hacer con ese proyecto que está en estudio informativo y que seguirá sus plazos.

Por lo tanto, a corto plazo tercer hilo y a medio plazo la línea que está en estudio informativo, Reus-Roda de Barà, eso sí, teniendo en cuenta que son pueblos turísticos, pueblos de una belleza extraordinaria para el turismo —que afortunadamente conozco; en Roda de Barà he estado varias veces, y en Reus también—, y hay que intentar que no afecte al turismo. Esta segunda solución a medio plazo es la que haría posible que vayan mercancías y que no afecte al turismo.

Muchas gracias, señor Sendra, por su pregunta. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.12. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS TARIFAS ENERGÉTICAS, EN SU CONDICIÓN DE GRANDES CONSUMIDORES DE ENERGÍA, QUE SE APLICAN A LAS FACTORÍAS DE ALÚMINA-ALUMINIO RADICADAS EN LUGO Y A CORUÑA.

(Núm. exp. 680/000204)

AUTOR: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.  
Pregunta de don Ricardo Varela. Tiene la palabra su señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, esta pregunta que le formulo es a resultas de una extraordinaria preocupación que comparto con decenas de miles de ciudadanos de la provincia de la que vengo, de Lugo, fundamentalmente de su tercio norte.

Como usted sabe, la fábrica de Alcoa, la fábrica de alúmina y de aluminio, tiene seis factorías en España, de las cuales tres se encuentran en el norte, en La Coruña, en la provincia de Lugo y en Avilés. En estos momentos dos de estas industrias están sometidas a ERE, la de La Coruña y la asturiana, y la fábrica de Lugo está sometida a un estrés muy importante por su situación.

Sabe usted que esta es la mayor factoría de esta empresa en España, con 1200 trabajadores directos en su plantilla, con 800 trabajadores en sus empresas auxiliares, y en empleos inducidos afecta a no menos de 5000 o 6000 personas que trabajan en la costa de Lugo, es decir, estamos hablando de una factoría que da trabajo de forma directa o indirecta en torno a 8000 personas en el norte de nuestra provincia. Se trata de una factoría que supone el 30 % de nuestro PIB, una factoría que consume un 40 % de sus costos en la tarifa energética, y aquí, señor ministro, es donde viene el problema, porque esta factoría, que estaba sometida a tarifa reducida, primero por la G4 de grandes empresas y luego por esa tarifa ininterrumpida —con ese palabro difícil de pronunciar—, estaba sosteniendo su capacidad competitiva. Parece ser que eso en este momento puede estar en cuestión. Señor ministro le preguntamos nuevamente: ¿puede usted comprometerse a que se va a establecer un marco regulador que permita a esta empresa la negociación para que sus tarifas permitan que siga siendo competitiva en España, en Galicia y en la provincia de Lugo?

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, me pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con las tarifas energéticas de los grandes consumidores. Le puedo decir que la previsión del Gobierno es que estas empresas puedan seguir actuando, operando e invirtiendo en España en condiciones lo más competitivas posibles desde el punto de vista del coste de la energía. (*Aplausos.*)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2057

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señor ministro, con esto no me dice usted nada. Las condiciones más competitivas posibles pueden no ser competitivas. Las condiciones más competitivas posibles pueden abocar a esta empresa al traslado de su producción fuera de España.

Sabe usted que hay dos factores fundamentales que pueden aliviar la carga del coste energético de esta empresa. Uno, que se haga por fin el gaseoducto, que está paralizado en el Ministerio de Medio Ambiente —hable usted con su colega en el ministerio—, que permitiría reducir en un 20 % los costes de la empresa. Dos, que establezca usted un marco regulador con unas condiciones similares a las que se producen en otros países de la Unión Europea, como Alemania, que tienen costes entre un 10 y un 20 % inferiores a lo que puede tener esta empresa si no resuelven ustedes el problema.

Señor ministro, este problema surgió hace casi cuatro años y lo resolvió el anterior Gobierno, el Gobierno del denostado por ustedes señor Zapatero. Gobernaba en Galicia un presidente socialista, gobernaba en España un Gobierno socialista y se resolvió el problema.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Tienen ustedes hasta diciembre para resolverlo, y le pido, señor ministro, que se comprometa en esta Cámara no a decirme cómo, sino a su voluntad de resolver ese problema tan importante para la provincia de Lugo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.  
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, en efecto, tal y como usted ha dicho, las grandes empresas consumidoras de energía en España tienen dos tipos de tarifas diferenciadas. Por una parte tienen unos precios especiales sobre la base de una relación bilateral que, en todo caso, son precios de mercado en los que el Gobierno nada puede ni debe hacer. Son relaciones bilaterales entre quienes producen esa energía y quienes la consumen. Y esa relación de bilateralidad a lo largo de los últimos cuatro años, particularmente desde el año 2009, cuando desapareció la llamada tarifa G4, esa tarifa especial de precios bilaterales ha estado en vigor hasta que las compañías eléctricas han decidido que a partir del 1 de enero del año 2013 ese precio especial, con unos descuentos muy importantes respecto al resto de los consumidores, no los sigan teniendo estos grandes consumidores, y se lo han planteado al Gobierno. He estado en muchas ocasiones tanto con las empresas que usted ha mencionado como con otros grandes consumidores, y les he manifestado dos cuestiones. Primera, el otro componente de la especialidad en cuanto al coste de suministro energético para estas empresas está constituido por lo que usted bien decía, por la *interrumpibilidad*. Diré, para que nos entendamos, que esa es una cuantía de aproximadamente unos 550 millones de euros que van directamente a esas empresas cada año por si en algún momento hay una sobrecarga en la red y tienen que apagar, tienen que interrumpir, que pueda verter toda esa energía al resto del consumo. Pero, como usted sabe, estamos en un momento no de falta de capacidad sino de sobrecapacidad, con lo cual, a lo largo de los últimos años hemos estado pagando esa *interrumpibilidad* con 550 millones de euros, insisto en ello, cantidad que va directamente al déficit de tarifa pero sin utilizarlo. No obstante, el Gobierno va a seguir apoyando esa *interrumpibilidad* y la cuantía va a seguir así. Además, en las distintas reuniones que he tenido con esos grandes consumidores les he garantizado que a partir del 1 de enero del año 2013, en lo que respecta al otro componente, que es la relación de bilateralidad para que obtengan precios inferiores, el Gobierno va a buscar también una solución que esté, lógicamente dentro del objetivo, que supongo es compartido, de cumplir la ley del año 2010 de que déficit de tarifa en 2013 sea cero. Por tanto, garantía de que se va a buscar una solución con el fin que le decía al principio. Previsión del Gobierno: que estas empresas sigan produciendo en España en unas condiciones de competitividad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA ACOMETER LA COBERTURA CON BANDA ANCHA Y LA INSTALACIÓN DE WIFI GRATUITO EN LA ISLA DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm.exp. 680/000207)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

EL señor PRESIDENTE: Pregunta de don Narvay Quintero.  
Su señoría tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro. Hoy le traigo una pregunta que no es nueva en esta Cámara porque se refiere a la banda ancha en zonas rurales, concretamente en El Hierro. Como usted sabe mejor que yo, en la orden que sacó su ministerio sobre medidas extraordinarias para la isla de El Hierro hay una medida referida a la *free wifi* para esa isla, para convertirla en la primera isla con acceso libre a internet. Es verdad que hay dos partes en esta medida. Usted comentó que hay un presupuesto de 550 000 euros, pero hay ahí unas restricciones, ya que la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones así lo dice, con lo cual no llegará a sitios residenciales, a edificios ni a sitios públicos, será más bien para zonas rurales. Esto es algo que creó una gran expectación en El Hierro; la verdad es que fue una idea muy acertada puesto que El Hierro en su mayoría es zona rural, por no decir que la mitad de la isla no tiene acceso a la banda ancha.

En esta pregunta también quiero que me diga cómo va el Plan Avanza en la isla de El Hierro para concretar que todos los núcleos de población puedan tener acceso a la banda ancha. Le digo esto porque dada la crisis en que estamos sumidos, también la isla de El Hierro, puede ser una oportunidad para que pequeñas y medianas empresas, incluso las familiares y personales, puedan exportar mejor sus productos e internacionalizarse en el mundo global. Por eso me gustaría, señor ministro, que me respondiera sobre los planes que tiene su ministerio para conseguir que El Hierro sea una isla *free wifi* y sobre la extensión de la banda ancha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, puedo decirle que a finales de este año 2012 y principios del 2013, y de acuerdo con cómo vayan los plazos de licitación y los concursos que ya están en marcha, podremos tener disponible la red wifi comprometida en los términos del plan de actuación especial del Gobierno en la isla de El Hierro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor ministro. La verdad es que me alegra la concreción que ha tenido en su respuesta. Esperemos que se cumplan los plazos porque de verdad que en la isla de El Hierro el anuncio de esta medida fue tomada con mucha alegría porque se necesitaba.

También me gustaría preguntarle si tiene pensado el Gobierno la extensión de la banda ancha para aquellas zonas rurales que actualmente no la tienen.

Como usted sabe, señor ministro, España lleva retraso con respecto a Europa. Somos de los últimos países de Europa en extensión de la banda ancha en velocidad y uno de los más caros.

En concreto, me gustaría saber si el Gobierno, aparte de esta medida, tiene previsto con el Plan Avanza la extensión de esta banda ancha a los sitios rurales de El Hierro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, como usted sabe, con fecha 9 de marzo pasado se publicó una orden ministerial por la que se aprobaba un plan de actuaciones especiales para la promoción del turismo, la dinamización industrial y empresarial y el impulso

de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Isla de El Hierro. Todo ello con objeto, como usted sabe muy bien, de intentar paliar, aunque fuera de manera limitada, el impacto económico adverso que había tenido la crisis sísmico-volcánica en la isla de El Hierro.

Se trata de un conjunto amplio de iniciativas para reactivar la economía de la isla a la que hay que añadir la apertura de dos líneas de crédito preferenciales a través de ENISA, Empresa Nacional de Innovación, en forma de créditos participativos para las pymes y otra con un montante de 2 millones de euros complementaria de la Línea ICO Isla de El Hierro, abierta a finales del año 2011, que ya se están llevando a cabo a lo largo de este año 2012 con la financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Hay otro tipo de medidas que tienen que ver con la Secretaría de Estado de Energía, con la Secretaría de Estado de Turismo, con la Secretaría General de la Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, así como con el Instituto de Crédito Oficial.

En concreto, con relación a lo que usted pregunta, la iniciativa está dentro del plan de actuaciones especiales de El Hierro. La licitación para la instalación de la red wifi, que es a lo que se refiere el plan de actuaciones específicas, porque lo de la banda ancha está dentro de la Agenda Digital para España inserta en la Agenda Digital Europea, la licitación —digo— para esta red wifi gratuita, con 26 puntos de acceso en la Isla de El Hierro, se publicó a finales del mes de julio, está en proceso de adjudicación y, previsiblemente, como antes le decía, se adjudicará a lo largo de los próximos meses. Se prevé una duración de las obras de tres meses, con lo cual, estará disponible a final de 2012 o a principios del año 2013.

Esta red, como establece la Circular 1/2010, de 18 de junio, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, va a utilizar bandas de uso común, pero, lógicamente, se excluye la red de edificios y los conjuntos de edificios de uso residencial o mixto, porque de lo que se trata es de que haya acceso gratuito en los lugares públicos. La velocidad de red del usuario va a estar en torno a los 256 kilobytes por segundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.14. PREGUNTA SOBRE EL TIPO DE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO DESDE EL GOBIERNO PARA CREAR Y, A SU VEZ, FORTALECER EL TEJIDO INDUSTRIAL DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000210)

AUTORA: MIREN LORE LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Miren Leanizbarrutia.

Tiene la palabra su señoría.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenas tardes. Hace años que somos conscientes de la necesidad de un profundo cambio del modelo productivo que debería basarse más en el emprendimiento de nuevas actividades, en la tecnología, en la industria y en los servicios de mayor valor añadido.

No es una transformación fácil, pero resulta frustrante constatar que a pesar de algunas iniciativas legislativas y del apremio de la crisis, no se aprecian aún avances esperanzadores. También sabemos que un cambio de este tipo requerirá años y deberá deliberarlo la sociedad económica, no solo el Gobierno, que tendrá que apoyarlo y no entorpecerlo.

Señor ministro, la crisis que padecemos ha sido extraordinariamente selectiva. Es patente qué tipo de economía es la que está aguantando. Todo aquel que hizo sus deberes, los Gobiernos que apostaron seriamente por un modelo industrial o el empresario que innovó y buscó nuevos mercados en la actualidad tienen trabajo, pero hay que decir que cuentan con muchas incertidumbres sobre su futuro.

Estamos viendo que se apoyan actividades económicas basadas en los servicios, como, por ejemplo, es el caso de Eurovegas en Madrid. No dudamos de que esto genera un tipo de economía, pero lo que sí sabemos es que la marca *Made in Spain*, una vez más, será conocida en el mundo por sol, toros, flamenco y juego, y todo lo que este tipo de actividad trae de bueno y de malo a nivel social.

En Estados Unidos no se habla de entidades bancarias españolas, ni se habla de las eólicas españolas, ni de las textiles, ni del mundo de las telecomunicaciones, ni de los trenes, ni de las energéticas. Solamente se habla de si el señor Adelson tiene financiación real o no para Eurovegas.



Por eso, todos esos sectores que he comentado previamente se encuentran huérfanos y están solos. Por mucho que la marca *Made in Spain* se quiera fortalecer, inconscientemente estamos vendiendo solo la España de los servicios. Empresas punteras en tecnología están sufriendo situaciones en las que clientes extranjeros les exigen más garantías de lo normal, haciendo que sus productos se encarezcan, luego serán menos competitivos. Un empresario me decía que España hoy no se percibe por su alta tecnología, que la tiene, sino por la falta de seriedad. Muchos países se ven favorecidos por ello, porque España no se presenta como un competidor con un nivel de tecnología punta.

Por eso, señor ministro, le formulo esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quiero decirle que las medidas que está adoptando el Gobierno de la nación en relación con esta cuestión son de tres tipos fundamentalmente. En primer lugar, medidas transversales, por lo tanto que no tienen que ver exclusiva o directamente con el sector industrial pero sí tienen impacto en él; estoy hablando de la reforma del mercado laboral, la reforma del sistema financiero, la reforma energética, la reforma para la estabilidad presupuestaria. En segundo lugar, medidas específicamente sectoriales en el campo de la industria. Y en tercer lugar, medidas para una reindustrialización en el seno de la Unión Europea. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Leanizbarrutia, tiene la palabra.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, igual estamos todos de acuerdo en qué es lo que hay que hacer, pero mi segunda pregunta —no se la puedo formular porque solamente podemos hacer una— es cómo lo vamos a hacer. En el qué yo creo que no hay ningún problema, otra cosa es el cómo lo vamos a hacer.

Lo que está claro es que parece que entre los ministerios existe cierta competencia por ver quién es el ministro que más recortes hace. Les pido que cada ministro ayude al señor De Guindos a crear una nueva economía implementando proyectos industriales dentro de sus propios ministerios. Eso significaría ayudar de verdad a crear la economía real, la que genera riqueza, y no solo a corto plazo sino también a medio y largo plazo. Esa es la economía que realmente está aguantando la crisis que estamos padeciendo mundialmente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto su preocupación en relación con la caída progresiva que el sector industrial ha ido experimentando en la economía española a lo largo de los últimos años. Pero no es una excepción lo que sucede en España, también está ocurriendo en el seno de la Unión Europea, y en las reuniones mantenidas con mis colegas de Industria reiteradamente se pone de manifiesto este problema que, además, trae consigo otra cosa que usted ha apuntado. En aquellas economías con una sólida base industrial la respuesta ante la crisis siempre es más sustantiva y más contundente que en aquellas economías que no tienen esa sólida base industrial. En el caso de la Unión Europea, lo vemos, por ejemplo, en Alemania, que es de las pocas economías que a lo largo de los últimos años ha aumentado el peso de la industria dentro de su economía total. Pero se observa incluso dentro de España. Véase, por ejemplo, cómo las economías de la Comunidad de Madrid, del País Vasco, de Cataluña o de Valencia responden mejor por tener una especialización relativa industrial superior a la que existe, en promedio, en otras comunidades autónomas. Ahora bien, siendo eso cierto, no es incompatible con que el sector servicios haya sido, sea y deba seguir siendo un sector pujante. Yo no creo que haya ningún tipo de incompatibilidad entre que en España y en Europa se proceda a esa progresiva reindustrialización y que a España vengan proyectos como el que usted ha mencionado, que generan una gran inversión —y hoy en día no es fácil obtenerla— y muchos cientos, miles puestos de trabajo. Una cosa no quita la otra.

Ahora bien, hay que articular medidas y, como le he dicho al principio, primero hemos de acometer una serie de reformas que mejoren la competitividad de toda la economía, de todos los sectores, también el industrial. En eso está el Gobierno desde el minuto uno. Podrá gustar más o menos, pero ahí está el nuevo marco laboral. Podrá gustar más o menos, pero se están reconduciendo los desequilibrios energéticos. Podrá gustar más o menos, pero ahí están la reordenación del sistema financiero y las reformas para la estabilidad presupuestaria.

Pero, además, vamos a persistir con las políticas de apoyo, no tanto a los sectores, sino a empresas industriales concretas. ¿Por qué? Porque hay sectores en los que hay empresas muy competitivas y otras que no lo son. Hace cuatro días estuve en China inaugurando dos fábricas de la cooperativa Mondragón, Fagor y Cikautxo, en Kunshan, y ciertamente puedo asegurarle que allí no tienen problema de competitividad porque han incorporado la innovación. Ese es el modelo a seguir y ese es el modelo que está apoyando el Ministerio de Industria.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.15. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CONTRIBUIR AL DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE NUEVA GENERACIÓN.

(Núm. exp. 680/000214)

AUTORA: CARMEN AZUARA NAVARRO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Carmen Azuara.

Tiene la palabra su señoría.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Señorías, como bien sabemos, en los últimos años el avance del uso de las tecnologías de la información y la comunicación se ha producido por el propio interés creciente de los mismos ciudadanos por utilizar las herramientas tecnológicas que actualmente tenemos. Dicho avance se ha producido también por el propio progreso de los medios digitales y por el mismo impulso realizado desde las empresas del sector.

El sector de las telecomunicaciones de la información y la comunicación siempre ha sido un ejemplo de progreso, capaz de anticipar las demandas futuras de los ciudadanos y de las empresas; un sector capaz de afrontar los nuevos desafíos que plantean tanto la difícil situación económica actual como el nuevo entorno de mercado creado a raíz de la implantación de internet. Internet es, sin duda, la innovación que ha generado en las últimas décadas un mayor impacto en las sociedades desarrolladas y una mayor alteración en los procesos productivos de los propios países, desencadenando una profunda transformación que no hubiera sido posible sin la existencia del sector de las telecomunicaciones. Por ello no hay que olvidar el impacto positivo que las telecomunicaciones e internet han tenido y siguen teniendo sobre nuestro desarrollo económico. El sector de las telecomunicaciones es el que más contribuye directamente a la riqueza nacional de todos los sectores del ecosistema de internet, tanto en lo que respecta a la inversión realizada como al empleo generado.

Por ello, el sector de las telecomunicaciones es fundamental para la recuperación económica de España por su aportación al PIB y por su aportación a toda la sociedad española. Pese a la actual situación económica, nuestros ciudadanos han situado a las nuevas tecnologías en el centro de sus negocios, en el centro de sus relaciones sociales y de sus momentos de ocio, y precisamente por este motivo las administraciones no pueden desatender esta realidad. Pero para ello hay que seguir apostando por una red de infraestructuras de telecomunicaciones que nos permitan seguir con esta tendencia creciente y poder consolidar así nuestro desarrollo tecnológico.

Las redes y los servicios de telecomunicaciones son la base para nuestra transformación económica y social, pero dicho avance no será posible si no contamos con una cobertura y unas redes de calidad suficiente para poder soportar la demanda actual y la demanda futura por parte de los ciudadanos. El despliegue y el uso eficiente de las redes se debe basar en un sistema que impulse la creación de empleo, que impulse y que aumente la generación de riqueza y la mejora de nuestra competitividad mediante el fomento de la economía digital, la banda ancha e internet.

En este sentido, actualmente nuestro país se encuentra a la cola de Europa en cuanto a las posibilidades de acceso a conexiones ultrarrápidas. Sin duda, el despliegue de las redes de banda ancha

ultrarrápida en España es uno de los ejes fundamentales para acelerar nuestro crecimiento y fomentar así la innovación, fomentar el emprendimiento y la competitividad de todos los sectores económicos.

Por ello, señor ministro, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno contribuir al despliegue de redes de telecomunicaciones de nueva generación?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López). Muchas gracias.

Señoría, aunque sea casualmente, esta pregunta enlaza con la anterior, tiene mucho que ver con la reindustrialización, en ese empeño que hay en toda Europa —también en España— por intentar recuperar el peso del sector industrial dentro del conjunto de la economía. Aparte de los sectores convencionales que pueden estar relacionados con la industria de la defensa, de la automoción, de la aeronáutica, de la naval, etcétera, es en el sector de las telecomunicaciones —por tanto todo aquello que tiene que ver con la industria de los contenidos, con la industria de la sociedad de la información, de las tecnologías de la información, la comunicación— donde realmente tenemos un espacio, tal y como usted ha apuntado muy bien, para procurar un mayor nivel de industrialización en nuestra economía.

¿Y cuál es la herramienta fundamental que el Gobierno de la nación tiene a tal efecto? Pues la que está constituida por la Agenda digital española, que se inserta dentro de la Agenda digital europea; y se inserta fundamentalmente con seis líneas de actuación.

La primera de ellas es fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital. Ello supone, a su vez, en primer lugar, eliminar las barreras para el despliegue de redes; en segundo lugar, impulsar el despliegue de las redes ultrarrápidas y, en tercer lugar, facilitar la adopción de los servicios de banda ancha.

La segunda es desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española; es decir, primero, incentivar el uso de las TIC en nuestras empresas; segundo, impulsar el comercio electrónico; tercero, promover una industria innovadora de contenidos digitales, y cuarto, impulsar el desarrollo de las industrias del futuro dentro del proceso de reindustrialización de España y de Europa.

Tercera línea. Mejorar la administración electrónica y soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos. Es decir, primero, acercar la Administración a los ciudadanos y empresas incrementando los niveles de uso de la Administración electrónica; segundo, aumentar la colaboración entre distintas administraciones públicas y, tercero, introducir el uso intensivo e inteligente de las TIC en sectores como la sanidad, la educación o la Administración de Justicia.

Cuarta. Se trata de reforzar la confianza en el ámbito digital impulsando un mercado de servicios de confianza.

Quinta. Impulsar el sistema de I+D+i en tecnologías de la información y las comunicaciones.

Y sexta. Promover la capacitación para la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales en las tecnologías de la información y comunicación. Por tanto, avanzar hacia la inclusión digital y además adecuar los sistemas formativos a los nuevos conocimientos requeridos.

En este momento esa agenda digital española está en un proceso de información pública para debatir, proponer y consensuar. Hemos abierto un espacio de debate y participación en la web «[www.agendadigital.gob.es](http://www.agendadigital.gob.es)» y al final de este mes de septiembre, es decir, dentro de unos días, se cerrará e incorporaremos esas mejoras al documento.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.16. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO PIENSA IMPULSAR LA CORRECCIÓN DE LA PECULIAR TRIBUTACIÓN POR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) QUE DEBEN APLICAR LAS AGENCIAS DE VIAJE A LOS PAQUETES DE TRANSPORTE Y HOSTELERÍA.

(Núm. exp. 680/000215)

AUTORA: MARÍA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Teresa Rivero Segalàs.  
Tiene la palabra su señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, senyor president.*

Buenas tardes, señor ministro. Verá que mi pregunta —cómo piensa el Ministerio de Industria, Energía y Turismo impulsar la corrección de la peculiar tributación por IVA que deben aplicar las agencias de viajes a los paquetes de transporte y hostelería— es un tema recurrente que ha venido siendo motivo de debate en esta Cámara durante la legislatura anterior. Mientras tanto en este país ha habido cambios en los tipos impositivos del IVA, pero la cuestión que quiero plasmar y denunciar en mi enunciado continúa siendo la misma.

El IVA es un impuesto armonizado a nivel europeo. Aparte de estar sujeto a la Ley del IVA es la directiva europea la que relaciona el listado de bienes y servicios a los que pueden sujetarse tipos reducidos de interés por parte de los diferentes miembros; en este caso, el transporte de viajeros y equipajes, la hostelería y la restauración en general —la comida y la bebida de los viajeros—. También regula esta directiva europea la necesidad de disponer de un régimen especial de agencias de viajes para garantizar la atribución de los ingresos de IVA en los Estados donde se produce efectivamente el consumo final, hoy un 21 % aquí; el tipo impositivo reducido del transporte de viajeros y equipajes, hostelería y restauración hoy también está determinado en un 10 %.

En este marco surge una problemática para las agencias de viajes y los turoperadores que les hace soportar una discriminación negativa y una falta de neutralidad, y no les permite competir en condiciones de igualdad con otras empresas del mercado de producción y distribución de servicios. La chocante situación tiene su origen en el hecho de que cuando las que venden servicios de transporte, alojamiento y manutención a los turistas son directamente las empresas hoteleras y de transporte, el IVA aplicado es del tipo reducido del 10 %; en cambio, cuando estos servicios son prestados por las agencias de viajes en nombre propio, es decir, como paquetes turísticos, se les grava un 21 %, según el régimen especial de agencias de viajes.

En la legislatura anterior este grupo parlamentario ya presentó diversas iniciativas en este sentido y el PP nos dio su voto a favor. Esperamos que impulsen los cambios normativos necesarios para aplicar el tipo impositivo reducido del IVA al régimen especial de las agencias de viajes. Sabemos que normativamente tiene su complejidad, como tantas cosas, pero este grupo parlamentario está convencido de que las leyes no son un simple mandamiento, son un mandamiento legal, por tanto susceptible de ser cambiado, susceptible de aplicarse a las realidades actuales y también a las exigencias de aquellos que legitiman que estemos aquí defendiéndolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señoría.

El Gobierno comparte plenamente su inquietud respecto a esta cuestión. No es un tema nuevo, tal como usted ha señalado de manera muy acertada, ha sido abordado en distintas ocasiones tanto en esta Cámara como en el Congreso de los Diputados, y es verdad que el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno ha compartido con su grupo parlamentario posturas sobre esta cuestión. Ahora mismo estamos a la espera del pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea y, el Gobierno, desde el momento en que haya un pronunciamiento en este sentido, actuará en relación con esta peculiaridad o singularidad tributaria que, ciertamente, origina todos estos trastornos a los que usted muy bien se ha referido.

Las agencias de viajes tienen un régimen especial establecido en la Directiva 2006/112 de la Comisión Europea, cuya regulación enmarca el supuesto del impuesto sobre el valor añadido aplicado a los paquetes de transporte y hostelería de las agencias de viajes. Esa directiva regula el régimen especial de agencias de viajes en sus artículos 306 al 310.

Como usted ha dicho muy bien, la Comisión Europea ha considerado que la transposición de estos artículos al ordenamiento jurídico español, en los artículos 141 a 147 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA, no se ha hecho correctamente. Eso es lo que ha establecido la Comisión Europea y, en cumplimiento de los procedimientos comunitarios, la Comisión ha abierto un procedimiento de infracción. Este procedimiento sigue en curso y su finalización se prevé para finales de este año 2012 o bien para los primeros meses del año 2013, de acuerdo con las previsiones que se manejan o han podido ser recabadas por parte del Gobierno ante la Comisión.

Por tanto, señorías, estamos a la espera del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea al que me refería con anterioridad para que, a la vista de su sentencia, podamos revisar el régimen especial de las agencias de viajes en lo que se refiere a esta tributación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DISEÑAR UNA REFORMA ENERGÉTICA RESPONSABLE Y RIGUROSA QUE FAVOREZCA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DE TAL FORMA QUE EVITE LOS FUERTES IMPACTOS DE LA TARIFA ELÉCTRICA SOBRE HOGARES E INDUSTRIAS.

(Núm. exp. 680/000217)

AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Isidro Martínez Oblanca.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Después de casi nueve meses esperando iniciativas para aligerar la carga añadida que para los hogares, para las industrias y para todos los consumidores supone la elevada tarifa eléctrica, el Gobierno aprobó el pasado 14 de septiembre un proyecto de ley que, lejos de resolver un problema que está atenazando a la competitividad de la industria básica española frente a los mercados internacionales, va a suponer otra vuelta de tuerca, que se puede transformar en más cierres de empresas y más paro, a la vez que otra carga para las economías familiares.

Con los objetivos que el Gobierno ha hecho públicos tras la aprobación del proyecto de ley en el Consejo de Ministros, muy poca gente duda de que, además de complicar gravemente el futuro de nuestras empresas, originando sobrecostes que ya están alarmando a todos los sectores por las consecuencias de estas medidas, también los usuarios domésticos verán cómo repercute en el recibo de la luz y del gas esta batería de siete nuevos impuestos energéticos. De ahí que apelando a su responsabilidad en la elaboración de una reforma energética adecuada y rigurosa, le pregunte si piensa adoptar el Gobierno alguna medida para evitar los fuertes impactos de la tarifa eléctrica sobre hogares e industrias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el inicio de esta legislatura, en el sector energético y, particularmente, en lo que se refiere al sector eléctrico, el Gobierno ha ido adoptando un conjunto de medidas que tienen como finalidad fundamental el lograr, en primer lugar, un mix energético lo más equilibrado posible y, en segundo lugar, una sostenibilidad no solo desde el punto de vista medioambiental sino también desde el punto de vista económico y financiero.

El Gobierno tiene el convencimiento de que el conjunto de medidas que se han adoptado, las que se acaban de adoptar y las que se van a adoptar en relación con el marco regulatorio van justamente en la dirección de conseguir esos dos objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias.

Ya he tenido ocasión de exponerle en el Senado, señor ministro, las tremendas dificultades que atraviesa la industria básica española —aluminio, cinc y acero— y, singularmente, empresas como Alcoa, Arcelor o Azsa, que apremian al Gobierno por los riesgos de deslocalización que conllevan los grandes costes energéticos en España.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2065

Sin duda, también recordará que el pasado mes de marzo usted reunió a los responsables de las grandes industrias españolas para hacerse una foto electoral, un posado partidista, junto con varios parlamentarios asturianos, y adquirir el compromiso de reducir el déficit tarifario de la energía, a la par que mantener la competitividad industrial. Foto para el recuerdo de un gran fiasco, señor ministro, a la vista de su proyecto legislativo, que en pocos días ya ha recolectado un sinfín de quejas y alarmas. Existe preocupación, mucha preocupación, por los impactos de las medidas y por la desconfianza que el propio Gobierno está generando en materia energética y que puede acabar provocando una desbandada, porque es imposible competir con mercados europeos donde la tarifa eléctrica es un 25 % de media más barata.

Estas medidas que ustedes pretenden, lejos de ser una reforma, son una plataforma recaudatoria que busca obtener 3000 millones de euros, aun a costa de apretar más todavía las economías familiares y ahogar hasta la asfixia a las empresas, con lo que eso supone de pérdidas en empleo directo e inducido.

En España heredamos una política de Zapatero de pagar favores en materia energética que nos ha arrastrado a un déficit de 24 000 millones de euros, y ahora estamos ante la política de Rajoy que presagia una escandalosa subida que endosará a consumidores y empresas un impacto en la factura que afectará a pequeñas y grandes empresas, a consumos bajos domésticos y a consumos altos industriales; es decir, alto para todos; es decir, más pobreza, más paro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, lógicamente cualquier política del Gobierno es criticable siempre, en cualquier momento, pero creo que no ha elegido usted un buen día para criticar el conjunto de medidas que el Gobierno ha ido adoptando con la finalidad de llevar a cero el déficit eléctrico en 2013 y, además, llevar los 1500 millones de euros que dice el real decreto del año 2010 que tienen que ser efectivos este año 2012. Digo que creo que no ha elegido usted un buen día por dos razones: la primera, tal como antes contestaba a la señoría del Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno ya ha dado garantías de que los grandes consumidores eléctricos en España, tanto en la relación de bilateralidad de precios con los operadores como en aquello que se refiere a la interrumpibilidad, van a seguir teniendo ese sistema. El Gobierno lo garantiza, pero es que, además, no ha sido buen día —permítame que se lo diga— porque sabrá usted que hace escasas horas se ha hecho la Subasta Cesur y por primera vez no sé en cuantos años el precio de la luz va a bajar en España. ¿Sabe por qué va bajar en España? No porque el Gobierno diga que suba o que baje sino porque el Gobierno, con las medidas que ha adoptado ya, posibilita que se cumpla el déficit de tarifa de 1500 millones de euros en el año 2012, y no tiene que ocurrir lo que ocurría otras veces, que estaba desbocado y tenían que subir mucho los peajes; entonces, cuando la subasta decía que los precios bajaban, no solo no bajaban sino que subían.

Por tanto, insisto, siempre es momento para criticar cualquier política del Gobierno —lo aceptamos—, pero creo que el día de hoy que ustedes han elegido para criticar las medidas en materia de política energética no es realmente el mejor día.

En segundo lugar, el conjunto de medidas que están incluidas en el proyecto de ley que ha aprobado el Consejo de Ministros el día 14 de septiembre, ¿tienen una finalidad recaudatoria? Sí. ¿Para compensar el déficit de tarifa? También. ¿Cuál es la alternativa? Seguir creciendo con el déficit de tarifa a un ritmo de 5 o 6000 millones de euros cada año. Eso al final, ¿sabe usted adónde va? Eso va al balance de las empresas eléctricas, o va a déficit público, o va al recibo de la luz. Yo creo que las tres cosas tenemos que evitarlas, ¿por qué? Por responsabilidad. Porque si seguimos en ese camino y acumulamos otros 24 000 millones de euros, entonces no tendremos un problema energético, tendremos un nuevo problema del sistema financiero.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 3. INTERPELACIONES

### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA INDUSTRIAL DEL GOBIERNO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DEL PAÍS.

(Núm. exp. 670/000035)

AUTOR: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día.

*El señor presidente da lectura a los puntos 3 y 3.1.*

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Alique por tiempo de quince minutos. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, lleva nueve meses al frente de la cartera de Industria y creo que es un tiempo lo suficientemente amplio como para, en primer lugar, evaluar y, en segundo lugar, exigir más de una gestión, la suya, con unos resultados que si por algo brillan es precisamente por su preocupante ausencia, particularmente en el ámbito que hoy nos ocupa que es el de la industria, que debiendo ser uno de los vectores principal e imperativamente implicados en las reformas estructurales que —todos coincidimos— necesita este país, sin embargo no aparece ni por asomo entre las preocupaciones tanto políticas como económicas de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular. Esto es preocupante, señor ministro, yo diría que muy preocupante, y no porque usted no haga nada —que a la vista de lo que hacen en otros ámbitos, como, por ejemplo, en el de la educación, la sanidad o el laboral, casi lo mejor es que no haga nada—, sino porque nuestro país, en general, y nuestro tejido productivo, en particular, necesitan un Gobierno fuerte, un Gobierno con ideas, un Gobierno que sepa seguir el rumbo adecuado precisamente para contribuir a crear las condiciones necesarias para afrontar el futuro con solvencia, justo lo contrario de lo que está haciendo en este momento.

Señor ministro, en la Comisión de Industria que se celebró a principios de año en el Senado usted dijo que iban a hacer las reformas necesarias para mejorar la competitividad de las empresas españolas; también dijo que iban a hacer esas reformas para ayudar a las pymes, para ayudar a los emprendedores y a los sectores estratégicos. Fíjese bien, señor ministro, que he dicho iban, porque han pasado nueve meses y sigue siendo iban. El resultado no es otro que promesas incumplidas y, lo que es más grave, políticas absolutamente contrarias al interés de la industria española, como el recorte en un 24 % en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 a la política industrial y a la pequeña y mediana empresa. Tal vez, el señor Rajoy, como ya hizo con los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, pueda esperar a después de las elecciones gallegas por puro interés electoral, pero lo que sí le puedo decir es que la industria española no puede esperar ni un minuto más. No puede esperar, señor ministro, y mucho menos sufrir la inacción, cuando no esos ataques políticos como ese tijeretazo del 24 % en los Presupuestos Generales del Estado a las políticas industriales. ¿Usted cree, señor ministro, que recortando en el presupuesto del año 2012 en programas como desarrollo industrial un 28 %, o recortando a las pymes un 10 %, o recortando el programa de reindustrialización un 18 %, o recortando al programa I+D industrial un 32,5 % en los Presupuestos Generales del Estado, se puede salir de la crisis? ¿Usted, señor ministro, cree que de esa manera se puede cambiar el modelo productivo? ¿Usted cree que así puede crecer nuestra economía y, lo que es más importante, crear empleo? Nosotros, el Grupo Socialista, le decimos alto y claro que así no, señor ministro.

Señor ministro, la industria es clave para la recuperación económica y debe ser un objetivo a medio y largo plazo, pues una economía vigorosa es una economía rica. Le recuerdo un reciente informe de Price Waterhouse Cooper que dice que la industria es el sector que crea más valor añadido por empleado, que precisamente el empleo de la industria es el de mayor calidad y que en nuestro caso, en España, es esta, la actividad industrial, la más exportadora. También le recuerdo —y ese informe lo dice— que la industria invierte cinco euros más en I+D por cada euro ingresado o que, por ejemplo, la industria es la locomotora de los servicios de alto valor añadido. Sinceramente, señor ministro, es una pena que usted en política industrial aplique la política de don Tancredo, cuando no, como le he dicho anteriormente, de ataque directo a la industria española con esos recortes en los presupuestos. Digo sinceramente que es una pena, porque usted lo tenía fácil, usted tenía encima de la mesa un plan industrial que le dejó el anterior Gobierno. Por tanto, tenía los deberes hechos y solo tenía que haberse dejado llevar, pero usted, por lo

que se ve, es una mala pareja de baile para cualquiera y si no, que se lo digan al señor Montoro, o a todas las tecnologías energéticas que en este momento tiene incendiadas, ya sea la renovable, el carbón o, ahora más recientemente, el gas o la nuclear a cuenta de Garoña. Al final, va a ser cierta la frase que se atribuye al senador Javier Arenas de que su problema, señor Soria, es que si se sube a un ascensor y hay personas, cuando llega al tercer piso ha discutido con todas.

Le recuerdo, señor Soria, que en la pasada legislatura el Gobierno socialista, en el marco de la estrategia de la economía sostenible y, lo que es más importante, con la participación del Gobierno, de las comunidades autónomas, de los agentes económicos y sociales y también de los grupos políticos se acordó y se pactó un Plan Integral de Política Industrial 2020. Ese plan, que aprobó el anterior Gobierno con ese consenso, es una verdadera hoja de ruta que, desde una visión integral y a corto y medio plazo, contempla 5 ejes, 26 ámbitos y 117 actuaciones concretas —muchas de ellas de carácter transversal—. También recoge una memoria económica para el quinquenio 2011- 2015, y todo ello, precisamente, para mejorar y modernizar el modelo de crecimiento, de modo que haya un mayor peso de la industria en el producto interior bruto, aumentar la competitividad de nuestra industria y alinear la política industrial a la política europea.

Pero, señor ministro, siento decirle que usted va por mal camino. En esa Comisión de Industria del día 28 de marzo, que se celebró aquí en el Senado, usted se comprometió a revisar ese plan y a ponerlo en valor. Han pasado nueve meses y ni una cosa ni la otra, a no ser que usted entienda por revisar, o por poner en valor el plan, el recorte de ese 24 % a la política industrial en los Presupuestos Generales del Estado o que usted que haya dejado en suspenso los observatorios industriales, que eran verdaderos foros de diálogo para los distintos sectores industriales. En todo caso, lo que sí parece claro, señor ministro, es que en el ámbito industrial, como en casi todos, a usted la palabra diálogo y consenso le produce urticaria y que, al final, su política del ordeno y mando es la que se impone. Tal vez sea esa la razón por la que usted ha dejado aparcado el Plan Integral de Política Industrial 2020 o, mejor dicho, lo ha dejado a medio gas, porque en el presupuesto del año 2012 ha aplicado la política de copiar y recortar. Ha copiado todos los programas del anterior Gobierno socialista, pero cuando ha llegado a la casilla del importe, usted ha metido la tijera, los ha recortado, en definitiva, vaciando el contenido del plan.

¿Ideas nuevas? Ninguna, total para qué, si ustedes no han creído ni creen en la industria española. Le recuerdo que el propio señor Aznar cuando gobernó suprimió el Ministerio de Industria. A ustedes esto de la economía real, la que crea empleo de calidad, la que crea riqueza, sinceramente les trae al paio. En sus planes solo entra la economía de las burbujas, la economía especulativa, como bien demostraron y demuestran día a día con la aplicación de unas políticas, las suyas, que de momento empezaron y terminan con el señor Rato y con la política del ladrillo.

Señor ministro, en ese documento, en el Plan Integral de Política Industrial 2020 que, como digo, usted tiene encima de la mesa, se hace un diagnóstico exhaustivo sobre las características estructurales de la industria española: por un lado, cuáles son sus debilidades y, por otro, cuáles son sus fortalezas. Entre las debilidades está un reducido peso de la industria en el producto interior bruto, en concreto un 15% inferior a la media de la Unión Europea, que se sitúa en un 18%. Si nos comparamos con otros países, la situación es peor: Alemania un 22%, Suecia un 20%, o Italia, esto es curioso, un 19%. Otra de las debilidades es nuestra baja intensidad tecnológica y nuestra escasa orientación hacia el exterior, que habría que completar lógicamente con la pérdida gradual de competitividad y el reducido tamaño de nuestras empresas. Todo eso lo tiene en ese plan en las páginas 20 a 35. Yo le pido que las aproveche y que reflexione sobre ellas, como le pido que reflexione sobre las fortalezas que tiene nuestra industria.

Tenemos una población razonablemente más joven que la media de la Unión Europea. Y una población joven, la mejor formada de la historia de España, gracias al Estado de bienestar que hemos construido entre todos y que ustedes, el Partido Popular, aprovechando la crisis económica y con claro contenido ideológico, se están cargando en los sucesivos decretos que aprueban viernes tras viernes. Sí, una población joven y bien formada, precisamente esa que la señora Esperanza Aguirre, la dimitida presidenta de la comunidad autónoma, invitaba estos días atrás a que se fuese a buscar trabajo a Alemania, condenando a la población española bien formada a la emigración. Junto con ello tenemos otra fortaleza, tenemos un *stock* de I+D+i industrial importante, gracias precisamente a los esfuerzos que se han hecho en los últimos años de la legislatura del Gobierno socialista. Y tenemos muchas empresas que son líderes en muchos mercados internacionales.

Reflexione, señor ministro, sobre ello pero, sobre todo, siéntese en una mesa, comparta e intente llegar a acuerdos con todos y para todo. Es fácil, como le digo, el trabajo está hecho, el plan es un plan



consensuado, un plan razonable que tiene como prioridad introducir estímulos para el crecimiento de nuestra economía y con ello crear empleo. Y tiene otro objetivo importante que es aumentar el peso de la industria en el producto interior bruto español. Y para ello, como le decía anteriormente, se establecen cinco ejes claros y definidos. El primero de ellos es impulsar la competitividad de la industria española. El segundo, fomentar la innovación y la I+D+i. El tercero, fomentar el crecimiento y el dinamismo de las pyme, esas que ustedes solo apoyan de boquilla pero que cuando llegan los Presupuestos Generales del Estado reducen en un 10%.

Un cuarto eje es favorecer la internacionalización de nuestras empresas, y el quinto es apoyar a nuestros sectores estratégicos, a la automoción, al aeroespacial, a las tecnologías sanitarias, a las farmacéuticas, a la química, a las renovables, en definitiva, a los sectores estratégicos, porque, señor ministro, tienen un amplio potencial de crecimiento, una capacidad de arrastre sobre el conjunto de la industria y una clara orientación al exterior.

El documento, el Plan Integral de Política Industrial 2020, no es un documento rígido, señor ministro, es un documento abierto, es un documento flexible, es más, admite que pueda ser revisado anualmente; por tanto, se puede revisar. Esa es la prueba del nueve de que se trata de un proyecto serio, necesario, oportuno y que, además, va en la dirección correcta, precisamente, para que nuestro tejido industrial gane en competitividad, para que se abra al exterior y se pueda generar empleo de calidad.

Señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hay que ser austeros en lo que hay que ser austeros, pero también creemos que es necesario introducir medidas de estímulo al crecimiento, porque solo creciendo se crea empleo, y esa debe ser la prioridad, y para ello las políticas industriales no son priorizables, son una prioridad. Nos estamos jugando el futuro, el futuro de España y de su gente, y con eso no se juega.

Yo le recuerdo, señor ministro, que solo los países que tienen una alta participación de la industria en su producto interior bruto son los que tienen tasas de desempleo estables y bajas. Por eso, le pedimos que retome el Plan Integral de Política Industrial 2020 y que comience a hacer de nuestro sector industrial un vector de futuro para nuestro país. En ese camino, señor ministro, ya le adelanto, encontrará al Grupo Parlamentario Socialista, porque tenemos una única prioridad, que es que se salga justamente de esa crisis, que se cree empleo, que se cree empleo de calidad, y que se constituya una industria que sea moderna, dentro de un contexto de economía sostenible, dentro de un contexto de economía baja en carbón.

Y termino con otra cosa, y es que este país, señor ministro, necesita también que se apueste por la educación y que se apueste por la ciencia, porque un país con un gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que recorta en educación y ciencia, señor ministro, no tiene futuro ni tiene influencia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, en primer lugar porque me da la posibilidad y oportunidad, con esta interpelación, de comentar y debatir con usted en relación a las líneas concernientes a la política industrial que lleva a cabo el Gobierno.

Quiero decir de entrada que no voy a hacerle ninguna referencia a las lecciones que sobre diálogo y democracia nos ha dado hoy aquí en la tribuna. Me voy a limitar, en primer lugar, a los fundamentos de su interpelación y le voy a decir con cuáles estoy de acuerdo y con cuáles no.

Dice usted que el estallido de una burbuja financiera en 2008 generó una grave crisis financiera internacional que se ha ido contagiando a la economía real. Bien, con eso yo estoy de acuerdo con usted.

Dice que esta crisis impactó particularmente fuerte a la actividad industrial y ello ha provocado caídas en la producción industrial en los países industrializados y, por supuesto, en España. También comparto con usted ese fundamento de su interpelación.

Dice que nuestro país tiene unas características propias que condicionan el conjunto de medidas a ejecutar para salir de la crisis y redefinir nuestra industria en términos de sostenibilidad. Esto es exacto. No puedo estar más de acuerdo con usted en las singularidades, como ahora veremos.

Pero tiene otros dos fundamentos que ya no comparto tanto, porque dice usted en el fundamento cuarto de su interpelación: el Gobierno socialista comenzó durante la pasada legislatura a dar pasos para

diseñar una política industrial con un horizonte a medio y largo plazo y con un conjunto coherente de medidas a través del plan industrial, PIN 2020, que ha marcado ya el camino de la próxima década. Con esto ya no estoy tan de acuerdo, porque la evolución del peso del sector industrial en el conjunto de la economía en el periodo 2004 a 2012 no ha hecho otra cosa que bajar. Por tanto, da la impresión de que o no se tomaron las medidas adecuadas de política industrial o de que, si se tomaron, ciertamente tuvieron bastante poco efecto. ¿Por qué? Porque la política industrial no es solo un conjunto de medidas sectoriales que tengan que ver estrictamente con la industria, son medidas también transversales que afectan a un conjunto de ámbitos relativos a las reformas estructurales, que el Gobierno anterior, como sabe usted muy bien, no quiso tocar en absoluto.

Y el quinto fundamento dice: el actual Gobierno —es decir, este Gobierno del Partido Popular— no ha comenzado a dar pasos para apoyar a la industria y el empleo en España. Pues bien, yo le pregunto: ¿cree usted que no tiene nada que ver con el sector industrial la reforma del mercado laboral que se ha hecho? Yo creo que sí. ¿Cree usted que no tiene nada que ver con la posibilidad, mayor o menor, de financiación de las empresas industriales la reforma del sistema financiero en España? Yo creo que sí. ¿Cree usted que nada tiene que ver la reforma del sector energético con una sostenibilidad, tanto ambiental como desde el punto de vista económico y financiero, con el sector industrial? Yo creo que sí. ¿No cree usted que tiene mucho que ver con la potenciación del sector industrial el hecho de que haya una ley de estabilidad presupuestaria para que las administraciones públicas cumplan el objetivo de déficit público y no se produzca un efecto expulsión de la poca o mucha financiación privada que haya disponible a favor del sector público? Yo creo que sí. Por tanto, ese quinto fundamento, permítame decirle, que no lo comparto en absoluto.

Además de analizar los fundamentos de su interpelación, voy a ceñirme a lo que hace el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en materia de política industrial. En primer lugar, el Gobierno considera que el sector industrial es un sector clave, básico en el desarrollo de nuestra economía a lo largo de los próximos años, y el Gobierno tiene como objetivo que esa disminución del peso de la industria que se ha producido durante los últimos años en nuestra economía aumente durante los próximos. Este es el objetivo de la política industrial.

¿Qué ha pasado en realidad? Pues que ha disminuido el valor añadido bruto de la industria en el conjunto de la economía. Si se comparan las cifras correspondientes a principios de la década de 2000 con lo que hemos encontrado a final del año 2011, las caídas son ciertamente acusadas. Para revertir esta continua pérdida del peso relativo de la industria española en el conjunto de la economía lo que tenemos que hacer es adoptar la política industrial que estamos llevando a cabo, y es necesario traducir esa política industrial en una verdadera política de Estado, lo cual quiere decir, en primer lugar, colaboración del conjunto de las administraciones públicas y, en segundo lugar, creando las condiciones de entorno que permitan que las iniciativas empresariales se creen y se desarrollen en un marco de certidumbre y transparencia. Por ejemplo, algo que no genera certidumbre es que se adopte en el año 2005 una política para incentivar mucho una determinada tecnología de energía y después, tres años más tarde, cuando aquello se desboca, adoptar la medida contraria para paralizarlo. Esas son medidas que no provocan ningún tipo de certidumbre, sino justamente lo contrario. Por tanto, certidumbre y transparencia.

La política industrial tiene que ser, primero, una política industrial activa, no pasiva, con un conjunto de medidas como las que está adoptando el Gobierno, con una perspectiva a largo plazo —no tomo unas medidas para hoy y pasado mañana ya las cambiaré—, tiene que ser estable y, como he dicho con anterioridad, tiene que tener carácter transversal.

Esta es, señoría, la senda que ha configurado el Gobierno mediante la adopción de una serie de medidas transversales a las que ya he hecho referencia con las reformas estructurales. Además, hay medidas específicamente del sector industrial, actuaciones sectoriales de apoyo a empresas industriales, incentivos y estímulos a las inversiones industriales, potenciación de la inversión en tecnología y sectores concretos, y potenciación de la pequeña y mediana empresa industrial.

En relación con el apoyo sectorial y la potenciación de tecnología y sectores concretos, en el año 2012 hay novedades respecto al programa de fomento de la competitividad y de sectores estratégicos industriales. En primer lugar, se ha ampliado el ámbito del programa a todos los sectores manufactureros y se han adaptado las condiciones de los préstamos a la situación financiera actual. Si hubiésemos tenido otra situación financiera, distinta habría sido la política financiera en esta materia; en otras palabras, para que me entiendan, si en vez de un 9,2% de déficit público en diciembre del año 2011 se hubiese cumplido

el objetivo del déficit público del 6 %, al que se había comprometido libremente el Gobierno anterior, lógicamente no habría hecho falta readaptar las condiciones financieras de este tipo de ayuda. Como no ha sido así, se han readaptado.

Señoría, lo importante en la nueva perspectiva no es tanto apoyar a sectores completos como apoyar a empresas que sean competitivas. ¿Por qué? Porque hay sectores, lo estamos viendo aquí en España, que tienen empresas, que tienen una gran capacidad de competir, de salir fuera, de vender fuera, de exportar fuera, de instalarse fuera, y luego, en el mismo sector, las hay que no son en modo alguno competitivas; por tanto, tiene que haber una cierta selección a la hora de adoptar estas medidas de política industrial con relación a aquellas empresas que realmente demuestren que pueden tener capacidad de competir.

Se han efectuado ya dos convocatorias dirigidas a la industria general y también al sector de la automoción. En conjunto, señoría, se han concedido préstamos por importe de 372 millones de euros, de los cuales 212 millones han ido al sector de la automoción. La inversión asociada a los planes de mejora de la competitividad financiados asciende a 1000 millones de euros, solo en este año 2012. Y en la línea de estimular la inversión industrial, el programa de reindustrialización también ha sido objeto de revisión para adaptar las condiciones de los préstamos concedidos.

Respecto de la política de reindustrialización de las regiones incluidas en el mapa español de ayudas regionales, que ha sido aprobada por la Unión Europea para el año 2012, se han publicado ya diez convocatorias: una de carácter general y nueve específicas con actuaciones geográficamente localizadas. Se han resuelto ya las dos convocatorias especiales del año 2012: una, la relativa al municipio de Lorca, en Murcia, y otra, la relativa a la isla de El Hierro; en ambos casos han sido un complemento de las medidas de recuperación que el Gobierno ha puesto en marcha, tanto para paliar los daños del terremoto en el municipio de Lorca, en mayo de 2011, como el impacto negativo de la crisis sísmico volcánica en la isla de El Hierro. Contando con las convocatorias aludidas de la isla de El Hierro y de Lorca, e incluyendo la nueva para Extremadura, el Gobierno va a destinar 382,17 millones de euros a once convocatorias de reindustrialización en este año 2012. La finalidad de estas ayudas es incentivar el desarrollo del tejido industrial, favoreciendo la implantación de infraestructuras industriales y hacer atractivos estos territorios en los cuales se llevan a cabo estas inversiones, apoyando, por tanto, iniciativas industriales que sean innovadoras, competitivas y que generen empleo. Como le decía, el ministerio ya ha resuelto las convocatorias parciales de El Hierro y Lorca y, en estos momentos, están siendo evaluadas las propuestas recibidas del resto de las convocatorias, y se están celebrando los comités de evaluación que finalizarán a primeros de octubre.

De cara al próximo ejercicio 2013, vamos a reorientar ambas líneas de apoyo a la competitividad industrial hacia formas de gestión más flexibles y eficaces que permitan que fluya la iniciativa empresarial, generando tejido industrial nuevo y mejorando el existente. Además, se va a potenciar la inversión que incorpore tecnologías relativas a industrias como aeronáutica, defensa, naval, ingeniería, nanotecnología, biotecnología, nuevos materiales, salud electrónica, bienes de equipo, máquinas herramientas, agua electrónica, tecnología, información y comunicación, energías renovables y construcción sostenible e inteligible.

Respecto del apoyo sectorial, señoría, se va a dar continuidad a la línea de apoyo al sector naval que estaba a disposición de este sector, aparte de seguir insistiendo en una cuestión que para el ministerio y para todo el Gobierno es de suma importancia: lograr, junto con el comisario de Competencia de la Unión Europea, que se dé un cierre adecuado al contencioso abierto por expediente a la industria naval por el sistema de *tax lease* de financiación a la construcción de buques en España.

Como usted sabe, el Gobierno ha actuado a lo largo de los últimos ocho meses en dos aspectos diferenciados. En primer lugar, ha cerrado el procedimiento abierto por la Comisión Europea sin exigencias de devolución de las ayudas al sector y, en segundo lugar, ha adoptado un nuevo sistema de *tax lease* para lo cual presentó el pasado 1 de junio a la Comisión Europea un nuevo sistema caracterizado porque no presenta ningún componente de nueva ayuda al Estado y, por tanto, entendemos que debería ser autorizado por la Comisión lo antes posible.

Finalmente —sigo con los aspectos sectoriales—, el apoyo al sector de la automoción se completa con la continuidad en 2012 y 2013 del plan de ayuda a la adquisición de vehículos eléctricos. En concreto, para el año 2012 se ha mantenido el apoyo para la adquisición de este tipo de vehículos eléctricos con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros, cifra más ajustada al mercado que la que se había dado en ocasiones anteriores. Quiero informarle que a 19 de septiembre del año 2012 se habían registrado

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2071

en el sistema telemático de gestión de este tipo de ayudas 3272 solicitudes por un importe de 7,87 millones de euros, lo cual hace pensar que a finales de año la previsión será de 10 millones de euros.

Finalmente, quería decirle, señoría, que cuando entré la primera vez en el despacho del ministerio lo primero que hice fue pasar delante de la galería de ministros de Industria que ha habido a lo largo de toda la democracia y observé que había dos o tres ministros del Partido Popular, el señor Piqué y doña Anna Birulés. No sé por qué dice usted que el Partido Popular suprimió el Ministerio de Industria. Es más, ha dicho que esa supresión es lo que hace pensar que al gobierno anterior del Partido Popular no le interesaba la industria. Sería lo mismo que si yo dijera aquí, porque esto sí que es cierto, que la supresión del Ministerio de Agricultura que hizo el gobierno anterior significa que al gobierno anterior no le interesaba en absoluto la agricultura.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, dice usted que el Gobierno sí que ha dado pasos para favorecer a la industria. En cualquier caso, serán pasos de cangrejo porque han ido hacia atrás con esos recortes del 24 % en los presupuestos. La verdad es que su autismo político empieza a ser ya una seña de identidad de políticas inexistentes —me refiero a las industriales— que usted siempre envuelve con palabras vacías para ocultar su gestión ineficaz; unas políticas que, por cierto, no obedecen a ningún tipo de principios económicos, sino que son esclavas de recortes claramente ideológicos al servicio de intereses espúreos. Son los que a usted y a su Gobierno le marcan, *manu militari*, esos hombres de negro que dijo el señor Montoro que nunca vendrían por aquí; unas políticas de ajuste y de sacrificios insolidarios, injustos para los ciudadanos, que suponen más paro y más recesión. Los ciudadanos ven insólitos cómo ustedes recortan en educación, en sanidad, amparándose en la austeridad cuando no en la herencia recibida y, sin embargo, sí hay dinero para rescatar a las entidades financieras como Bankia: 25 000 millones de euros, una de las causas de la crisis actual.

Señor ministro, las palabras son cera y los hechos son cero y hechos son los datos que se publican regularmente por el Instituto Nacional de Estadística. Esos datos dicen que la actividad industrial, medida en términos de producción, ha caído de media un 6 % de enero a julio del año 2012. Dicen también que usted no ha conseguido que ni uno solo de los desempleados del sector industrial haya conseguido trabajo en estos nueve meses. Es más, ha crecido considerablemente el paro en estos nueve meses. Es un balance significativo para un partido, el Partido Popular, que cuando estaba en la oposición decía que los problemas de la economía española radicaban en la falta de credibilidad del Gobierno socialista y que, eso sí, tan pronto llegase el Gobierno popular llegaría la confianza y el crédito y con ello la inversión y el empleo. Pues bien, en nueve meses hay más paro y más recesión. La prima de riesgo, que estaba por debajo de la italiana, hoy la tenemos por encima y el señor Rajoy está todos los días deshojando la margarita para ver si pide o no el rescate a Europa.

La verdad es que el balance no puede ser más desastroso, señor ministro. Al igual que al señor Rajoy se le está yendo el país de las manos, a usted se le está yendo el ministerio de las manos. ¿Sabe por qué? Porque la política industrial en este país brilla por su ausencia, porque sin rubor ninguno ha practicado usted recortes de dos dígitos en todos los programas que ha mencionado anteriormente.

Además, se comprometió a racionalizar los costes energéticos. ¿Sabe lo que ha hecho? Cargarse a un sector que es una industria importante en este país como son las energías renovables, y ha subido el precio de la luz en lo que va de año, en estos nueve meses, un 14 %. Con el parche fiscal, que no reforma fiscal, llegaremos a final de año a un 20 %. Quítele el 2 que va a bajar ahora y será un 18 % como mínimo y a las industrias, a muchas de ellas, a las industrias básicas, hasta un 30 %. ¿Sabe por qué? Porque usted se está cargando también la cogeneración, que va directamente vinculada al ahorro energético y a la mejora de la competitividad de nuestras empresas, porque precisamente el coste energético es uno de los grandes problemas.

Como ve, señor ministro, su Gobierno está caminando en la política económica contraria a la que necesita este país y en contrario a lo que dice ese plan integral de política industrial que fue pactado con las fuerzas políticas. Efectivamente, en el conjunto de la Unión Europea ha caído la producción industrial en los últimos veinte años. En nuestro país más, también por razón de la crisis. Por eso, señor ministro,

es necesario que se cambie de política en Europa como exige el Partido Socialista. ¿Sabe para qué? Para que haya estímulos al crecimiento y se pueda crear empleo, porque esa es nuestra prioridad.

Pero también su Gobierno puede hacer algo. El Gobierno del Reino Unido está apostando por la industrialización. El señor Hollande en Francia ha creado un Ministerio de Reindustrialización. ¿Aquí que tenemos? Tenemos un Gobierno del Partido Popular que es un Gobierno parado, con políticas que quieren volver a la España en blanco y negro; un Gobierno que apuesta por un modelo asiático, un modelo que opina que la competitividad de nuestro país y de nuestras empresas se gana bajando los salarios y facilitando el despido, como hacen ustedes con la reforma laboral, y que no atienden a otro modelo, que es el de ese plan integral, que dice que para ganar competitividad hay que apostar por la formación, por la innovación, por las tecnologías para que nuestras empresas puedan competir internacionalmente.

En fin —termino, señor ministro—, hace falta cambiar de rumbo ya y por eso le anuncio que vamos a presentar una moción consecuencia de interpelación, para que este país, si los grupos así lo entienden, tenga una política basada en la competitividad y en la sostenibilidad. A España —y acabo, señor ministro— y a su gente le iría mejor con más y mejor industria, con más parques tecnológicos y con menos macrocasinos y menos parques temáticos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor senador.

Cierra el debate el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, no voy a entrar en las cuestiones a las que se refiere usted y que, una vez más, nada tienen que ver con el contenido de la interpelación. Ha hablado de autismo político, de palabras vacías, de intereses espurios, de *manu militari*. Personalmente me parece mucho más interesante lo que es el contenido de la interpelación que usted ha planteado. Es más, creo que al resto de los ciudadanos les parece mucho más interesante que los políticos discutamos en relación a políticas —usted puede pensar una cosa y yo otra— que al hecho de salir a descalificar de una manera u otra. Por tanto, no voy a entrar en ese tipo de consideraciones. (*Aplausos.*)

Voy a empezar diciéndole lo mismo que le decía antes al senador Oblanca, y es que usted no ha elegido hoy un buen día para hablar de subidas en el precio de la luz, porque hoy es la primera vez en no sé cuántos años que el precio de la luz baja en España. Y el precio de la luz baja en España porque se han ido adoptando una serie de medidas a lo largo de estos primeros ocho meses que posibilitan que el déficit de tarifa para este año 2012 sea de 1500 millones de euros. ¿Sabe usted quién estableció que fueran 1500 millones de euros? ¿Lo sabe usted? No fui yo como ministro, sino otro ministro; no de este Gobierno, sino de otro Gobierno; no del Gobierno que apoya este grupo parlamentario (*señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), sino del Gobierno que apoyaba ese grupo parlamentario (*señalando al Grupo Parlamentario Socialista*), que por cierto, establecía 1500 millones de euros de déficit de tarifa para el año 2010, para el 2011 y para el 2012, y resulta que en el 2010 y en el 2011 ese déficit de tarifa estuvo en torno a cinco mil millones de euros cada año. Por tanto, esas medidas son las que posibilitan que como quiera que ya hoy está garantizado que el déficit va a ser de 1500 millones, al bajar el precio de la subasta no hay que subir el precio de los peajes. ¿Entiende? Eso es lo que lo posibilita. Usted lo puede criticar porque todo es criticable, pero creo que no ha elegido el mejor día para criticar que el conjunto de medidas que adopta el Gobierno es lo que lleva a encarecer la luz. Es verdad que probablemente usted tenía ya preparada esa interpelación y no contaba con lo que la Cesur iba a hacer en el día de hoy. (*Aplausos.*) Eso es lo que probablemente le ha desencajado un poco.

Señoría, quiero decirle con todo respeto que, aunque todo sea criticable, hay cuestiones que son objetivas, y estoy seguro de que usted hoy también se alegra de que el precio de la luz baje en España. Estoy seguro de que se alegra, pero también estoy seguro de que estaba a disgusto cuando subía. Por tanto, estaremos de acuerdo en que las medidas que se han adoptado, al menos en lo que tiene que ver con esto de hoy, han sido buenas, positivas y eficaces.

Por último, hablaba usted en su interpelación de si este Gobierno quiere implantar el modelo asiático. No sé exactamente a qué se refiere usted con el modelo asiático. Permítame que le diga —antes lo adelantaba— que hace una semana estuve dos días en Pekín. Estuve en dos fábricas de la cooperativa Mondragón, dos empresas ejemplares. Entré en ellas, y en una, la de material de componentes para la automoción, me sorprendió ver a muy pocos trabajadores y muchas máquinas automatizadas, y le pregunté al consejero delegado de Mondragón: ¿la ventaja comparativa de esta economía no estaba

precisamente en la cantidad de mano de obra barata cuando yo lo que veo aquí son robots y máquinas y muy poca mano de obra? Y me dice: No, la ventaja comparativa de esta economía ya no está en el coste de la mano de obra —por cierto, me explicó que crece a razón del 15 al 20 % cada año, afortunadamente para los chinos—, sino en que en aquel mercado hay mil trescientos millones de chinos que consumen cada vez más, y es mucho más fácil vender allí, como Mondragón, Fagor y Cikautxo, que se llevan la fábrica a China, a Shanghái o a Pekín, que si uno produce aquí en España y tiene que exportar.

Por tanto, a la pregunta y a la inquietud que manifiesta sobre si creo que el modelo asiático es un modelo para que se vayan las empresas españolas allí a producir le debo contestar que sí, que es un buen modelo porque hoy ya no se compite con el coste de la mano de obra, sino con la innovación; hoy se compite con lo que añade valor; hoy se compite con esas máquinas que, insisto, no eran de empresas americanas, no eran empresas alemanas, no eran fábricas coreanas las que visité, sino que visité fábricas españolas, y ese debe ser el camino. Por tanto, también es parte de la política industrial, y vamos a seguir haciéndolo, aunque entiendo que a usted no le guste, y vamos a seguir impulsando que las empresas españolas salgan a esos mercados para vender, no solo para exportar lo que tienen, sino para fabricar, para producir y para que tengan acceso a un mercado, en este caso, de mil trescientos millones de ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

### 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y, ESPECIALMENTE, SOBRE SUS PREVISIONES DE PRESUPUESTOS, PLAZOS Y PLANES RESPECTO A AUTOVÍAS, FERROCARRILES, PUERTOS Y AEROPUERTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

(Núm. exp. 670/000034)

AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

*El señor vicepresidente da lectura al punto 3.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra de Fomento. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*)

Al hablar de modernas infraestructuras dignas del siglo XXI, los asturianos podemos exhibir un balance de incumplimientos, engaños, burlas, perjuicios y agravios comparativos que echan por tierra de forma contumaz principios constitucionales a la par que penaliza el crecimiento económico, el empleo, las oportunidades y, en definitiva, nuestro futuro.

En términos de política de infraestructuras Asturias es una comunidad aislada, relegada, discriminada y marginada. Esta interpelación tiene varios objetivos: En primer lugar, denunciar que el artículo 138 de la Constitución española, el que mandata la solidaridad y el equilibrio entre territorios, no se refleja en la acción del Gobierno ni en los Presupuestos Generales del Estado, tampoco en la ejecución de las grandes obras públicas en Asturias, sobre las que el Estado tiene responsabilidad, y que acumulan paralizaciones, retrasos, incertidumbres y modificaciones a la baja de sus características iniciales. Son proyectos en rebajas.

En segundo lugar, quiero poner en evidencia la nefasta gestión de los recursos públicos reflejada singularmente en sobrecostes tan cuantiosos como inexplicados, inexplicables y dolosos, que, además de sangrar la paupérrima economía de todos los españoles, laststrarán durante décadas la competitividad de nuestras infraestructuras clave, arrastrando a todos los sectores productivos del Principado, incluida la industria básica que tienen en el acero, el aluminio y el cinc los exponentes máximos que atraviesan momentos críticos incluso con riesgo de deslocalización.

En tercer lugar, la interpelación tiene como objeto la denuncia del trato discriminatorio que recibe Asturias y que se constata con la mera comparación de lo que el Gobierno esgrime para justificar la falta de inversión en las obras públicas, frente a las políticas de hechos que, como contraste, benefician a otras comunidades. Finalmente, en cuarto lugar, no quisiera desperdiciar esta interpelación para señalar, una vez más, que la inaceptable eliminación de los fondos mineros por parte del Gobierno tras el Consejo de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2074

Ministros del 30 de diciembre del 2011 cercena la ejecución de grandes proyectos y trunca obras imprescindibles para el futuro de las comarcas mineras y de toda Asturias.

Señora ministra de Fomento, en estos nueve meses de Gobierno siguen vigentes las prácticas de las que ustedes se quejaban razonablemente. En Asturias no se ha hecho notar aún la acción del Ministerio de Fomento y existen muchas cosas que corregir y, sobre todo, que resolver. Quiero señalar que la paralización de obras, proyectos, convenios y acuerdos para dotar al Principado de infraestructuras adecuadas a los tiempos cuenta con la complicidad entre su ministerio y el Gobierno autonómico socialista, que han hecho piña para justificarse a sí mismos, unos y otros, de sus respectivos incumplimientos, de la inacción y de los retrasos a costa de mantener a nuestra tierra en el rumbo del continuismo hacia la nada, es decir, hacia la decadencia. Las infraestructuras en Asturias son el mejor exponente para certificar que la entente PP-PSOE está arrastrando a su ministerio por la misma dinámica que ha consentido la ralentización y hasta la paralización de las obras que el Gobierno presidido por José María Aznar, del que usted también formaba parte, puso en marcha con el emblemático Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007, siendo ministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos, un plan que tiene obras pendientes de finalizar pese a la intachable planificación económica y técnica con la que se afrontaron cada uno de los proyectos, todo ello sustentado en el *Boletín Oficial del Estado*. Un plan que tenía para los asturianos un excepcional valor añadido: la definitiva superación de nuestro aislamiento geográfico.

Dos legislaturas socialistas y nueve meses de mandato del Gobierno de Rajoy permiten corroborar colosales incumplimientos y retrasos y paralizaciones de obras. ¿Cuál es el estado de la cuestión? En carreteras, en lo relativo a la red periférica de autovías que bordea toda la costa española peninsular para completar y superar el modelo radial, Asturias es el farolillo rojo, los últimos de los últimos. De los cinco tramos que aún quedan para completar esta red uno está en Galicia, el de Mondoñedo, y los otros cuatro están repartidos en el occidente y en el oriente de Asturias. En la autovía del Cantábrico occidente el tramo Otur-Villapedre va camino de los dos años de retraso; a los problemas de la obra cabe añadir, si me lo permite, los efectos secundarios en forma de daños en la parroquia de Otur, concejo de Valdés, cuyos vecinos, decepcionados tras la visita que usted realizó al tramo a principios de mayo, continúan esperando solución a los problemas generados por la obra. El tramo occidental Muros de Nalón-Las Dueñas, de poco más de 8 kilómetros, lleva ya acumulados tres años y medio de retraso. Es causa de los grandes atascos de tráfico que se producen en esta zona singularmente en fechas y épocas de grandes desplazamientos de vehículos. No quisiera salir del área occidental sin referirme a una carretera que, como le manifesté en una pregunta oral en esta Cámara, es de absoluta prioridad, como es el tramo de la Nacional 634 a su paso por la localidad navega de El Bao. Las expectativas de mejora para resolver los problemas de El Bao son nulas.

En el oriente de la región el tramo Unquera-Llanes se ha subdividido en Llanes-Pendueles y Pendueles-Unquera, adjudicados en febrero de 2008. No hay espacio para compilar la sucesión de disparates que ha sufrido esta obra como secuela de los intereses particulares, intereses urbanísticos y falsificación a conveniencia de la Declaración de Impacto Ambiental que forman parte de las páginas más negras de la Administración pública. La colección de plazos barajados para la tramitación de la obra es, asimismo, bochornosa.

En resumen, y solo en lo que se refiere a la A-8, autovía del Cantábrico, hablamos de los 40 kilómetros de la vergüenza para completar una red periférica de 2500.

No mejor balance presentan los tramos de la autovía del Suroccidente, Doriga-Cornellana y Cornellana-Salas, que tenían que haberse finalizado en 2011 y todo apunta a que la reactivación de las obras tendrá como efecto secundario la anulación de la segunda calzada.

Señora ministra, en este desastre de paralizaciones, retrasos y modificaciones, cabe imputar a su gestión, como titular del Ministerio de Fomento, todo el año 2012 perdido para la culminación de las autovías asturianas.

En ferrocarriles, en materia ferroviaria, Asturias es víctima de otra calamidad que ha arrastrado a la desaparición de FEVE, a la pérdida masiva de viajeros en las Cercanías de Renfe y al naufragio de proyectos importantísimos para el inmediato futuro de nuestros principales núcleos de población y áreas económicas.

Todo esto no es producto de una maldición, sino que es consecuencia de una forma nefasta de gestionar los asuntos públicos. Es el caso de la integración del ferrocarril en Gijón. Pasados diez años de su puesta en marcha, la sociedad Gijón al Norte se ha convertido en un monumento a la inoperancia que produce sonrojo, incluido el túnel de tres kilómetros y medio que cruza transversalmente la ciudad y que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2075

está completamente terminado desde hace cinco años y medio, pero sin uso, e incluida también la habilitación de una denominada estación provisional que tiene vocación de perpetuarse en el tiempo y que, además de espantar por decenas de miles a los usuarios del tren, ha conseguido que las comunicaciones ferroviarias de las principales poblaciones asturianas se hayan alejado tras perder la centralidad de la estación gijonesa de El Humedal.

Tampoco se puede dejar de reseñar otros dos grandes fracasos de las infraestructuras ferroviarias con todas sus derivaciones: Por un lado, la evaporación del plan de vías de Avilés, un descarte a hurtadillas que arrastra también a la indefinición del proyecto de accesos por carretera y vía férrea del puerto, accesos que son competencia del Estado y que estaban supeditados a la eliminación de la barrera ferroviaria, así como el proyecto urbanístico conocido como Isla de la Innovación o Nueva Centralidad Avilesina, que preveía su financiación con cargo a las plusvalías a obtener de la liberación de los terrenos. Es decir, que arrastra a los grandes proyectos de futuro económico, social y urbanístico de la tercera población de Asturias.

Por otro lado, el fracaso del soterramiento de las vías de Langreo, que es otra secuela de la inaceptable eliminación el pasado 30 de diciembre de los fondos mineros. En este asunto se certifica la complacencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista para silenciar los efectos devastadores en obras e inversiones en Asturias pactadas y comprometidas con Madrid, que disponían de fondos previstos y consignados presupuestariamente.

Señora ministra, quisiera referirme con un poco más de detalle a la variante ferroviaria de Pajares, porque su terminación y puesta en servicio es una obra fundamental e imprescindible para corregir el aislamiento de Asturias y dar cumplimiento a los objetivos por los que puso en marcha la construcción de la línea de alta velocidad León-Asturias dentro del Corredor Norte-Noroeste.

Por cierto, no tenemos AVE y, para mayor recochineo, el recorrido en tren de Asturias a Madrid dura ahora veinte minutos más que hace dos años por la chusca solución de la marcha atrás, tras la pifia de la nueva estación de León.

Los cuatro lotes de los túneles de Pajares y los de la conexión con Pola de Lena y La Robla estaban programados para entrar en servicio en 2010. Hoy carecen de superestructura —vía, catenaria, señalización y seguridad—. Continúan sin licitar. De la llegada de la alta velocidad a Oviedo, Gijón y Avilés ni se habla o, por lo menos, no hablan quienes sucumben y secundan la política de resignación que no es ni será el caso de Foro.

Usted anunció la pasada semana en el Congreso, ante una pregunta de mi compañero el diputado Álvarez Sostres, la puesta en servicio de la variante de Pajares en 2014, lo que estaría muy bien si no fuera porque se ha perdido el primer año de su mandato en el Ministerio de Fomento para llevar a término esta colosal obra. Se ha perdido, señora ministra.

Se ha desperdiciado todo el año 2012 argumentando la carencia de recursos económicos, rechazando con la *rodillocracia* del Partido Popular en el Congreso y en el Senado las enmiendas de Foro y de otros grupos políticos con el pretexto de los ajustes. Sin embargo, ahora resulta que ante la convocatoria de elecciones en Galicia usted desvela que se han adjudicado nada menos que 1745 millones para la alta velocidad en Galicia. Y en Asturias, cero, señora ministra, cero. A ver cómo lo explica. 1745 millones adjudicados en Galicia, cero en Asturias. Y encima aquí hay un problema básico de política ferroviaria que distingue políticos anclados en el pasado de políticos que apuestan por la España del siglo XXI.

Usted, señora ministra, no querrá volver al ancho Renfe. Si es así, estaríamos volviendo a los peores tiempos del Partido Socialista. Abrir la variante para el tráfico de pasajeros y mercancías con ancho ibérico, como pretende Renfe y secundan los inmovilistas anclados en el ferrocarril de La Perruca, que se inauguró en 1884, es una solución indefendible e inaceptable.

En cuanto a los puertos, se han terminado las grandes ampliaciones portuarias en El Musel de Gijón y en Avilés. El enorme esfuerzo inversor realizado para que estos dos puertos de interés general del Estado se adaptasen a los requerimientos en transporte marítimo y se integrasen en el sistema general de transporte no se está acompañando, señora ministra de Fomento, con la dotación de accesos. Ya mencioné el caso de Avilés pero también el puerto gijonés tiene incumplido el convenio que desde hace años se firmó para ejecutar los accesos, y este año 2012 ha visto repercutido por ley en las tarifas de los servicios portuarios la espeluznante deriva de sus cuentas como producto de la gestión de las obras.

El caso de El Musel es la historia de un atraco a los intereses públicos. Me queda la tranquilidad personal de haber utilizado todos los recursos ciudadanos a mi alcance para denunciar y tratar de alertar sobre las barbaridades, fechorías y tropelías que, entre el 2004 y 2011, han arrastrado al desastre al



puerto gijonés; uno de los elementos clave para la economía asturiana, a cuyo PIB contribuye con el 13%. Este puerto, sin embargo, tras la calamitosa ejecución de las obras de ampliación, tiene deudas de 465 millones de euros, y desde este año 2012 afrontará cerca de 20 millones de euros anuales entre la amortización de sus obligaciones y los gastos financieros. Añádase que sobre El Musel hay pendiente una reclamación de 350 millones de euros por la discrepancia en la liquidación del contrato de la UTE Dique de Torres con la Autoridad Portuaria. Y, por si todo esto fuera poco, los sobrecostes derivados de obras y maniobras han sido objeto de reparo por la Comisión Europea, hasta el punto de que la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, OLAF, está investigando el asunto.

En definitiva, cabe esperar del Ministerio de Fomento que busque fórmulas para cumplir los convenios y las previsiones respecto a los espacios portuarios y sus accesos al objeto de que la competitividad de El Musel y de Avilés sea una realidad y no una soga atada y prieta alrededor de la economía de la región.

Poca novedad en aeropuertos. Poco puedo añadir sobre la percepción del aeropuerto de Ranón, el aeropuerto de Asturias, que ya le manifesté la tarde que compareció en el Senado allá por el mes de febrero. Sus niveles de vuelos y servicios son los de hace siete años. Es un aeropuerto menguante.

Señora ministra de Fomento, en las infraestructuras de Asturias tiene usted la oportunidad histórica de rematar el fin del aislamiento que viene caracterizando a la región desde hace siglos. A los asturianos siempre nos han llegado muy tarde las comunicaciones por tierra, por mar o por aire, y hay que superarlo cuanto antes. Hemos perdido el año 2012, y eso hay que computarlo en el debe de su Gobierno, por no incorporar en los presupuestos la partida para retomar las obras, y en el debe de la mayoría parlamentaria que lo sustenta el rechazo a las enmiendas que se presentaron y que hubiesen impedido que el 2012 haya sido un tiempo perdido.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Martínez Oblanca, en primer lugar, me gustaría referirme al especial impulso que en materia de infraestructuras ha recibido y recibirá, con Gobiernos populares, Asturias. Nuestra voluntad ha sido siempre la de transformar la red de infraestructuras de Asturias creando nuevas comunicaciones, viarias y ferroviarias, ambiciosas para el desarrollo pleno de Asturias.

Comenzaré hablando, señoría, de las infraestructuras viarias. La red de carreteras estatales en Asturias tiene 800 kilómetros. Autopistas de peaje, 22; autovías, 303; carreteras con doble calzada, 10; y carreteras convencionales, 465 kilómetros. De esa red, las principales infraestructuras las conoce bien. La AP-66 está en servicio; la A-66, en servicio; la A-64, en servicio; la autovía A-8 del Cantábrico, en servicio, pero con cinco tramos en ejecución; y la A-63, solo un tramo en servicio.

Señoría, me voy a referir a estas dos últimas que usted ha mencionado en su intervención y, además, lo ha hecho —me parece— con una generosidad absoluta para mi persona.

En 1996, cuando se incorporó un Gobierno popular ninguno de los tramos asturianos de este importante eje vertebrador de la cornisa cantábrica había sido iniciado, a excepción de la Y asturiana, que se había concluido en 1975. De los 206 kilómetros que forman la autovía del Cantábrico a su paso por la comunidad, entre 1996 y 2004 se iniciaron y finalizaron las obras de 75,7 kilómetros, lo que supone el 37 % del recorrido. Además, señoría, se licitaron y adjudicaron e iniciaron obras de 62,6 kilómetros y se avanzaron los estudios de todos los tramos restantes: 68,1 kilómetros.

Señoría, con todo el trabajo que se hizo entre 1996 y 2004, entre 2004 y 2011, hubiese bastado con continuar el esfuerzo que se inició en la etapa anterior pero, sin embargo, pasaron ocho años y aún quedaron pendientes por concluir 52 kilómetros. Pasó el tiempo pero no se hizo nada.

Como sabe, actualmente todavía hay una inversión pendiente de más de 170 millones de euros para finalizar esta autovía. Una de las primeras decisiones que tomé cuando llegué al Gobierno fue la de priorizar la autovía A—8, la del Cantábrico, que sin duda es una de las vías más necesarias de España. Desde entonces, esta voluntad se ha puesto de manifiesto con un notable impulso de las actuaciones para poder hacer realidad esta infraestructura.

Señoría, escuche bien. En febrero de este año se han puesto en servicio el tramo de la variante de Navia-Tapia de Casariego. Se han reactivado las obras del tramo Unquera-Pendueles, bloqueadas por un

cambio de trazado planteado para salvar un terreno inestable, lo que no permitía continuar los trabajos. El 12 de septiembre hemos autorizado la continuidad de las obras.

Señoría, en Pendueles-Llanes se está trabajando para realizar una apertura parcial, que será abierta el día 28 de este mes, 5,3 kilómetros —y usted está invitado a ello—, completando así desde Llanes hasta San Roque. La apertura de este subtramo permitirá separar el tráfico de largo recorrido del acceso a Llanes que usted conoce mejor que yo, donde se producen fuertes atascos. Y vamos a continuar las obras de los tramos restantes. De Muros de Nalón-Dueñas y de Otur-Villapedre.

Señoría, la prioridad que hemos querido dar a la autovía A-8 en Asturias no son solo palabras, son 66,4 millones de euros con los que la hemos dotado en los presupuestos de 2012 —por cierto, no teníamos presupuesto cuando llegamos—. Y, señoría, en 2013 habrá una dotación para terminar en 2013 —salvo que surja algún problema técnico— los tramos pendientes excepto, como usted sabe, Unquera-Pendueles, porque los técnicos nos dicen que faltan 24 meses de ejecución. En este tramo, tras cuatro años de paralización y sin haber movido, no una piedra, sino un solo papel, por fin se han iniciado las obras. Puedo asegurarle que me siento orgullosa, porque me he reunido más de veinte veces para desatascar esta obra.

Señoría, le aseguro que si fue un Gobierno del Partido Popular el que inició las obras, sepa usted que será un Gobierno del Partido Popular el que las termine. *(Aplausos.)*

Señoría, con la autovía A-63 ocurre más de lo mismo. Durante el período 1996-2004 —Gobiernos, por cierto, en los que yo estuve presente— se pusieron en servicio y se inició la fase de ejecución de obras de un total de 32 kilómetros, de los 44,7 kilómetros que forman el recorrido Oviedo-La Espina. Entre los años 2004 y 2011 no se concluyeron estos 44,7 kilómetros. Esta autovía tiene un presupuesto previsto de 1000 millones y todavía faltan por invertir 557.

La situación de los tramos que faltan por hacer es la siguiente: Doriga-Cornellana, como sabe, 36,9 millones de euros, está en ejecución el 47 % en este momento. Cornellana-Salas, en fase de ejecución el 39 %. En Salas-La Espina el 60 % y en La Espina-Canero en fase de redacción del estudio informativo.

Desde diciembre de 2011 hemos avanzado en esta autovía y, como sabe, tanto en el estudio informativo del tramo La Espina-Canero como en las obras que tenemos en ejecución, en el presupuesto de 2012 se les asignaron 25,7 millones. Asimismo me gustaría destacar la puesta en servicio de la primera calzada del tramo Salas-La Espina.

Dentro del capítulo de carreteras quiero recordarle además que el pasado 29 de junio pusimos en servicio el enlace de Siero, que conecta la AS-1 con la A-64, y pusimos en el presupuesto 10 millones de euros.

Señoría, este es el balance a día de hoy y luego, en la réplica —porque no me dará tiempo ahora—, le contaré lo que tengo que incluir en el presupuesto de 2013 de las obras, de las pocas obras que se hicieron en las legislaturas socialistas y que están todavía por pagar.

Señoría, tengo que decirle que las conexiones viarias desempeñan un papel imprescindible en relación con los accesos —por eso apostamos por la mejora de esos accesos al puerto de El Musel, que están actualmente en fase de proyecto— y que mantendremos nuestro compromiso con las administraciones que también participan en la ejecución.

La cosa viene de antiguo, señoría. Se firmó un protocolo en 2005 y las actuaciones relativas a los accesos al puerto de El Musel que recogía el protocolo eran las siguientes: la autovía de conexión entre Empalme y Lloreda en la A-8, donde el proyecto de trazado se ha sometido a información pública en noviembre de 2011 —¿qué le parece?— y el vial de Jove, que se encuentra en fase de proyecto todavía. Pero previamente, señoría, hay que darle un impulso, y la Autoridad Portuaria debe asumir el 50 % del importe del proyecto y las obras, tal como se estableció en el protocolo. Como usted sabe bien, la situación económica y financiera de la Autoridad Portuaria de Gijón es muy complicada, hasta el punto de que se ha tenido que instrumentar una operación de crédito a través de Puertos del Estado de 215 millones. Todo esto es la historia que nos ha dejado el Partido Socialista en este país.

La Autoridad Portuaria de Gijón ha adoptado un severo plan de contención de gastos e inversiones, en el que resulta extremadamente difícil encajar los compromisos de actuaciones en accesos que refleja el protocolo sin poner en riesgo la estabilidad financiera a medio y largo plazo del puerto y cumplir con el objetivo de reducción del endeudamiento en 125 millones. Por otra parte, el Ayuntamiento de Gijón se comprometió a financiar y a ejecutar la urbanización del bulvar sobre el soterramiento, y me gustaría que usted o sus colegas estuvieran allí, en ese foro, pidiendo lo mismo que usted aquí.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2078

Por lo que respecta al acceso de Aboño, cuya ejecución y financiación del 100 % corresponde a la Autoridad Portuaria, la propia Autoridad Portuaria lo ha definido como actuación pendiente de programación porque no tiene dinero. Espero y deseo que también pidan lo mismo ante la Autoridad Portuaria.

Y paso a las infraestructuras ferroviarias. Usted sabe, señoría, que el AVE Asturias es una prioridad para este Gobierno —que tiene un compromiso claro e irrenunciable— como elemento vertebrador de nuestro país y que contribuya a la cohesión social. Como dije la semana pasada en el Congreso de los Diputados, y usted lo sabe bien, para que llegue el AVE a Asturias hay que pagar aún 3752 millones, pero también sabe que cuando llegamos al ministerio —hace nueve meses— nos encontramos una mezcla de tramos en obras —solo plataforma— en proyecto, en estudio pero con inversión pendiente. Para que el AVE llegue a Asturias tenemos primero que terminar las obras de la plataforma de Valladolid a León y las de la variante de Pajares, que están muy avanzadas. Solo con la puesta en servicio de estos tramos, señoría, llegaremos a reducir el tiempo actual de Madrid a Gijón en aproximadamente una hora y cuarenta minutos, siendo el tiempo actual cinco horas y veinte minutos. Y tiene usted toda la razón, que después de un Gobierno socialista, llegar a Asturias cuesta más tiempo que cuando gobernaba el Partido Popular. *(Aplausos.)*

Usted sabe también que el Ministerio de Fomento dijo que en la variante de Pajares —por si alguno tiene alguna duda— se ha hecho un fondo de saco —el tren tiene que entrar en León a un saco y salir de vuelta— y, por cierto, si el tren es largo, no puede entrar y salir. Fíjense ustedes qué maravilla.

Usted conoce asimismo que el Ministerio de Fomento anterior —o sea, el Gobierno socialista— dijo que la variante de Pajares estaría en 2012. Pues bien, difícilmente lo podían llevar a cabo porque no estaban adjudicadas las obras de montaje de vía ni la electrificación ni las instalaciones de seguridad ni los suministros. Y lo peor de todo es que el Ministerio de Economía les informó negativamente la CPP, como usted sabe, para ejecutar la electrificación y las instalaciones de control de tráfico, telecomunicaciones e instalaciones no solo de ese tramo sino también del tramo Valladolid-Palencia-León. No sé si llegaría por el aire, pero, desde luego, de ninguna manera podía llegar por la vía.

Por tanto, la ejecución de estas obras y su forma de financiación estaba bloqueada, señoría, y en los próximos meses vamos a licitar las obras de montaje de vía de la variante de Pajares por un coste de 45 millones de euros y las de Valladolid-Palencia-León por un coste de 43 millones de euros.

Estamos trabajando para poder relanzar la contratación mediante colaboración público-privada de las obras restantes. Por lo que se refiere al resto de los tramos del AVE, tenemos en redacción de proyecto las obras de soterramiento de León, la integración en Palencia y Valladolid, y estamos realizando los trabajos previos al inicio de la redacción de los proyectos del tramo León-La Robla —usted conoce bien la cartografía y la geotecnia.

Señorías, para poder ejecutar la línea de alta velocidad desde Valladolid a Asturias quedan a día de hoy, después de un Gobierno Popular, 3500 millones de euros. Estamos impulsando todas estas infraestructuras y, para ello, tenemos prevista una consignación presupuestaria en este ejercicio, así como incluir todas las obras que Asturias necesita en el Pitvi, para lo cual se consignaron —como sabe— más de 200 millones de euros en los presupuestos de 2012.

Señoría, usted podrá tener amnesia, pero desde esta tribuna le digo que tiene que volver a bajar aquí y olvidarse de su amnesia si puede y decir a todos los miembros de esta Cámara que este Gobierno, el Gobierno Popular, puso 200 millones de euros para este fin en los Presupuestos Generales del Estado. *(Aplausos.)* Además he de decirle que, a día de hoy, la plataforma está ejecutada al 97 % y que se han adjudicado los primeros contratos de suministros, el carril y el balasto por un importe cercano a los 20 millones de euros.

Esperamos terminar una infraestructura tan importante como es la variante de Pajares en 2014, como les he dicho a sus compañeros en el Congreso de los Diputados.

Me queda muy poco tiempo ya, señoría, pero quiero hablar también del aeropuerto de Asturias, aeropuerto que dispone de una oferta aérea consolidada y estable y que queremos potenciar. Actualmente tiene la capacidad necesaria para atender la demanda existente y futura gracias a las últimas actuaciones, pero vamos a seguir trabajando porque queremos que sea una infraestructura de calidad, que dé un buen servicio al Principado, y vamos a realizar una inversión en los próximos años de más de 13,8 millones de euros.

Vamos a actuar del mismo modo en relación con los puertos a pesar de la situación lamentable con la que nos hemos encontrado.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2079

Por otro lado, si tengo tiempo después, le hablaré de nuevo de Gijón al Norte. Ya le dije en mi primera comparecencia en comisión en esta Cámara lo que me había encontrado: que gracias a Gijón al Norte y gracias a donde han ubicado la estación, ha sido necesario poner un autobús para llevar a los pasajeros de Feve a la estación y también que, con esa estructura tan fantástica que se puso en marcha, más de la mitad de los ciudadanos de Gijón no pueden acceder hoy ni a la línea ni al tren de Feve ni al ferrocarril de Renfe. Por ello, señoría, hay que tomar algunas decisiones, decisiones que son clave para Asturias y que son clave para España.

Me ha extrañado mucho su discurso porque ha nombrado un artículo de la Constitución relativo a la solidaridad interterritorial y a la cohesión de España. Señoría, trabajamos por la solidaridad y por la cohesión en todas nuestras comunidades autónomas y también con Asturias. Por eso se contemplan en el Pitvi todas las infraestructuras necesarias para lograr esa cohesión.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señora ministra, por favor, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Vamos a trabajar por todas las comunidades, y estoy segura de que cuando le escuchen a usted en Asturias decir que se invierte mucho en otras comunidades autónomas, habrá muchos asturianos a los que no les guste porque tanto usted como yo sabemos que si Asturias se caracteriza por algo es, precisamente, porque está en el norte —como Galicia— y han estado aisladas durante mucho tiempo. Pero hay un Gobierno que se preocupa de Asturias, de Galicia y del resto de España. Hay comunidades que tienen AVE desde hace 20 años, pero ni Galicia ni Asturias ni el País Vasco tienen AVE a día de hoy.

Señorías, vamos a trabajar también por que, con todos los problemas que tiene El Musel, podamos salir adelante a pesar de que, como usted sabe, esa obra parece la obra de El Escorial. Pero a la obra de El Escorial se le añade que a día de hoy la empresa reclama 300 millones, y la obra empezó en 400 millones y se fue a más de 700 millones. Usted lo conoce bien y, por eso, señoría, vamos a hacer posible, desde luego con rigor y con austeridad, que esas cosas, para vergüenza de quienes estamos en la vida pública, no se vuelvan a producir. Desde luego, mientras yo presida este ministerio no voy a consentirlo porque lo primero que hay que hacer es gastar bien el dinero de todos y cada uno de los españoles, que es el que invertimos.

Señoría, mañana presentaré el Pitvi en el Congreso de los Diputados, y allí, con sus compañeros, tendré la oportunidad de desarrollar lo que serán las grandes infraestructuras para una comunidad que creo que conozco bien —y en este momento se están poniendo en marcha algunas de sus infraestructuras que hasta ahora estaban paradas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señora ministra. Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora ministra.

Veo que coincidimos en muchas cosas. Realmente los diagnósticos son fáciles de hacer a la vista de los datos, que son inamovibles.

Usted habla de darle un especial impulso a las infraestructuras asturianas. Le puedo asegurar que cuando reclamo que se hagan las obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, cuando reclamo al grupo mayoritario, al grupo del Partido Popular, que cumpla con los compromisos de campaña electoral o que demandó en las pasadas legislaturas a los Gobiernos de Zapatero, no estoy pidiendo nada novedoso, reclamo que se lleve a término el Plan de infraestructuras de transporte —el que usted aprobó en el año 2000— o el Pitvi que presentará mañana en el Congreso de los Diputados. Pero reclamo que se haga con urgencia. No podemos perder mucho tiempo, no podemos perder más tiempo, llevamos décadas perdidas. Además, el Plan de Infraestructuras 2000-2007 es del que derivan todas las obras que están pendientes todavía de concluir. Y es verdad, como usted señala, el Peit socialista no hizo otra cosa que desbaratar todo lo que estaba en marcha, modificar las condiciones de los proyectos pero a peor, sumar sobrecostes *milmillonarios* sin ejecución, acumular retrasos hasta las paralizaciones totales; en definitiva, engañar a los ciudadanos. Pongo a su disposición y a la de los senadores la sucesión de declaraciones grandilocuentes del propio presidente de Gobierno socialista afirmando que la alta velocidad ferroviaria conectaría Madrid con Oviedo en el año 2009. Y de esas, hay unas cuantas declaraciones. Usted, señora

Pastor, no es responsable de nada de esto, pero sí que tiene la responsabilidad de haber desperdiciado todo el año 2012 para concluir unas obras imprescindibles, de las que —¡atención!— ya tiene ejecutado un alto porcentaje; es decir, la gran parte de la obra ya está hecha. Por lo tanto, con una pequeña inversión, en relación con el coste total, las obras ya tendrían una rentabilidad social porque el servicio estaría en uso.

Hablando de carreteras, su ministerio tiene responsabilidad en la situación del tramo Otur-Villapedre, que acumulará bajo su mandato más retraso que con la programación realizada por el anterior Gobierno. Esta obra tiene 23 meses de plazo de ejecución y lleva ya otros tantos de retraso. Tiene también responsabilidad en el tramo Muros de Nalón-Las Dueñas, que lleva acumulados tres años y medio de retraso cuando el plazo de ejecución era de 30 meses. Los otros tramos entre Llanes y Unquera, la salida hacia Europa, tienen un plazo de ejecución de treinta meses y han superado los dos años de retraso. Me temo, por lo que acabo de escuchar aquí, que a cada gestión de su Gobierno hoy le vamos a tener que imputar otros dos años. Ojalá que no, pero lleva usted nueve meses en el cargo y aquello no se ha movido significativamente. No hay noticias de la Autovía del Suroccidente —ni ayer ni ahora— más significativas que las que dicen que van a menguar las características del proyecto.

Hablando de amnesia, señora ministra, le diré que la situación actual de las infraestructuras asturianas es prácticamente idéntica a la que usted y sus compañeros de los grupos parlamentarios en las Cortes Generales venían razonablemente denunciando en la pasada legislatura. Es idéntica. Espero que no se olviden de ello cuando presenten la moción consecuencia de interpelación, porque voy a utilizar los mismos argumentos, los mismos datos, las mismas peticiones que ustedes usaron cuando estaban en la oposición y que reclamaban al Gobierno socialista. La situación no ha cambiado, la situación no ha cambiado. Usted se ha escudado en la carencia de recursos económicos para que el Ministerio de Fomento afrontase las obras pendientes de financiación en Asturias, sin embargo, reitero, en el mes de agosto usted anunció en las elecciones en Galicia la adjudicación de 1745 millones de euros para el AVE. Felicidades para los gallegos. No había dinero para las infraestructuras asturianas, que tienen ya —como le dije antes— el grueso de su inversión realizada, pero sí aparecieron 1745 millones de euros para afrontar la alta velocidad ferroviaria en Galicia. Con una pequeña porción de esa cantidad se hubiesen podido afrontar las obras de vías, electrificación, comunicaciones y seguridad que están pendientes de licitar en los túneles de Pajares.

Cuando un Gobierno niega a una comunidad autónoma las inversiones para concluir obras inacabadas, obras cruciales para el presente y para el crecimiento económico de la región que tiene la tasa de población activa más baja, tiene que explicarlo. Estas cosas hay que explicarlas, y, sinceramente, tendrá que buscar otro argumento que no sea el de la falta de recursos, porque, con esa millonada aparecida en Galicia, no cuela.

No me ha dicho una sola palabra, señora ministra, sobre qué ancho de vía se va a aplicar en la variante de Pajares. Nosotros creemos que el ancho de vía Renfe es algo inaceptable y va en contra de los tiempos, es volver a los túneles y a las vías del siglo XIX.

Finalmente —y con ello voy concluyendo, señora presidenta—, quiero decirle que al hablar de todo este tipo de infraestructuras hay que insistir en que, mientras que en el resto de España se han alcanzado avances acordes con los tiempos, en Asturias continuamos a la espera, y yo confío en que en ese sentido el Pitvi nos sea leve y vayamos avanzando lo más rápidamente posible.

Le emplazaremos a la elaboración de calendarios, a la fijación de plazos y a la licitación de obras imprescindibles para Asturias con una moción.

Nada más.

Muchas gracias, señora ministra.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Martínez Oblanca.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Oblanca, ahora no es amnesia, ahora lo que pasa es que usted no ha escuchado lo que yo le he dicho.

Señor Martínez Oblanca, ¿qué pensaría usted de alguien que ha puesto en servicio el tramo de la variante de Navia-Tapia de Casariego y además lo paga, que ha reactivado las obras del tramo Unquera-Pendueles que estaban bloqueadas y paradas y que se han iniciado por fin y que está trabajando en el

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2081

tramo Pendueles-Llanes, en el que se va a realizar una apertura parcial de 5,3 kilómetros el día 28 de septiembre? ¿Qué pensaría usted, que se está haciendo algo o que no se está haciendo nada? Y si le continúo diciendo que las obras de los tramos restantes son una prioridad y que hemos incluido presupuesto en este ejercicio ¿qué me diría? Señor Martínez Oblanca, en el túnel de Pajares, gracias al presupuesto que se ha consignado en este ejercicio, se podrá terminar la plataforma, porque, como usted sabe, primero va la plataforma, luego va la vía, luego van la electrificación y las traviesas y el balasto y todo lo demás, pero primero hay que terminar la obra de plataforma. Yo sé que cuando uno se sube aquí, a esta tribuna, si no conoce tramo a tramo la A—8 y no ha ido a ver con estos ojos el túnel, pues a lo mejor puede hacer un discurso y se organiza un poquito de lío, pero yo he ido a ver la variante de Pajares, he estado viendo los tramos de la A-8 personalmente, me he reunido en persona con las empresas y gracias a las gestiones del Partido Popular hoy están en marcha, señoría.

Usted no ha escuchado o no ha querido escuchar lo que yo he dicho. Yo he dicho una cosa y usted ha vuelto a salir y a decir que nueve meses perdidos. Y yo le digo, señoría, que durante estos nueve meses hemos trabajado por Asturias y hemos trabajado por todos los asturianos. También quiero decirle que estamos trabajando, efectivamente, para que el ancho de vía sea el ancho internacional, señoría, y como no es la primera vez que lo digo, lo repito aquí, porque no quiero que se haga lo que se hizo en Galicia: poner, ya sabe, traviesa variable. Y no lo quiero y, por eso, como usted sabe, es mi compromiso es que el ancho de vía sea el ancho internacional. Hagamos de una vez por todas las cosas bien. Sabe que cuenta conmigo para que eso sea de esa manera.

Usted habla de Renfe. Renfe es el Ministerio de Fomento, y las decisiones las toma la ministra de Fomento y su equipo directivo. Aquí no hay decisiones de unos y de otros, aquí hay decisiones del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de España. Esas son las decisiones.

Señoría, además tenemos que pagar lo que debemos todavía en Asturias. Le anticipo ya que en el presupuesto de 2013 va a haber una consignación para pagar. Fíjese: liquidaciones de obras ejecutadas, como sabe, por el método alemán, 23 millones de euros; revisiones de precios de servicios, 396 000 euros; revisiones de precios de obra, reclamaciones de intereses de demora, sentencias de intereses de demora y más expropiaciones, señoría; de los cuarenta y tantos millones de este año a los 51 millones, todo desde el 2005 y sin pagar, casi 100 millones. Entre revisiones de precios, reclamaciones, períodos entre contratos y expropiaciones, todo eso va a significar que tendremos que poner en total 94 millones de euros, y tendríamos que haberlo destinado a más kilómetros de carretera, sin embargo, hay que utilizarlo para pagar lo que se debe en Asturias y en muchos lugares de España.

Señoría, vamos a seguir trabajando, y lo vamos a hacer en todas aquellas líneas del AVE que a día de hoy todavía no son operativas, y según vayamos avanzando, intentaremos que los tiempos de llegada a Asturias, a Galicia o al País Vasco se vayan acortando lo más posible. También vamos a hacer posible que una infraestructura que usted conoce bien, la de Feve, la de los ferrocarriles de vía estrecha, pueda estar integrada dentro de Renfe, porque no es de recibo, señoría, que tengamos, como ya he dicho en esta Cámara, cinco sedes para Feve y un organismo diferenciado, con consejo de administración, con directivos, con gastos, con coches, etcétera para gestionar porque la vía es más estrecha que la de ancho ibérico o convencional en nuestro país. Desde luego estamos haciendo todo lo que podemos y vamos a seguir trabajando en esa línea. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Señoría, yo le vuelvo a hablar de la solidaridad porque usted, que ha sido del Partido Popular y ahora ya no lo es, conoce bien que cuando hubo un Gobierno en España del Partido Popular se avanzó en Asturias. Y ahora, señoría, a pesar del momento económico que estamos viviendo...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando ya. Como decía, a pesar del momento económico que estamos viviendo, se ha hecho un esfuerzo importantísimo. Lo que tendría usted que preguntar es por qué en esos años de bonanza económica, lo que hizo el Partido Socialista fue un fondo de saco en la ciudad de León para que el tren tarde más y comprar hasta doce trenes-tran o tran-tran para vías que son imposibles de utilizar.

Por último solo quiero decirle que el puerto de Gijón y el puerto de Avilés son fundamentales, que estamos trabajando con las empresas que están radicadas allí, especialmente con Arcelor, para hacerle las cosas más fáciles y para que los accesos ferroviarios sean una realidad en los dos puertos. Porque si algo hay importante en Asturias es potenciar sus puertos. Y no olvide que en los Presupuestos Generales del Estado aparece el dinero que está poniendo la Administración General del Estado para la Autopista del

Mar Gijón, y vamos a seguir consignándolo en el presupuesto porque es fundamental para la actividad portuaria del puerto de Gijón. Eso sí, lo que no encontrará en nosotros son obras que empiezan con 400 millones y terminan en 800 millones. Ese no es nuestro estilo de gobernar, y seguro que usted lo sabe bien porque durante mucho tiempo ha pertenecido al Partido Popular y creo que, además, con orgullo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

### 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL GOBIERNO DE SUS POLÍTICAS EN MATERIA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 670/000036)

AUTOR: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)

*El señor presidente da lectura al punto 3.3.*

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto 3.3.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señora ministra, en las pasadas elecciones legislativas todos los partidos, todos, pusimos en el centro de los programas electorales y en nuestra petición de voto cuáles eran las respuestas que ofrecíamos para resolver la crisis económica y, sobre todo, para combatir el paro.

El motivo de esta interpelación es evidenciar el fracaso total, a diez meses ya de estas elecciones, de las políticas del Gobierno del Partido Popular y, en particular, de su ministerio, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Ustedes, en lo que va de legislatura, han ido afirmando lo siguiente: que iban a llevar a cabo una serie de reformas que situarían a España en la senda de crecimiento, con la consiguiente creación de empleo. Y proponían estas reformas, a pesar de una herencia recibida muy negativa, que han ido aireando —ahora mismo solo hacía falta escuchar a la ministra Pastor lo mal que se había hecho por parte del Gobierno Socialista—, con lo cual ponían más énfasis en la importancia de estas reformas. Estas reformas, básicamente, eran tres: la primera, la estabilidad presupuestaria. Un fracaso total. Vamos a cerrar el 2012 con un déficit de aproximadamente del 7 % del PIB. Es decir, no vamos a cumplir con los compromisos que adquirimos con la Unión Europea; no habrá cumplimiento de todo un plan de estabilidad que ustedes han presentado, con la consiguiente desconfianza por parte de los llamados mercados. O sea, no solo no vamos a cumplir —porque no podemos y yo creo que no debemos— sino que, por otra parte, vamos a generar lo peor que puede pasar en política que es adquirir compromisos que luego no se cumplen, aquello que ustedes criticaban tanto antes a los Gobiernos del Partido Socialista.

Ya se lo advertimos, señora ministra, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado del 2012: todas las previsiones tanto de ingresos como de gastos eran falsas. Ustedes no solo no han recuperado ninguna confianza, sino que seguimos con unos indicadores macroeconómicos negativos: la prima de riesgo sigue desbocada; estos días ha aparecido en los medios de comunicación que para el 2013 se calcula que la principal partida de los presupuestos del 2013 serán los intereses de la deuda de aproximadamente 38000 millones de euros; y todas las previsiones también apuntan, desgraciadamente, que para el 2013 vamos a tener una recesión de 1,2 puntos, con su consiguiente incremento del paro. Insisto en que España no cumplirá el principal objetivo, la primera gran reforma de su Gobierno.

En segundo lugar, la reforma financiera. Después de cuatro intentos, en el quinto nos la van a hacer desde fuera, es decir, la reforma financiera real la va a realizar la Unión Europea o el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional. ¿Y esto por qué? Por incapacidad, seguro, pero, sobre todo, por la negativa relación e interposición entre política y banca, y, seguramente, el caso más claro y más sangrante es Bankia.

Y una tercera reforma, la reforma laboral, la que usted ha presentado y la que ha defendido como ministra de Empleo. Luego haré referencia a ella.

A día de hoy tenemos más crisis y más paro. A día de hoy hay mayor crispación social. A día de hoy hay mayor desafección hacia la política. Ustedes en los últimos estudios de opinión pierden ya 14 puntos, y solo hace falta ver lo que está pasando hoy en los alrededores del Congreso para darse cuenta de que

en amplios sectores de la opinión pública, la política, los políticos y también su partido y este Gobierno no gozan de ningún tipo de credibilidad. Y a día de hoy tenemos ya una grave crisis territorial, y evidentemente estoy hablando de Cataluña.

Esto es lo que han conseguido en diez meses: más crisis, seguimos en recesión, desafección y, de paso ya, una crisis territorial gravísima como es la que afecta a las relaciones entre el Estado y Cataluña. Dicho de otra manera, tantos sufrimientos, tantos sacrificios no están sirviendo para nada. Es más, a ustedes que nunca les ha temblado la mano para golpear derechos laborales o para disminuir el Estado del bienestar, es decir, todos aquellos factores y elementos que juegan para dar un determinado nivel a los sectores más desfavorecidos, ahora sin embargo sí, siempre que hablamos de tener que incidir sobre aquellos que más tienen. Y les pongo como ejemplo la aberrante amnistía fiscal que su Gobierno ha realizado, una amnistía fiscal que, más allá de los costes éticos y morales, solo está representando hoy por hoy un ingreso de unos 50 millones de euros.

La situación que este Gobierno afronta se puede resumir en dos fechas: el 11 de septiembre, con la manifestación de la Diada de Cataluña, y el 15 de septiembre, con la manifestación en Madrid en contra de los recortes. Las dos expresan un malestar y un rechazo, pero también una misma exigencia: que frente a esta situación, en todos los órdenes, hay que dar voz a los ciudadanos. Como no podía ser de otra manera, estas políticas, esta lógica de fondo ha hecho fracasar la gestión de su ministerio, y, en concreto, todo aquello orientado a la creación de empleo.

El buque insignia de su ministerio, la reforma laboral, a estas alturas ya podemos decir que también es un fracaso en toda regla. Y permítame que le dé unos datos. Desde el 31 de diciembre hasta hoy tenemos 390 000 personas ocupadas menos. Del 31 de diciembre a hoy tenemos 420 000 personas paradas más. Del 31 de diciembre a hoy tenemos 134 000 trabajadores indefinidos menos.

En el periodo de vigencia de la reforma laboral respecto del mismo periodo del año 2011 cae la contratación un 4,4%; cae el número de contratos indefinidos totales un 5,8%; caen las conversiones en indefinidos un 14,3%. Y crecen los contratos indefinidos iniciales, sí, pero solo en un 0,5%.

La proporción de contratos indefinidos sobre el total de contratos alcanza la cifra más baja en agosto de 2012: el 6%. Y cae la contratación temporal un 4,6%. Esos son los efectos de su reforma: más paro y más precariedad.

En cuanto al número de expedientes de regulación de empleo —hoy sale en todos los medios de comunicación—, de enero a julio se ha incrementado un 72,4% respecto del año anterior. Los despidos colectivos llevan un incremento de trabajadores afectados del 45,4% entre marzo y junio de 2012; aumentan un 58,2% los afectados por suspensión; crecen un 38,2% los afectados por reducción; y se incrementan también los afectados por extinción un 15,2%.

Ustedes, que decían que el objetivo era conseguir que, aunque salieran ERE, no fueran de extinción, también en eso han fracasado. Hoy, con su reforma laboral, un 15,2% más de trabajadores y trabajadoras son despedidos mediante un expediente colectivo. En cuanto a la negociación colectiva, se han firmado un 41% de convenios menos que en el periodo del año pasado que se pueda computar. Es decir, hay un fracaso de la reforma laboral, y ese fracaso, que está creando mayor paro, está haciendo fracasar también su propuesta de presupuestos.

Y permítame que también le dé algunos datos. Ustedes están llevando a cabo una reforma que es una fábrica de generar paro, y eso ha disparado el gasto. En los primeros siete meses del año, el gasto en prestaciones por desempleo ha crecido un 5,4% respecto de 2011. Ustedes disminuyeron esta partida con la fantasía —me imagino— de que el paro iba a disminuir, un descenso del 4,2%. Se recorta también un 4,2 la partida de prestaciones contributivas porque se afirma que muchas personas dejarán de tener derecho.

En cuanto al presupuesto de las percepciones de los desempleados, ha pasado de 30 140 millones en prestaciones para desempleo a 28 503; es decir, a pesar del crecimiento del desempleo, que está alcanzando cifras récord y con la previsión de seguir haciéndolo en 2012, redujeron la partida en 1 637 millones de euros. Recortó el doble las prestaciones asistenciales que deben recibir las personas que pierdan el derecho a una prestación contributiva. A 31 de diciembre la cobertura de prestaciones era el 70% y hoy en día es el 66%. Por no hablar de la reforma del Plan Prepara, que también va a ser otro elemento que disminuirá la posibilidad de cobertura a los parados.

Es decir, estamos en una situación, para mí, de fracaso total. La reforma laboral es una máquina de destrucción de empleo, es una fuente de gastos y, evidentemente, es un atentado a los derechos laborales.

Creo que usted —señora ministra, ya se lo he dicho en repetidas ocasiones— en el desarrollo de su política ha subestimado, ha ignorado lo que para mí son seis grandes cuestiones. En primer lugar, la



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2084

fuerza del diálogo y el consenso. Ustedes han llevado y están llevando a cabo medidas muy importantes, entre ellas, la reforma laboral, que estuvo precedida por un gran acuerdo entre sindicatos y empresarios, sin ningún tipo de consenso ni diálogo. Y lo mismo pasa con la reforma del Plan Prepara. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

En segundo lugar, ustedes han infravalorado la percepción social —la amplia percepción social— de que cuando se convoca a hacer sacrificios no se está convocando a todo el mundo, y no solo eso, sino que no se convoca a aquellos que mayor renta y mayor capacidad y defensa tienen.

Ustedes, por otra parte —antes lo he dicho al hablar de la estabilidad presupuestaria—, nunca han sido conscientes o no han querido aceptar —luego, la realidad: pasa lo que pasa— que España ni debe ni puede cumplir los objetivos y plazos del plan de estabilidad. Otra cosa es que la política española, los políticos españoles y el Gobierno de España se desentiendan del déficit, de la deuda, que, evidentemente, es un problema para todos y un problema que hay que atajar. El problema es que en estos plazos tan cortos y con estos porcentajes tan grandes España ni puede ni debe.

En cuarto lugar, ustedes también han infravalorado que la gran salida —creo que casi una de las únicas o exclusivas salidas— son las políticas de relanzamiento económico. Y no conocemos aún, a estas alturas, ninguna medida concreta de relanzamiento económico por parte de su Gobierno, porque solo con relanzamiento económico generaremos riqueza, habrá ingresos, crearemos empleo y, sobre todo, es el único instrumento real que tenemos para garantizar la devolución de la deuda.

En quinto lugar, ustedes —y la reforma laboral es una expresión clarísima— siguen instalados en el viejo concepto de que la economía son solo los empresarios. Pero, no, una economía del siglo XXI no solo son los empresarios, hay multitud de otros actores, entre ellos, y fundamentalmente también, los trabajadores, agentes menospreciados, cuando no ignorados, en lo que es el diseño de sus políticas laborales.

En definitiva, ustedes no saben, improvisan, afirman, niegan, corrigen, y todo ello porque no tienen un modelo productivo claro. El único modelo que realmente han puesto encima de la mesa es una España donde los costes laborales son bajos; y esa es nuestra oferta de competitividad. Pero en esto solo pueden estar interesados el señor Adelson o Eurovegas o macrotimbas como las que se pueden instalar en Alcorcón o en Tarragona. Y una economía del siglo XXI no solo puede ofrecer este tipo de competitividad.

Creo, señora ministra, y se lo digo de una manera muy sincera y con todo el respeto, que ustedes tienen que revisar a fondo sus políticas. No le digo ahora que rectifique o que anule, porque pienso que eso sería dar golpes contra la pared. Pero con estos datos, con estos resultados, con este presente y con estas perspectivas de futuro inmediato —no me hable de futuros muy lejanos, porque, como se dice: ...todos calvos— ustedes deben ser capaces de abrir un proceso de diálogo con los agentes sociales que permita redefinir esa situación y poder repartir costes, repartir sacrificios, relanzar la economía y, a partir de su relanzamiento, poder afrontar todo el resto de retos; si no seguiremos instalados en una lógica que día a día demuestra que vamos hacia abajo, que todo se complica, que todos los datos se van haciendo más negativos. Y, de verdad, no creo que valga la pena seguir por este camino, vistos estos resultados.

*Gràcies per la seva atenció. (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra la señora Ministra de Empleo y Seguridad Social, por un tiempo de quince minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los senadores. Gracias, señor Guillot, por la interpelación, por el razonamiento que ha hecho desde el respeto y la discrepancia política. Y permítame que con la misma sinceridad le diga que no está usted para dar lecciones de empleo esta tarde, porque usted formó parte —o su grupo— de un Gobierno tripartito en Cataluña que dejó el récord de déficit público en esa comunidad autónoma, la tasa de paro por encima del 20% y el 40% de desempleo juvenil, quitando oportunidades y esperanzas a los jóvenes. Por tanto, no está usted para dar lecciones de modelos de crecimiento y de empleo en España. *(Aplausos.)*

Dicho esto, lo que está haciendo este Gobierno desde el primer momento es afrontar una solución, soluciones a una situación delicada y difícil de crisis económica y emergencia social. Y mire, a cada uno lo suyo. El Gobierno del Partido Popular en el pasado, cuando gobernó en España hasta 2004, dejó siempre cuentas públicas saneadas, una España en crecimiento económico, siendo el motor económico de toda Europa y creando siete de cada diez nuevos empleos que se creaban en la Unión Europea, más

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2085

de cinco millones de puestos de trabajo. Y, desgraciadamente, después de ocho años de Gobierno de la izquierda en España nos hemos encontrado con unas cuentas públicas desequilibradas, más de 30 000 millones adicionales de déficit oculto, más de 5 300 000 parados y más de un millón y medio de familias que no tenían ingresos para empezar el mes. Y, además, en esta crisis, más de tres millones de empleos destruidos.

Esa es la triste realidad que afronta con determinación y también con diálogo y serenidad el Gobierno de Mariano Rajoy; dar la vuelta a la situación para volver a las políticas de crecimiento económico y de creación de empleo cuanto antes en este país.

Y no es una situación fácil, porque hemos heredado, además, una España en recesión económica, no en crecimiento sino después de tres trimestres de crecimiento negativo en nuestro país. Y cuando hay decrecimiento económico y recesión es más difícil ver los resultados de las reformas. Pero estamos trabajando con serenidad, con responsabilidad, por el bienestar de todos los españoles. Las reformas de hoy son los empleos de mañana. Reformas para el empleo, reformas para el crecimiento económico y reformas para la competitividad de país. ¿Y sabe cómo lo estamos haciendo desde el primer momento? Ayudando a los más vulnerables, a los españoles que lo están pasando peor en la salida de la crisis, a los pensionistas y a los parados. *(Un señor senador: ¡Qué morro!)* Qué morro no, señor senador. Hemos revalorizado las pensiones en 2012, lo vamos a volver a hacer en 2013, y hemos protegido a los parados que menos protección tenían con los 400 euros, prorrogándolos dos veces; y esta vez subiéndolos a 450. *(Aplausos.)* ¿Y saben que han hecho los socialistas? Votar en contra de estas políticas de solidaridad. Esa es la realidad. Esa es la realidad de un país que sabe que tiene un Gobierno que mira adelante... *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ... y que tiene un Partido Socialista que no quiere ayudar en la salida de la crisis. Pero estamos para eso: para trabajar cada día con determinación y con responsabilidad. Usted ha dicho que hemos hecho frente al déficit público tan grande que nos hemos encontrado. Sí, hemos desarrollado un pacto constitucional, porque el equilibrio presupuestario ya no va a ser una opción, va a ser una obligación para todas las administraciones públicas, que nadie se gaste más de lo que se ingresa en este país, para dedicar todos esos recursos a la economía productiva. Y hemos hecho frente a algo que nunca hicieron los Gobiernos de izquierda: a la morosidad, a las facturas en el cajón, con un plan de pago a proveedores —más de 30 000 millones de euros de inyección económica a las pequeñas y medianas empresas, a las empresas y a los autónomos— para pagar las facturas pendientes —algunas, señores socialistas, estaban en pesetas— de todas las administraciones públicas. Porque apostar por la financiación de las empresas, pagar las facturas en el cajón es un cambio de cultura y es crear y mantener el empleo en España.

Reforma financiera, sí. Hemos hecho una reforma financiera de verdad para que con el saneamiento definitivo de los activos tóxicos de los bancos haya liquidez para financiar la salida de la crisis, porque nos tienen que volver a sacar, como siempre, las empresas y las familias. Así es el crecimiento y el empleo siempre en este país.

Y reformas también para la competitividad. La reforma laboral, sí, reforma laboral que significa un objetivo prioritario en medio de la recesión, porque estamos en recesión y hay que poner todo en su justo precio y en su justa medida, frenar la destrucción galopante de empleo que se produjo en los años precedentes. Segundo, para que, cuando crezcamos, el empleo que se cree en este país sea de calidad. Y, tercero, sostener nuestro modelo de Seguridad Social y el corazón de la Seguridad Social y del sistema de protección social en este país.

Eso es lo que estamos haciendo. Y ha sido una reforma laboral que lo primero que hace es que todos los que puedan contribuir a volver a colocar a los trabajadores en el mercado de trabajo ayuden en ello: empleabilidad, colaboración público-privada; una apuesta por la flexibilidad.

Y, para campeones de desempleo, los Gobiernos socialistas. Se destruyeron en el pasado 3 800 000 empleos en España en la crisis. Ahora eso está cambiando con la reforma laboral. Ahora hay flexibilidad. Ahora, desde marzo hasta aquí, los despidos, las medidas de regulación ya no son de despido en un 20 %, lo son en un 14 %. Está bajando el despido porque ahora se suspenden contratos, se reducen jornadas, se busca cambiar las condiciones de trabajo gracias a la reforma laboral para poder mantener el empleo. Esa es la gran diferencia.

Y la reforma laboral que usted critica reconoce por primera vez en España el derecho a la formación, a la formación de los trabajadores, porque hoy un trabajador mejor formado tiene más posibilidades de encontrar un empleo. La semana pasada lo dijo la OCDE: hay dos millones de «ni—ni» en España, de jóvenes que ni tienen empleo ni tienen formación, y esta reforma laboral les da una oportunidad porque es el paso a la formación dual, a trabajar y estudiar a la vez, a que con el contrato de formación y aprendizaje tengan la oportunidad de cualificarse, de mejorar profesionalmente y de estar trabajando. Y por eso este contrato, desde la reforma laboral, ha subido un 25%. Además, estoy muy orgullosa de que el 24% de todos ellos sean con jóvenes que no tienen estudios o tienen solo estudios primarios. Esa es nuestra gran oportunidad y esa es la gran oportunidad de muchos jóvenes.

Apostamos también en la reforma laboral por la contratación indefinida, claro que sí, pensando en el tejido productivo que tiene nuestro país, que son los emprendedores. Por eso, ese contrato indefinido de emprendedores, para favorecer el empleo de los jóvenes y de los parados de larga duración, está funcionando. Ya hay 57 000 contratos indefinidos con emprendedores, y la mitad de ellos con jóvenes. Hoy el contrato indefinido de emprendedores es el 38% de todos los contratos indefinidos celebrados con jóvenes en nuestro país, una oportunidad para muchos jóvenes en España.

Estamos ayudando con más empleabilidad, con menos dualidad, con más estabilidad y también con más flexibilidad interna para que no haya tanto despido en nuestro país en medio de esta crisis y haya muchas oportunidades de formación y empleo. Esa es la virtualidad de la reforma laboral.

Y lo dicen también los datos: el paro registrado en los últimos meses no ha experimentado la evolución negativa que algunos auguraban —usted también—. Sigue un perfil similar al estacional de siempre. Decreció el paro registrado entre abril y julio. En junio registró el mayor dato de la serie histórica de bajada del paro registrado. Y es verdad que ha vuelto a crecer en agosto, pero es el menor incremento desde el año 2006. Eso es por algo, porque hay algo que funciona, que es la reforma laboral.

La tendencia de los últimos meses, por tanto, no es de destrucción masiva de empleo. No diga lo que no es verdad. El ritmo de aumento interanual del paro había pasado del 3 al 12,5% entre los meses de mayo de 2011 y mayo de 2012. Y desde que llegamos al Gobierno se ha frenado la destrucción de empleo y se ha estabilizado por debajo de ese 12%. ¿Estamos satisfechos? No; mientras haya un parado en este país este Gobierno seguirá trabajando, creando oportunidades para el empleo, formando a los trabajadores y mirando al futuro con esperanza. Los datos están ahí y usted no los debe manipular.

Aparte de la reforma laboral y de las cosas que ya les he explicado, tengo que mostrar mi satisfacción esta tarde por una cosa, y es que ahora en España, después de la reforma laboral, el despido es con causa. El despido exprés ha desaparecido con la reforma laboral. Ya los despidos tienen causa y eso es también una garantía y un derecho de los trabajadores. Antes había despidos masivos con causa y casi de forma libre; sin causa. Ahora son con causa. En 2009 los despidos con causa representaban el 18%; en 2012 suponen el 44%. Son despidos con causa. Y la mayoría de todas las medidas de regulación de empleo que se están tomando en este país... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ... son pactadas. No hay más conflictividad laboral. El 90% de todas las medidas son pactadas, con acuerdo entre las empresas y los trabajadores. Esa es la realidad.

Estamos trabajando también en una mayor coordinación y colaboración con las políticas activas de empleo entre las comunidades autónomas y el Gobierno, porque es nuestra gran responsabilidad. Usted habla del Prepara. Yo le he dicho que este Gobierno lo ha prorrogado dos veces. ¿Por qué? Porque lo ha subido para aquellos parados que tienen más responsabilidades familiares a su cargo y hemos priorizado a aquellos parados de larga duración y a aquellos parados que tienen responsabilidades familiares, con responsabilidad, subiéndolo de 400 a 450 euros. No entendemos todavía el no de la izquierda a una medida tan solidaria y tan social. Pero también estamos haciendo otra cosa: apostar por el derecho de los trabajadores, luchar en contra de la competencia desleal entre empresas y mantener la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social con un plan de lucha contra el fraude sin precedentes en la democracia. Hemos cambiado incluso el Código Penal porque eso es la garantía de los trabajadores y la protección real del sistema; y está dando buenos resultados. De las 143 000 inspecciones en materia de empleo han aflorado 52 400 empleos, un 15% más que en el mismo periodo del año anterior. Hemos apostado por buscar las empresas ficticias, que se constituían solo para eludir prestaciones, para beneficiar el fraude. Se han llevado a cabo 12 000 inspecciones en total, se han detectado 992 casos, un 536% más de lo que

se había hecho hasta ahora, y el número de contratos simulados detectados se ha incrementado en un 200 %. Son resultados alentadores, porque queremos evitar que haya trabajadores que no tengan sus derechos suficientemente protegidos, queremos que estén en la economía regular. Y no queremos que haya competencia desleal entre empresas.

En materia de pensiones, que es la otra gran pata de este ministerio, estamos trabajando, primero, por preservar el Pacto de Toledo, empezando por que las pensiones no vuelvan al debate político, evitar lo que ustedes hacen, meter miedo a los pensionistas, que son los más débiles de la sociedad. Esa es la excusa de los que pierden, de los que no ven que no ganan las elecciones. Nosotros respetamos profundamente el Pacto de Toledo.

Y estoy muy orgullosa de pertenecer a un Gobierno presidido por Mariano Rajoy, que, en medio de la austeridad de los presupuestos del año pasado y de este, apuesta por la subida de las pensiones 2012 y 2013, revaloriza las pensiones. Y además quiero anunciarles a todos los senadores que el año que viene, 2013, será un año histórico para la Seguridad Social y para el Pacto de Toledo. En 2013 se va a producir, como decía, el desarrollo del Pacto de Toledo, la separación definitiva de la fuente de financiación de la Seguridad Social, con lo cual hacemos vivo un compromiso de los fundadores, de los firmantes del Pacto de Toledo. Por primera vez en la historia de la democracia española se separarán definitivamente las fuentes con una aportación récord e histórica en el presupuesto de 2013, con lo que garantizaremos y protegeremos así a los pensionistas de hoy y de mañana. Y lucharemos para que siga manteniéndose con toda la vigencia la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, el corazón de nuestro sistema de bienestar.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Guillot por un tiempo de cinco minutos.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, president.*

Señora ministra, le ruego dos cosas. Una: yo no soy socialista y, no es por nada, pero es que llevo treinta y cinco años en un partido y parece que usted esté hablando con los socialistas. Yo no lo soy. En segundo lugar, creo que en una interpelación deberíamos intentar no hacer mítines sino un diálogo, cada uno desde su posición, lo más inteligente posible. (*Aplausos.*) ¿Por qué le digo esto? Porque, claro, si toda referencia va a ser a lo que hicieron los Gobiernos socialistas, señoría, el resto de los partidos dejamos de interpelar, se dicen todo lo que se tengan que decir con los socialistas, y cuando terminen hablamos de su Gobierno. Si no, no hay manera.

Insisto: al balance del PSOE añade casi medio millón de parados más. Estas son las cifras con respecto al 31 de diciembre de 2011. La tasa de cobertura de las prestaciones, a 31 de diciembre, era del 70 % y hoy estamos al 66 % —yo le he estado repitiendo cifras—. Y la reforma laboral ha representado un 15,2 % más de despidos mediante los expedientes de regulación de empleo. Usted dice que ahora es por causa; sí, pero es que en su reforma laboral todo es una causa para que te puedan despedir, y que encima te puedan despedir más barato. Usted hace de la necesidad, virtud. Hacen una reforma que permite el despido en todas las variantes y de eso hace una virtud. Tampoco lo encuentro muy razonable.

Y si están tan preocupados por el fraude, empiecen por el fraude fiscal. Y si está tan preocupada por el fraude fiscal, empiece retirando la amnistía fiscal que, insisto, es una gran vergüenza de su Gobierno.

Señora ministra, yo le planteaba si no sería el momento de revisar, vistos los resultados, y con el balance que hay, aunque usted insiste en que todo va perfectamente; creo que en cada Pleno del Senado todos deberíamos empezar dando gracias porque España esté bajo el amparo y protección del PP. Pero hoy vamos a hablar de España, vamos a hablar de los españoles y de aquellos descreídos que no creemos en que el amparo y protección del PP vaya tan bien. Y los que manejamos este tipo de cifras creemos, insisto, en que son negativas para la acción de Gobierno.

Yo creo que es el momento de revisar. Usted dice: el Gobierno ya dialoga. ¿Con quién dialoga? Con los sindicatos, no. ¿Qué van a dialogar? ¿Van a ir a hablar con los sindicatos, cuando el 15 de septiembre, hace diez días, salen a la calle diciendo que ya basta de estas políticas y exigían que la gente diera su opinión sobre las políticas que hace este Gobierno? Por ello pienso que es el momento de recapacitar. Las cosas no van bien, y de verdad que si ustedes no lo ven o como mínimo no tienen una ligera duda de que sus políticas no van a acabar del todo bien, solo me queda pensar que están instalados en el sadismo social. Porque, señorías, con estas cifras, paseando por las calles, visitando los barrios de nuestras

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2088

ciudades se darán cuenta de que las cosas no van. La economía no se relanza, el paro crece, la desprotección crece, la pobreza crece, etcétera.

Por último, quiero decir algo que creo le dije una vez a la señora Angulo: cuando quieran y donde quieran contrastaremos la acción del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, por ejemplo, con el Gobierno de la Comunidad Valenciana. Cuando quieran y como quieran. Y cuando quieran y como quieran, por ejemplo, discutiremos y haremos balance del Gobierno de la ciudad de Barcelona respecto del de la ciudad de Madrid. Cuando quieran y como quieran. Y también le repito una cosa que no me podrá contradecir. En la Generalitat de Cataluña ha habido cuatro presidentes: Pujol, Maragall, el *president* Montilla, que está aquí, y ahora, Artur Mas. Yo he hecho todo lo posible para que dos de ellos fueran presidentes, e hice todo lo posible —no gané— para que dos no lo fueran, pero de ninguno de los cuatro jamás me he avergonzado, jamás, con todas las discrepancias que hubiera. Repito que jamás de ninguno de los cuatro me he avergonzado. Y jamás ninguno de los cuatro ha pisado un juzgado. Si usted me puede decir lo mismo, me lo dice, y aquí paz y después gloria.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Para el cierre del debate tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, por tiempo de cinco minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Guillot, no se apure porque yo hable claro o un poco más alto, pero hablo desde la seguridad y la convicción de que el Gobierno del Partido Popular está haciendo lo que una mayoría silenciosa de ciudadanos le pidió el 20 de noviembre cuando ganamos las elecciones: trabajar seriamente por las reformas que España necesita para salir de la crisis y volver a crecer y a crear empleo. Ese es el objetivo, la prioridad de todas las acciones de este Gobierno.

Mire, señor senador, se lo quiero decir con toda la tranquilidad del mundo: diálogo, sí, diálogo social, sí, y paz social, también. Este Gobierno, y mi departamento en concreto, ha tenido más de cuarenta reuniones con los agentes sociales en los diferentes ámbitos del ministerio, desde la ministra a todos los responsables de los diferentes ámbitos del ministerio. Pero no confunda. El dialogar permanentemente, dialogar por sacar a este país de la crisis no significa que siempre se llegue a acuerdos, y si no existen acuerdos, por la misma responsabilidad por la que nos eligieron los ciudadanos tenemos que tomar decisiones y no aparcas las soluciones. Por tanto, diálogo permanente, sí. Es más, le pondré un ejemplo. Hemos dialogado antes de renovar el Prepara con los sindicatos; estamos dialogando con ellos, nos hemos comprometido juntos a evaluarlo antes del final de los seis meses, en el ecuador de los tres meses, y además estamos trabajando con ellos en propuestas para poder dar oportunidades a muchos jóvenes que tienen hoy esa falta de oportunidades porque uno de cada dos está en el desempleo. Como digo, diálogo permanente, pero diálogo y toma de decisiones si no hay acuerdo social.

Mire, no se ponga así. El despido de veinte días no se lo ha inventado el Partido Popular en esta reforma laboral, está en el Estatuto de los Trabajadores. Pero también le digo con toda serenidad una cosa: aquellos que más lo critican —y miro hacia la izquierda— son los que mejor lo aplican, con lo cual este Gobierno sabe que está contribuyendo también a dar oportunidades a muchos. (*Aplausos.*)

Dice usted que lo mejor que le puede pasar a este país después de escucharme es que le gobierne el Partido Popular. Yo le digo que, sinceramente, sí. Y en estos días creo que por parte de los pensionistas, también.

Le diré algunas cosas. Con Felipe González, menos pensiones y quiebra del sistema de Seguridad Social. (*Protestas.*) Los socialistas incrementaron en cinco años el periodo mínimo de cotización. Se aumentó el periodo de cálculo de la pensión. (*Protestas.*) Los insultos ante las realidades no son la mejor manera de que sus señorías se expresen. Tres lustros de socialismo dejaron el sistema de Seguridad Social en quiebra. Esa es la izquierda que gobierna a veces en este país.

Con el Partido Popular y con el ministro que hoy está aquí, el antiguo ministro de empleo del Partido Popular, lo que hicimos fue poner los números rojos en números negros, sanear el sistema de la Seguridad Social y crear un fondo de reserva, así como dar cobertura al Pacto de Toledo. Gobierno del Partido Popular. Se crearon cinco millones de empleos que transformaron en sostenible el sistema de Seguridad Social que otros dejaron en quiebra.

Pero llegó Zapatero —otra vez la izquierda— y congeló las pensiones y dejó de nuevo en números rojos la Seguridad Social. (*Protestas.*) ¿Por qué se enfadan, si es la realidad, señores socialistas? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Lean más y vean los datos. El anterior Gobierno socialista incumplió el Pacto de Toledo dos veces, congelando las pensiones, y no solo no separando la fuente de financiación, sino metiendo más cargas al sistema de Seguridad Social que ponían en peligro su sostenibilidad futura.

Señorías, ha vuelto a llegar un Gobierno del Partido Popular, esta vez con Mariano Rajoy, y lo primero que ha hecho ha sido apostar por los que más necesitan la salida de la crisis, los pensionistas, revalorizando en 2012 las pensiones y volviendo a subirlas en 2013. ¿Y saben qué? Haciendo la separación definitiva de fuentes que se acordó en el Pacto de Toledo por todos los grupos parlamentarios, con una aportación histórica en 2013 que va a dar lugar a la separación definitiva de fuentes del sistema y, con ella, a la sostenibilidad de las pensiones para que los pensionistas estén tranquilos hoy, porque tienen sus pensiones aseguradas, y también tengan tranquilidad mañana.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL NUEVO CURSO ESCOLAR 2012-2013.

(Núm. exp. 671/000032)

AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación no se han presentado enmiendas. Para turno a favor de la moción, tiene la palabra el señor Álvarez Areces, por tiempo de cinco minutos.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor presidente, señorías, en los escasos meses que el Gobierno del Partido Popular lleva en el poder España ha experimentado el mayor retroceso en materia educativa de su reciente historia democrática.

Todas las medidas y todas las decisiones que ha tomado hasta ahora el Gobierno del señor Rajoy en política educativa han sido hacer recortes en la educación pública, medidas normativas que también han hecho volver a España al atraso educativo en el que estaba hace décadas, o pretenden hacerlo. Sin duda, han provocado el unánime y frontal rechazo de toda la comunidad educativa, de todos los grupos parlamentarios de la oposición.

Esas medidas y recortes desoyen también las recomendaciones del Parlamento Europeo, de la Comisión y de la OCDE, que piden, todos ellos, reforzar los presupuestos educativos y llamar la atención a España sobre este tema.

También, las familias españolas están sufriendo en este inicio del curso una intolerable subida del IVA en materia escolar, en productos y servicios relacionados con la actividad educativa, como los uniformes, el comedor, el transporte, nada menos que hasta el 21 %, a lo que hay que añadir, con gran preocupación, la drástica supresión del incremento de plazas públicas en la educación infantil de 0 a 3 y, desde luego, un especial deterioro de la escuela rural.

El Gobierno, con la publicación del Real Decreto 1190/2012, que modifica contenidos de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, también está desoyendo las recomendaciones del Parlamento Europeo. Y tampoco parece tener la intención de cumplir la reciente sentencia del Tribunal Supremo, la cual avala las decisiones de retirada del concierto a aquellos centros que aplican el criterio de exclusión, por razones de sexo, en la escolarización.

En este nuevo curso se produce, además, una iniciativa que ha sido aprobada en el Consejo de Ministros del pasado viernes. Me refiero a la LOMCE, una ley que pretende modificar la actual LOE del año 2006 y en la que se plantea una considerable transformación de nuestro sistema educativo de espaldas a toda la comunidad, que no va a servir para avanzar, sino para retroceder y empeorar.

Sin duda, con ello pretende responder a un modelo ideológico de recentralización —ya se ha comentado en una intervención anterior—, una verdadera involución competencial que no construye el sistema educativo transformador del futuro, sino que recupera la educación segregadora de los años sesenta, del pasado, y nos conduce a una sociedad dual con más desigualdad. Tenemos que decir que carece de un diagnóstico riguroso para su elaboración. No tiene memoria económica, lo que nos induce a pensar que va a tratar de implementarse con más recortes aún en el ámbito educativo. Hace, a mi juicio, un análisis sesgado de lo que recoge en el punto de partida como aspectos del sistema, eludiendo presentar, en el informe precisamente de la OCDE, lo que se consideran indudablemente avances. Yo niego la mayor y no creo que las grandes inversiones que se han hecho en educación, que se reconocen, sean un gasto ineficiente; por el contrario, han provocado resultados, aunque en algún caso tenemos que mejorar todavía algunos estándares.

Voy a citar solamente algo que no mencionan ni el señor Wert, ni la secretaria de Estado, ni el Gobierno, y que sí señala el informe de la OCDE. Dice, por ejemplo, que en España ha mejorado el nivel educativo de la población adulta entre el 2000 y 2010, pasando del 38 % al 53 % el porcentaje de españoles de 25 a 64 años que poseen estudios superiores en la primera etapa de educación obligatoria. Dice también que de la población adulta española un 31 % posee titulación de educación superior, superando al 30 % de la OCDE y al 28 % de la Unión Europea. Dice que el 45 % de la población entre 25 y 34 años alcanza un nivel educativo más elevado que el de sus padres y solo un 6 % tiene un nivel inferior. En cuanto a la escolarización de la educación infantil, la tasa de escolarización en España es muy superior a la de la OCDE. En cuanto al porcentaje de graduados en el conjunto de programas de segunda etapa de educación secundaria en España, ha aumentado 14 puntos en los nueve últimos años, reduciéndose la distancia con la OCDE: de 11 puntos que tenía en el año 2001 se pasa a 4 puntos en el año 2010. También, en el año 2010 la tasa de acceso estimado en la educación terciaria de tipo A en España alcanza el 52 %, siendo la media de la OCDE superior, pero se ha incrementado la convergencia. La tasa de acceso a la educación terciaria...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Sí, perdón.

... también ha mejorado, alcanzando el 26 % y siendo más alta que la media de la OCDE.

Por tanto, tenemos resultados y, además, quiero reafirmar el carácter del proyecto recentralizador, que va en contra de la participación de la comunidad educativa. Desde mi punto de vista, se genera un caos adicional en las aulas aumentando el porcentaje de contenidos mínimos que fija el Estado en los currículos. Por si teníamos pocos problemas en España en este momento, el señor Wert hecha un poco de gasolina en el debate competencial.

También se devalúan las condiciones laborales del profesorado. Además, se abre la puerta a que los directores de centro...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Terminó, señor presidente, en esta primera intervención.

... puedan establecer requisitos y méritos para los puestos ofertados de personal funcionario, así como ocupar puestos de interinidad. Separa por sexos y hace unos planteamientos absolutamente retrógrados —que luego comentaré— y, finalmente, hace un planteamiento que no ayuda a mejorar en equidad ni en calidad sino que, por el contrario, establece criterios segregadores que nos llevan a una escuela más elitista, más barata —desde luego más desigual— y va a perjudicar a amplísimos sectores de españoles que, al no tener recursos, no podrán continuar sus estudios superiores. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Para un turno en contra, tiene la palabra el senador Peral, por tiempo de cinco minutos.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista pone de manifiesto, una vez más, la inmunidad de dicho grupo a cualquier aportación de datos que desmienta sus prejuicios ideológicos, aunque estos datos provengan de la OCDE, así como su empeñamiento en mantener la educación como una de las trincheras del debate político en las que el lenguaje radical y la descalificación sectaria del adversario político priman sobre la reflexión ponderada sobre los aspectos mejorables de nuestro sistema educativo y la aportación de ideas para incrementar en él la equidad y la calidad.

Repiten ustedes en la moción, punto por punto, los mismos párrafos de su intervención en la interpelación y en los mismos términos desmesurados, demagógicos y muy poco acordes con la verdad.

Hablan ustedes del mayor retraso en materia educativa en la reciente historia democrática de España. A mí me parece que el mayor retraso se produjo con las leyes educativas socialistas como la LOGSE y sus sucedáneos, que tanto han deteriorado la calidad de nuestro sistema educativo y que tanto han perjudicado de forma especial a los alumnos provenientes de familias que carecen de recursos para compensar con colegios privados o clases particulares las carencias de la educación obligatoria que reciben sus hijos.

Durante muchos decenios y con regímenes muy distintos —la Monarquía, la Primera y la Segunda Repúblicas, el régimen de Franco— los Gobiernos de signo muy distinto impulsaron un sistema educativo basado en la exigencia, el rigor y el mérito, mientras se ampliaba sucesivamente el límite de la educación obligatoria. Evidentemente, la ideología dominante tenía su influencia en el sistema educativo, pero ninguno de aquellos Gobiernos —incluyendo el que tuvo como ministro de Educación a don Fernando de los Ríos— intentó rebajar el nivel en la transmisión de conocimientos ni la exigencia en el sistema educativo, hasta que llegó el actual Partido Socialista y la pedagogía comprensiva.

Los resultados están a la vista. Gracias a las evaluaciones internacionales, como el informe PISA, hoy todos conocen lo que durante muchos años no se quiso dar a conocer bajo un manto de oscurantismo: que tenemos un sistema educativo que expulsa a uno de cada cuatro alumnos, con una incidencia muy importante en los que provienen de familias desfavorecidas, y que aquellos que pertenecen al 75 % restante no adquieren, en demasiadas ocasiones, los conocimientos y las habilidades para su desarrollo personal y profesional que hoy se requieren en un mundo cada vez más globalizado y competitivo. Y, como se ha dicho aquí por el propio ministro, la duplicación en términos nominales en los últimos diez años del gasto educativo no se ha traducido en una mejora apreciable en los resultados.

Hablan ustedes también de graves recortes en personal docente y de que se ha despedido a miles de profesores. Usted hablaba en la interpelación de 10 000. Pues da la casualidad de que en Andalucía se han despedido a 4502 profesores, o sea, el 45 % del total; y, dado que Andalucía representa el 18 % de la población española, estaríamos con que el Gobierno Socialista y de Izquierda Unida de Andalucía sería el más adicto al despido de toda España. Tal vez ese porcentaje del 45 % hubiera sido menor si se hubieran recortado algunos dispendios escandalosos de la Junta, como los 300 coches de alta gama, los 38 000 móviles públicos, los 400 cargos de confianza, las 98 delegaciones provinciales de la Junta y los 118 entes públicos con su legión de enchufados. Como estos datos son de hace tres meses, si usted pregunta a sus compañeros socialistas y me los desmienten, yo retiraré encantado estas palabras.

He expuesto varias veces en esta Cámara que nuestros ratios de alumnos por aula y de alumnos por profesor son muy favorables en comparación con los de otros países europeos que obtienen muchos mejores resultados en el informe PISA. El incremento de las becas fue uno de los mantras del Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, el peor presidente de la democracia al que todos los socialistas, salvo contadas excepciones, apoyaron en sus reiterados errores durante siete años y medio. (*Aplausos.*) Un mantra cuya liviandad a la hora de la ejecución presupuestaria demostró muchas veces en esta tribuna el anterior portavoz de educación del Grupo Popular, don Adolfo Abejón.

La realidad es que la cantidad destinada a becas de carácter general se ha mantenido, y que todas las encuestas ponen de manifiesto que los ciudadanos quieren y consideran muy adecuado que se armonice el derecho a la beca por condiciones económicas, con una mínima exigencia de resultados.

Denuncian también ustedes la drástica supresión del incremento de plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años. Pasando por alto esta redacción tan mejorable, les hago a ustedes la siguiente reflexión: el Partido Socialista incumplió su compromiso electoral, en la página 73 del programa de 2004, de destinar en un primer año 1000 millones de euros a la educación infantil de 0 a 3 años; nunca llegaron esos fondos. Y también en la argumentación de una enmienda presentada por el Partido de los Socialistas de Cataluña aquí, en los últimos Presupuestos Generales del Estado, se decía textualmente —abro



comillas—: En 2008 el Gobierno se comprometió a crear 300 000 nuevas plazas públicas de calidad para menores de 3 años y al final de 2010 solo se habían creado 71 000.

Y yo le pregunto: ¿cómo califica usted estos incumplimientos socialistas? ¿Drásticos, menos drásticos, igual de drásticos o más drásticos que los que denuncia en la exposición de motivos? El que haya comunidades autónomas con un porcentaje muy bajo de niños en educación infantil de 0 a 3 años, como Extremadura y Castilla-La Mancha, ¿es muy drástico o por haber estado tantos años gobernadas por ustedes es muy poco drástico?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PERAL GUERRA: Continuaré, señor presidente, en mi segunda intervención. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa.)*

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez por tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Eskerrik asko presidente jauna.

Senatari jaun/andreok, nire talde parlamentarioak alde bozkatuko dau mozino honetan. Hezkuntzaren erreformaren artikulua zehatzak ez ezagutu arren, Wert ministroak hedabideetan esandakoagaz nahikoa da ziurtatzeko nire taldeak ez duela onartuko euskal erkidegoari dagozkion konpententziaren murrizketarik.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señorías, mi grupo parlamentario va a votar a favor en esta moción a pesar de no conocer los artículos de la reforma. Mi grupo no aceptará la reducción de competencias a la Comunidad Autónoma vasca.*

Ni en materia educativa ni en materia financiera ni en cuantos ámbitos sean competencia de la Comunidad Autónoma vasca ni de sus administraciones toleraremos ningún intento de recentralización o de invasión competencial.

Dicho lo cual, paso a centrarme en los contenidos específicos en esta moción que, como ya he señalado en mi introducción, contará con nuestro voto favorable.

Compartimos la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista contenida en los cuatro puntos de que consta esta moción. Estamos a favor de una educación universal, igualitaria, laica, gratuita, de calidad y en consonancia con los requerimientos impuestos por la sociedad del conocimiento, y buena parte de las medidas que ha anunciado el Ministerio de Educación para su proyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa chocan frontalmente con esos principios enunciados.

De ahí nuestro apoyo a los cuatro puntos de que consta la moción, y hago hincapié de nuevo en lo de los cuatro puntos, porque lo que no podemos apoyar de ninguna de las formas es la exposición de motivos que acompaña al texto. Y se lo voy a explicar bien claro, señor Areces.

Me asombra la falta de rubor con que el Grupo Socialista hace afirmaciones como la siguiente que consta en su moción: El curso 2012-2013 que ahora se inicia se caracteriza por los graves recortes educativos en personal docente, un incremento de la ratio de alumnos en las aulas y una disminución de recursos para atender a los que más los necesitan.

Señoras y señores del Grupo Socialista, llevan ustedes desde el real decreto de febrero de educación y de ajuste del gasto rasgándose las vestiduras y mesándose los cabellos por el perjuicio innegable de los recortes del Gobierno Popular en la calidad de la educación española. Mientras tanto, en el Gobierno vasco llevan también los últimos tres años académicos recortando sistemáticamente en educación, mucho antes de la entrada en vigor de las medidas de ajuste y del recorte del gabinete del señor Rajoy. Y les voy a dar datos y cifras concretas para que no puedan negar la mayor, como hace la consejera Celaá, que se pavonea en los medios de comunicación españoles de no haber aplicado los recortes de Rajoy, cuando lo cierto es que no ha sido necesario porque su departamento lleva practicando esta política desde mucho antes de que se constituyese ese Gobierno.

Imagino que esta propaganda estará destinada al público español, porque la verdad es que en Euskadi la comunidad educativa, los padres, los profesores, el personal que trabaja en los comedores escolares, el personal de limpieza, es muy consciente, dolorosamente consciente de todos estos recortes

y ajustes. Y les voy a decir: en el curso 2010-2011 hubo 5000 alumnos más que en el curso anterior y 200 profesores menos; en el curso 2011-2012 seguimos con esta misma práctica: 8000 alumnos más y solo 200 profesores más; en el curso 2012-2013 hay 7000 alumnos más —6871 para que no se ría el diablo de la mentira— y 150 profesores menos que el curso anterior; y el presupuesto de educación para el año 2012 también se ha reducido en 24 millones de euros.

Para mantener el ratio de alumnos real que había en el año 2008, el Gobierno Socialista en Euskadi debería incorporar hoy 300 profesores más. Pero en Euskadi se empeñan en decir que allí no hay recortes en educación, que los ratios se mantienen, y no es cierto. Para poder mantener esa falacia tienen que hacer trampa, tienen que amañar las reglas, introduciendo cambios fundamentales en los criterios para la formación de las aulas; por ejemplo, desdoblando aulas entre diferentes ciclos formativos, cuando eso es algo que nunca se ha hecho nunca, jamás. ¿Por qué? Porque hay mucha disparidad entre las metodologías pedagógicas y entre los diferentes objetivos de cada ciclo.

Es cierto que el ministro Wert ha modificado el procedimiento de sustitución en las bajas temporales, pero eso es algo que la señora Celaá, en el Gobierno vasco, ya hizo el curso pasado; de modo que en educación secundaria las bajas no se sustituyen hasta pasados quince días. Por tanto, tenemos más alumnos, menos presupuesto y menos profesores en Euskadi, incrementando considerablemente las cargas de trabajo y empeorando la calidad educativa.

Pero es que los recortes no acaban ahí, desde el año 2008 la partida destinada a la formación del personal docente, a los profesores y a su formación, que tan importante es, se ha reducido en un 72%; y la partida destinada a la financiación del material escolar en la ESO se ha reducido en un 77%, lo que se suma además a lo que comentábamos antes del incremento del IVA en material escolar, pago al que van a tener que hacer frente las familias.

Por todo ello, mi grupo parlamentario se posiciona en contra de la reforma educativa del Gobierno Popular y apoyará la moción del Grupo Socialista, pero con igual vigor tenemos que denunciar la falta de coherencia del Grupo Socialista, que ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Sequera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora SEQUERA GARCÍA: President.

D'entrada, els he de dir que el Grup de l'Entesa donarà ple suport a la moció del Partit Socialista. I és que el sistema educatiu ha patit una retallada de tal magnitud que difícilment pot garantir els objectius establerts en el marc normatiu vigent a dia d'avui. En aquest situació, de cap manera podrem arribar als barems que estableix l'OCDE, objectiu principal que persegueix el ministre Wert, tot i que per un camí del tot equivocadament.

No s'està garantint l'accés a l'educació en igualtat d'oportunitats. Com a mostra, la darrera pujada de l'IVA ha fet que moltes famílies vegin incrementats els seus problemes per arribar a fi de mes. Fins i tot, per poder accedir als llibres de text que necessiten els seus fills, o bé per poder fer front al pagament de matrícules universitàries.

Evidentment, això també ha anat acompanyat d'una modificació dels barems per a accedir a beques, i la retallada de l'import que s'hi dedica, la qual cosa encara posa més pals a les rodes per a garantir la igualtat d'oportunitats per a accedir a l'educació. Tot plegat, embolcallat amb un total rebuig per la comunitat educativa, que veu com davant dels seus ulls es prenen mesures de forma unilateral, que no tan sols garanteixen l'augment de docents a l'atur sinó que —el que és més greu— faran que diverses generacions es vegin afectades per un sistema classista i que ens torna a portar a un passat que ja havíem superat amb molts esforços, aconseguint que la societat d'aquest país, en molt poc temps en comparació amb altres països, tingués garantida una formació per a ser més competitiu i que evolucionéssim com un país modern.

Sota l'escut de la crisi, el Partit Popular ha vist l'oportunitat d'imposar un model de societat partint des de la base de l'educació, des de ben petits. D'aquesta manera, han elaborat una contrareforma basada en la desigualtat social, menys qualitat educativa, menys equitat, menys inversió i més contingut ideològic. Tot plegat per garantir un model basat en la segregació de classes i per afavorir un classe elitista minoritària.

La pèrdua de qualitat educativa està garantida amb un projecte que preveu menys assignatures i, per tant, menys professors; més hores lectives per als professors; augment de les ràtios per aula; desaparició dels grups de suport o de reforç; no es garanteixen les diferents modalitats de batxillerat, i una llista inacabable d'aspectes que asseguren la falta de qualitat.

Pel que fa a les universitats, a banda de l'increment de taxes i el canvi de requisits per a accedir a les beques, així com la minoració de la partida que s'hi destina, també queda palesa la falta d'equitat. Cal remarcar la no inversió en I+D+I. Això amenaça la continuïtat dels projectes de recerca iniciats, i deixa en paper mullat els avenços aconseguits fins ara, amb el consegüent malbaratament dels recursos destinats a aquests projectes.

És injust, i per tant una falta d'equitat, que els fills d'una família de pocs recursos, per poder accedir a estudis universitaris, hagin de demostrar amb les notes que en són mereixedors, mentre que els fills de famílies benestants hi poden accedir amb notes molt inferiors.

Una mostra de la imposició ideològica la podem trobar en la modificació de continguts en aquest curs i la supressió en futurs de l'assignatura d'Educació per a la ciutadania. És incompreensible que se suprimeixi la defensa de valors avalats per la Unió Europea i les seves institucions, tot i les directrius provinents d'Europa en pro de la defensa d'aquests valors. I és que la crisi no justifica les retallades en educació de valors democràtics.

Si es pretén arribar a valors estàndards de l'OCDE, això també implica fer-ho en tots els aspectes, com ara el foment dels valors que cap dels països integrants posa en dubte, com ho està fent l'Estat espanyol. Caldria que aquest Govern fos exemplar a l'hora de respectar les sentències per les quals s'insta a retirar les aportacions de diners públics per a escoles que segreguen per sexes. És incongruent que d'una banda es lluiti per la igualtat de sexes en la nostra societat i, a la base del problema —l'educació de l'individu— es toleri la segregació per sexes en centres educatius.

L'equitat no és contrària a l'excel·lència. No es pot pretendre millorar els resultats estadístics de l'OCDE menyspreant les fites aconseguides en detriment d'imposicions ideològiques. Entenem que cal que el Govern garanteixi el dret a l'educació amb igualtat d'oportunitats i, en conseqüència, la dotació pressupostària per a l'any 2013 que així ho reflecteixi. I que iniciï el diàleg amb tota la comunitat educativa per arribar a consensos, malgrat que això faci que es rectifiquin les mesures aprovades recentment.

Gràcies. (*Aplaudiments.*)

*Gracias, señor presidente.*

*De entrada debo decir que mi grupo parlamentario dará pleno apoyo a la moción del Grupo Socialista porque el sistema educativo ha sufrido un recorte de tal magnitud que difícilmente puede garantizar los objetivos establecidos en el marco normativo vigente a día de hoy. En esta situación, de ninguna manera vamos a poder llegar a los baremos que establece la OCDE, objetivo principal que persigue el ministro Wert, aunque por un camino totalmente equivocado.*

*No se está garantizando el acceso a la educación en igualdad de oportunidades; como muestra les diré que la última subida del IVA ha hecho que muchas familias vean incrementados sus problemas para llegar a fin de mes; incluso se han visto imposibilitadas para conseguir los libros de texto que necesitan sus hijos o para hacer frente al pago de matrículas universitarias.*

*Evidentemente, esto ha ido acompañado también de una modificación de los baremos para acceder a becas y del recorte del importe que se les dedica, lo que aún pone más palos en las ruedas para garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a la educación. Todo ello envuelto con un total rechazo por la comunidad educativa, que ve cómo ante sus ojos se toman medidas de forma unilateral, que no solo garantizan el aumento de docentes en el paro, sino —lo que es más grave— que varias generaciones se vayan a ver afectadas por un sistema clasista y que nos vuelve a llevar a un pasado que ya habíamos superado con muchos esfuerzos, consiguiendo que la sociedad de este país, en muy poco tiempo en comparación con otros, tuviera garantizada una formación para ser más competitivos y que evolucionáramos como un país moderno.*

*Bajo el escudo de la crisis, el Partido Popular ha visto la oportunidad de imponer un modelo de sociedad, partiendo desde la base de la educación desde muy pequeños; de este modo, han elaborado una contrarreforma basada en la desigualdad social, menos calidad educativa, menos equidad, menos inversión y más contenido ideológico, todo ello para garantizar un modelo basado en la segregación de clases y en favorecer a una clase elitista minoritaria.*

*La pérdida de calidad educativa está garantizada con un proyecto que prevé menos asignaturas y, por lo tanto, menos profesores, más horas lectivas para cada profesor, aumento de las ratios por aula y desaparición de los grupos de apoyo y de refuerzo; además, no se garantizan las distintas modalidades de bachillerato y una lista inacabable de aspectos que aseguran la falta de calidad.*

*Por lo que se refiere a las universidades, aparte del incremento de tasas y el cambio de requisitos para acceder a las becas, así como la minoración de la partida destinada a estas, también se pone de manifiesto la falta de equidad. Hay que destacar la no inversión en I+D+i, lo que amenaza la continuidad de proyectos de investigación iniciados y deja en papel mojado los avances conseguidos hasta ahora, con el consiguiente malgasto de los recursos destinados a esos proyectos.*

*Es injusto, y por lo tanto una falta de equidad, que los hijos de una familia de pocos recursos, para poder acceder a estudios universitarios, tengan que demostrar con las notas que son merecedores de cursar estudios universitarios, mientras que los hijos de familias pudientes puedan acceder con notas muy inferiores.*

*Una muestra de la imposición ideológica la podemos encontrar en la modificación de contenidos en este curso y la supresión en futuros de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Es incomprensible que se suprima la defensa de valores, avalados por la Unión Europea y sus instituciones, a pesar de las directrices procedentes de Europa en pro de la defensa de dichos valores, y es que la crisis no justifica los recortes en educación de valores democráticos.*

*Si se pretende llegar a valores estándar de la OCDE, esto también implica hacerlo en todos los aspectos, como es el fomento de los valores, que ninguno de los países integrantes pone en tela de juicio, como está haciendo el Estado español. Sería necesario que este Gobierno fuera ejemplar a la hora de respetar las sentencias por las cuales se insta a retirar las aportaciones de dinero público a escuelas que segregan por sexos. Es incongruente que por un lado se luche por la igualdad de sexos en nuestra sociedad y en la base del problema —la educación del individuo— se tolere la segregación por sexos en centros educativos.*

*La equidad no es contraria a la excelencia. No se puede pretender mejorar los resultados estadísticos de la OCDE despreciando los logros conseguidos en detrimento de imposiciones ideológicas. Entendemos que es preciso que el Gobierno garantice el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y, en consecuencia, que la dotación presupuestaria para el año 2013 así lo refleje y que inicie el diálogo con toda la comunidad educativa para llegar a consensos, a pesar de que ello haga que rectifiquen las medidas aprobadas recientemente.*

*Muchas gracias. (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo por tiempo de cinco minutos.

El señor ALTURO LLOAN: Moltes gràcies, senyor president.

Senyories, molt bona tarda a tothom.

De ben segur que tots coincidim en la importància de l'educació i la seva transcendència en aquests moments de crisi que estem patint, en què cal millorar-ne molts aspectes, com ara el fracàs escolar, l'abandonament prematur del sistema educatiu, ja que doblem la mitjana de la Unió Europea. També estarem d'acord que volem i desitgem que més alumnes accedeixin a la universitat; que més alumnes també accedeixin a la Formació Professional, i també, en definitiva, la millora de la Formació Professional. Però, com hem anat veient i estem veient, discrepem en el fons, i en definitiva, en com fer-ho.

Durant aquest primer any de legislatura, en aquesta Cambra hem tingut l'oportunitat de parlar-ne molt, d'educació. Hem vist mocions sobre l'elaboració de l'Estatut del Professorat i sobre la professionalització de les direccions dels centres. Però la qüestió més preocupant és que quan hom analitza el camí fet, observa amb preocupació —diria que amb molta preocupació— l'estratègia que segueix el Govern aprofitant el context actual de crisi per a centrifugar dèficit i recentralitzar competències. M'explico.

La moció conseqüència d'interpel·lació que va presentar i defensar vostè, senador Álvarez Areces, instant el Govern a retirar el Reial Decret Llei 14/2012, del 20 d'abril —a la qual vàrem donar suport— n'és un clar exemple. En primer lloc, l'Estat, amb aquesta decisió, el que va ser fou centrifugar dèficit a les comunitats autònomes, obligant-les a fer nous ajustaments en un moment en el qual els centres educatius ja tenien feta la planificació del proper curs i, per tant, perjudicant-les de manera molt greu. En segon lloc, la invasió de competències a les comunitats autònomes, i parlo per Catalunya; especialment pel que fa a

la jornada lectiva del professorat; o al termini de deu dies lectius per a cobrir les baixes del professorat, o a l'eliminació de l'obligació d'impartir dues modalitats de batxillerat. Tampoc no hi estem d'acord, ja que estariem fomentant que una part de la població sigui de lletres i una altra sigui de ciències. Aquest és el full de ruta que hem anat seguint fins ara. Però ara, vostè, senador, es preguntarà per què parlo de tot això en aquesta moció conseqüència d'interpel·lació que ens acaba de plantejar. Sincerament, crec que aquesta moció ha estat ja superada per la recent aprovació per part del Consell de Ministres de l'avantprojecte de la Llei de la Millora de la Qualitat Educativa. Estem davant d'una homogeneïtzació del sistema educatiu espanyol i una altra invasió competencial en tota regla.

Els continguts comuns que decideix el Ministeri passen del 55 % al 65 % a les comunitats autònomes que tinguin llengua cooficial, i del 65 % al 75 % a la resta. Des de la perspectiva actual, aquesta reforma és inacceptable. Significa un canvi d'orientació total i una pèrdua de competències curriculars de les comunitats autònomes que les podria reduir a una funció de simples delegacions provincials. Això ho vaig dir a la recent compareixença de la Secretària d'Estat d'Educació la setmana passada i ho torno a repetir aquí, perquè crec que és de cabdal importància. Això suposa un xoc frontal amb la Llei d'Educació de Catalunya i, evidentment, també amb l'Estatut d'Autonomia que consagra a Catalunya l'exclusivitat de les avaluacions, objecte que també ens tornen a implantar en aquesta nova llei, en aquesta nova reforma.

Tot això té a veure amb la moció que vostè ens planteja avui. Vaig seguir la seva interpel·lació; he llegit una altra vegada les seves paraules i les del ministre; i és evident que hi ha una paraula que és la que més s'utilitza, i és sobretot "equitat". Per tant, volem un sistema educatiu que sigui equitatiu. I nosaltres, aquest sistema educatiu no el veiem equitatiu, i li posaré un exemple: les beques. A Catalunya només el 10 % gaudeixen de les beques, quan tenim el 15 % dels alumnes, i això és una responsabilitat tant del Govern actual com de l'anterior. Per tant, no estem davant d'un sistema equitatiu, ni molt menys.

Per tant, davant d'aquesta moció que vostè ens planteja, nosaltres ens abstindrem, perquè si bé estem d'acord amb alguns dels punts —concretament amb el punt segon i amb el punt tercer—, no hi estem d'acord, atès que la Llei d'Educació de Catalunya ja regula i diu com s'ha de fer.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señorías, muy buenas tardes a todos.*

*Seguramente todos coincidimos en la importancia de la educación, en su trascendencia en estos momentos de crisis que estamos sufriendo, en que hay que mejorar muchos de sus aspectos, como es el fracaso escolar, el abandono prematuro del sistema educativo, ya que doblamos la media de la Unión Europea. También estaremos de acuerdo en que queremos y deseamos que más alumnos accedan a la universidad, que más alumnos accedan a la formación profesional y, en definitiva, la mejora de la formación profesional. Pero como hemos ido viendo, y estamos viendo, discrepamos en el fondo y en cómo hacerlo. Durante este primer año de legislatura en esta Cámara hemos tenido la oportunidad de hablar mucho de educación. Hemos visto mociones sobre la elaboración del estatuto del profesorado, sobre la profesionalización de las direcciones de los centros, pero la cuestión más preocupante es que cuando uno analiza el camino recorrido observa con preocupación —yo diría que con mucha preocupación— la estrategia que sigue el Gobierno, aprovechando el actual contexto de crisis, para centrifugar déficit y recentralizar competencias. Y me explico.*

*La moción consecuencia de interpelación, que presentó y defendió usted, senador Álvarez Areces, instando al Gobierno a retirar el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril —la cual apoyamos—, es un claro ejemplo. En primer lugar, el Estado con esta decisión lo que hizo fue centrifugar déficit a las comunidades autónomas obligándolas a hacer nuevos ajustes en un momento en que los centros educativos tenían ya hecha la planificación del próximo curso y, por lo tanto, perjudicándolas de forma muy grave. En segundo lugar, la invasión de competencias a las comunidades autónomas, y hablo por Cataluña, especialmente en lo que se refiere a la jornada lectiva del profesorado, o al plazo de diez días lectivos para cubrir las bajas del profesorado, o a la eliminación de la obligación de impartir dos modalidades de bachillerato, con la que tampoco estamos de acuerdo, ya que estaríamos fomentando que una parte de la población sea de letras y otra sea de ciencias. Esta es la hoja de ruta que hemos ido siguiendo hasta ahora. Pero ahora usted, senador, se preguntará por qué hablo de todo esto en esta moción consecuencia de interpelación que nos acaba de plantear. Sinceramente, creo que esta moción ha sido ya superada por la reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros del anteproyecto de la ley*

*de mejora de la calidad educativa. Estamos ante una homogeneización del sistema educativo español y otra invasión competencial en toda regla.*

*Los contenidos comunes que decide el ministerio pasan del 55% al 65% en aquellas comunidades autónomas que tengan una lengua cooficial, y del 65% al 75% en el resto. Desde la perspectiva actual, esta reforma es inaceptable, significa un cambio de orientación total y una pérdida de competencias curriculares de las comunidades autónomas que las podría reducir a una función de simples delegaciones provinciales. Esto lo dije en la reciente comparecencia de la secretaria de Estado de Educación la semana pasada y lo vuelvo a repetir aquí, porque creo que es de una importancia capital. Esto supone un choque frontal con la Ley de educación de Cataluña y, evidentemente, también con su estatuto de autonomía, que consagra a Cataluña la exclusividad de las evaluaciones, que se nos vuelve a implantar en esta nueva ley, en esta nueva reforma.*

*Todo esto tiene que ver con la moción que usted plantea hoy. Seguí su interpelación, he leído otra vez sus palabras y las del ministro, y es evidente que hay una palabra que es la que más se emplea: equidad. Nosotros queremos un sistema educativo que sea equitativo, pero no vemos que este sistema educativo sea equitativo. Y le voy a poner un ejemplo: las becas. En Cataluña solo el 10% tienen becas, cuando tenemos el 15% de los alumnos, y eso es una responsabilidad tanto del Gobierno actual como del anterior. Por lo tanto, no estamos ante un sistema equitativo, ni mucho menos.*

*Por todo ello, nosotros nos vamos a abstener en esta moción que usted plantea, porque si bien coincidimos en algunos puntos —concretamente en el segundo y en el tercero—, no estamos de acuerdo con ella, dado que la Ley de educación de Cataluña ya regula y dice cómo debe hacerse.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Álvarez Areces, por un tiempo de cinco minutos.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señor presidente.

En este turno final, haré una referencia a las intervenciones que se han hecho.

Al escuchar la intervención del portavoz del Grupo Popular, realmente, me reafirmo en esa referencia que hago a los contenidos ideológicos de los planteamientos que se hacen, y verdaderamente es un camino hacia el pasado, hacia un proyecto ya superado.

Agradezco el voto favorable que apuntan algunos portavoces, y en el caso de Convergència lamento que sea solo una abstención, porque en el fondo los cuatro puntos que planteo son coincidentes con la intervención de la que estamos hablando, ya que dije explícitamente que esto es una involución competencial intolerable y que además se produce en un contexto político donde podría considerarse hasta una provocación.

No puedo terminar mis intervenciones sin completar, al menos un poquito, los elementos críticos sobre esta ley, que es evidente que en cinco minutos no se han podido expresar. Pero, además de aquellos a los que ya hice referencia de la pérdida de calidad, de que es un modelo ideológico segregador, elitista, que trata de abaratar el coste de la enseñanza, también hay otros elementos en la ley que tengo que señalar específicamente, como es la separación o segregación por sexos en la educación, que pretende corregir una sentencia del Tribunal Supremo clarísima, contundente, que hace referencia a otras sentencias... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ÁLVAREZ ARECES: ... y que en el fondo indica que en el Grupo Popular y en el planteamiento del Gobierno se considera que la escuela no solo enseña, sino que debe enseñar de acuerdo con sus propios planeamientos ideológicos. Pero tengo que decirle que también la escuela socializa. Educar separadamente solo tiene sentido si se parte de la idea de que cada sexo ha de tener una distinta función social y, por tanto, de que mujeres y hombres no deben gozar de las mismas posibilidades. No entiendo cómo se pueden defender semejantes planteamientos por parte del señor ministro, puesto que hombres y mujeres estamos llamados a compartir la vida. Para ello, desde luego, es mucho mejor —y está referenciado por todos los organismos internacionales— una educación conjunta. Está demostrado que en todos los países con mejores resultados en PISA apenas existe educación diferenciada. Y en ningún caso el Estado financia este tipo de educación, que es lo que planteamos. Además, en los países donde

pueda llegar a existir, la realidad es que se trata de opciones muy minoritarias, como en Estados Unidos o el Reino Unido, donde este tipo de colegios supone el 7% de la enseñanza, y cada vez más la evaluación de sus resultados demuestra que en nada son eficaces.

Tengo que reiterar la ruptura de la equidad del sistema educativo, a lo que también se ha hecho referencia. Este modelo impone evaluaciones, pero son reválidas al final de cada etapa para segregar desde 3.º de la ESO. El Gobierno llama evaluaciones externas al final de cada etapa a lo que, sin duda, son y han sido consideradas siempre como elementos de separación. Y además utiliza la creación de reválidas como un modelo de evaluación, que en realidad es la excusa de selección. La ley impone la separación de esos alumnos hacia la formación profesional creando un nuevo ciclo dentro de la enseñanza obligatoria, que se va a llamar formación profesional básica en lo que ahora es 4.º de la ESO. Pero, en cambio, no utiliza la herramienta que utilizaban los PCPI, que era provocar nexos de unión para incrustarse de nuevo en el sistema, cosa que ahora se impide. La ley establece pruebas diferentes al final de la ESO para los que vayan a bachillerato y los que vayan a la FP, que van a dar lugar a títulos diferentes al final de la etapa de la escolarización obligatoria. Desde mi punto de vista es un atentado contra uno de nuestros principales logros como sistema educativo, que se señala en todos los informes de organizaciones, como la OCDE, que recomienda que se preserve ante todo la equidad, y España es uno de los países con más equidad. Un modelo que rompe ese principio supone un atraso, una regresión, alejándonos de los modelos más avanzados y con mejores resultados en PISA.

Y tampoco aporta nada la mejora del aprendizaje ni de la calidad bajo la excusa de esa selección temprana en la creación de la formación profesional básica en 4.º de ESO. No hay ni una sola mejora real. Todo lo contrario, pone más dificultades, porque trata de implementarse en un contexto de recortes y de previsión de decrecimiento del gasto educativo —se prevé un 3,9% del PIB en el año 2015— que le niega toda credibilidad. En ningún sistema del mundo ha dado resultado este tipo de planteamientos y nos aleja de la tendencia general de los sistemas educativos europeos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino, señor presidente.

Hoy en la formación profesional en España se está produciendo más demanda que oferta en todo el país. Señores del Gobierno ayuden ustedes a dotar de plazas y puestos a la formación profesional. Estamos de acuerdo en favorecer también los sistemas de alternancia, y hay buenas experiencias en España, pero desde luego en lo que no estamos de acuerdo en modo alguno es en que se segregue en unas etapas y se conduzca a las familias con menos renta o más desfavorecidas hacia lo que va a suponer un fondo de saco, un aparcamiento de muchísimos alumnos y alumnas que tienen condiciones para seguir y que se van a ver privados de continuar sus estudios superiores precisamente por la falta de equidad y de igualdad de oportunidades.

Por ello planteo la aprobación de la moción en los términos en los que está expuesta en estos cuatro puntos que ustedes tienen a su disposición.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peral, por tiempo de cinco minutos.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, continuando con el análisis de la moción, en relación con la Educación para la Ciudadanía, he repasado de arriba abajo el Real Decreto del pasado 3 de agosto y creo que tanto en los contenidos como en los criterios de evaluación se recogen exhaustivamente la igualdad de derechos entre todas las personas, la necesidad de respetar sus opciones personales y el rechazo de cualquier forma de discriminación. Lo que se ha hecho es recoger el criterio expresado por el Consejo de Estado en su dictamen de que esta asignatura debe ceñirse a la Constitución y no convertirse, como sucede en demasiadas ocasiones, en lo que describía Ignacio Camacho en un artículo en el *ABC*, en julio de 2006 —entre comillas—: «Se trata de un *melting pot* que entrevera los perfiles bienpensantes de un anuncio multirracial de Benetton y cancionero almibarado de *Viva la gente*, pero con el toque progre de un tardío *Flower Power*, batido con gotas de la alianza de las civilizaciones y de un ansia infinita de paz.»

En cuanto a la educación diferenciada, debo decirles que mis hijos han estudiado en colegios mixtos y, desde luego, no me hubiera gustada nada, no hubiera admitido que nadie me impusiera lo contrario.

Pero también reconozco y defiendo el derecho constitucional de esa ínfima minoría de familias —estamos hablando de menos del 0,7% de los alumnos de España— que eligen esos colegios para sus hijos al amparo del artículo 27 de la Constitución. En todo caso, señorías, en este asunto hay un poquito de hipocresía. Solo en la comunidad de Madrid, antes de transferir las competencias educativas a la región, los Gobiernos socialistas de Felipe González concertaron seis colegios con educación diferenciada: Senara, Los Tilos, Tajamar, Fuenllana, Besana y El Prado, que se convirtió en privado en el curso 1997-98. Y también se concertaron en 1991, solo para niñas, los colegios, hoy mixtos, Concepcionistas (de Princesa) y Pureza de María. O sea, ocho colegios. Y esto ocurrió también en otras comunidades autónomas de España. Pregunten ustedes a sus compañeros de grupo si alguno rompió el carnet del Partido Socialista ante estos hechos infames o, más bien, si siguieron apoyando con entusiasmo a esos ministros concertadores de la educación diferenciada. Ustedes pueden decir ahora con toda vehemencia, como dijo usted, señor Álvarez Areces, en esta Cámara el pasado 12 de septiembre —comillas—: «Los socialistas nos reafirmamos en la postura de que no podrán acogerse a ningún tipo de financiación pública los centros educativos que segreguen la educación de niños y niñas...» —cerrar comillas—. Pero en aquellos años de Gobiernos socialistas no se atrevieron aparentemente a hacer llegar esa reafirmación a los ministros de educación del PSOE.

En todo caso, el artículo 2 de la Convención de La Unesco sobre discriminaciones en materia de enseñanza señala que no es discriminatorio mantener centros de enseñanza separados para los alumnos de sexo masculino y para los de sexo femenino siempre que estos sistemas o centros ofrezcan facilidades equivalentes, dispongan de un personal igual de cualificado, de locales con igual equipamiento y permitan seguir los mismos programas de estudio.

Así llegamos al anteproyecto de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, que, según ustedes —entre comillas—, «busca seleccionar y segregar desde edades muy tempranas». Lo dicen los mismos defensores de la pedagogía comprensiva que, sin aceptar el fracaso en sus leyes educativas, quieren seguir segregando en conocimientos y habilidades para el desarrollo personal y profesional a los alumnos españoles frente a los jóvenes de su misma edad de otros países europeos, segregación que también se produce según la comunidad autónoma en la que viva el alumno, dada la inmensa diversidad de contenidos y de niveles exigidos; segregación, señorías, compatible con la selección que buscan para sus hijos notorios socialistas al enviarlos a prestigiosos, selectos y muy caros colegios privados.

En cuanto al planteamiento obsoleto de las reválidas —entre comillas, evidentemente, una palabra: reválida, que no puede faltar en todo argumentario socialista del día de hoy—, yo les pregunto si estas evaluaciones previstas en 3.º y 6.º de primaria, al final de la ESO y al final de la secundaria superior, son, en su opinión, menos obsoletas, igual de obsoletas o más obsoletas que las evaluaciones externas y estandarizadas que aplican ni más ni menos que veinticuatro de los treinta y un países de la OCDE, incluidos en los últimos datos del Panorama de la Educación, países que, por cierto, han obtenido de media 16 puntos más que nosotros en el Informe PISA. No hay nada tan dañino para la igualdad de oportunidades como la falta de exigencia en la educación primaria y secundaria y, muy especialmente, el oscurantismo pedagógico que se opone a toda evaluación externa, censal y transparente y que además hurta al alumno todo estímulo para mejorar. Se ha querido agostar, señorías, en España el esfuerzo de un niño por aprender y por sacar las mejores notas de que sea capaz según sus capacidades.

Terminan ustedes afirmando que —entre comillas—: «Nada que objetar a la excelencia». Pues, señorías, hasta ahora no solo la han objetado, sino que la han perseguido con aquellas ridículas calificaciones de: necesita mejorar o progresa adecuadamente. Y se han opuesto, en la Comunidad de Madrid, a los institutos y secciones de excelencia, una iniciativa de equidad como la que existe hace muchos años en Francia, donde todos ustedes, por lo menos los que estén interesados en la educación, conocerán o habrán oído hablar de los liceos Luis el Grande, Enrique IV y otros que preparan para el ingreso en las grandes escuelas, y en otros países europeos;...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PERAL GUERRA: ... una iniciativa de equidad que va a dar las mejores oportunidades a alumnos meritorios de entornos sociales desfavorecidos, permitiéndoles estudiar en aulas donde se fomenta especialmente la exigencia del mérito. La equidad no es igualar por abajo en la mediocridad obligatoria, sino dar a cada alumno las mejores oportunidades y, al mismo tiempo, dar más apoyo y más recursos a los centros y a los alumnos con más problemas y con más dificultades, como hice yo mismo



cuando fui consejero de Educación en la Comunidad de Madrid con el programa de Centros Públicos Prioritarios.

No apoyaremos esta moción.  
Gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 74; en contra, 160; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEJAR SIN EFECTO EL ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO LEY 22/2012, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, MANTENIENDO LA EXISTENCIA E IDENTIDAD DE FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA (FEVE) Y MEJORANDO SU GESTIÓN.

(Núm. exp. 671/000030)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ

*El señor presidente da lectura al punto 4.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador Martínez Oblanca, y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, don Jesús Enrique Iglesias. *(Rumores.)*

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: En coherencia con lo mantenido en la interpelación del pasado Pleno, formulo esta moción con la pretensión de que revierta la decisión adoptada por el Real Decreto 22/2012, de 20 de julio, que plantea la desaparición de FEVE a fecha 31 de diciembre del presente año. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

La señora ministra, obviamente, no compartía ese planteamiento y argumentaba de forma sintética que había cuatro razones para adoptar la decisión de extinguir FEVE: en primer lugar, la mala gestión desarrollada con anterioridad. No voy a entrar en si la gestión fue buena o mala, otros portavoces lo harán, pero, en todo caso, quiero señalar que una mala gestión no es argumento suficiente para tomar una medida tan drástica y radical como la extinción de la empresa.

He tenido oportunidad de escuchar cómo portavoces del Grupo Parlamentario Popular criticaban la gestión de Gobiernos anteriores; obviamente, la respuesta a esa crítica no fue en su día la fusión de una institución del Estado, como es el Gobierno, con otras, con el Consejo General del Poder Judicial o con la Corona, sino la celebración de elecciones y la elección de nuevos gestores que tienen la pretensión de gestionar mejor. *(Rumores.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señorías, por favor, guarden silencio, es imposible oír al orador.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Vendan ustedes las sedes de FEVE, vendan los coches de FEVE, pero mantengan la empresa.

El segundo argumento era la caída de viajeros. Como tuve oportunidad de exponer en su momento, esa caída de viajeros respondía a cuestiones coyunturales que hay que aspirar a superar —la propia

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2101

crisis económica es una de ellas— y que están afectando al número de viajeros en todos los sistemas colectivos de transporte; también determinadas obras de infraestructuras en localidades importantes, que han significado dificultades para el uso del ferrocarril de vía estrecha. Sin duda alguna, el deterioro del servicio, fruto de la falta de inversiones, ha contribuido también a esa caída.

Se hablaba de duplicidad con Renfe. El propio presidente recién nombrado, el señor Aguilar Mediavilla, en unas declaraciones a la prensa asturiana que aparecían publicadas ayer, decía que no se daban esas coincidencias con Renfe porque, aunque origen y destino pudieran coincidir, los recorridos eran lo suficientemente diversos para que se prestara servicio a poblaciones diferentes.

El cuarto argumento era el nivel de endeudamiento de la sociedad. En los últimos años, las inversiones que FEVE ha realizado han sido utilizando el mecanismo del endeudamiento y ello ha significado, como ocurre con el transporte ferroviario de viajeros, la profundización en una desventaja competitiva con el transporte de viajeros por carretera. Los usuarios del transporte colectivo por carretera, las empresas explotadoras de las líneas, salvo los casos de los peajes y solo de forma parcial, no incluyen en el precio de su billete el coste y la amortización de las infraestructuras de comunicación por carretera que se han ejecutado con cargo a recursos públicos, con cargo a los recursos que los ciudadanos proporcionamos a través de la Fiscalía.

En el fondo, lo que hay es la visión del Gobierno del transporte de viajeros por ferrocarril como un problema. Se ve a FEVE como un problema, como se ve a Renfe como un problema, y se pretende coger dos problemas y dejar solo uno, buscando como respuesta y como alternativa a dichos problemas algo que tampoco comparto: la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril; algo que no comparto yo y que no comparten los Estados de nuestro entorno, que siguen manteniendo empresas públicas para el transporte ferroviario, y podemos vivir la paradoja de que una vez liberalizado el mercado operen en nuestro país empresas públicas de otros Estados.

Se trata —y voy terminando— de abrir un hueco a la iniciativa privada. Sin duda, se hará ofreciendo lo más rentable: el transporte ferroviario en AVE, pero también adelgazando la presencia pública en el resto de las líneas y de los sistemas. En el primer borrador que manejaba FEVE se hablaba de cerrar empresas...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya finalizando.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: ... y ello —y acabo ya— va a significar prescindir de trabajadores. Se prescindirá de trabajadores cuando el 31 de diciembre se produzca la inclusión en Renfe Operadora, y se prescindirá de más trabajadores cuando a 1 de agosto, de esa Renfe Operadora pasen a las cuatro sociedades mercantiles que se pretenden crear.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hablar hoy de FEVE, la compañía ferroviaria de vía estrecha, es poner sobre la mesa una serie de episodios sonrojantes que son el resultado de una gestión de la que cada día se desvelan datos, cifras, métodos y contratos que colocan muy en entredicho a sus responsables durante el período 2004-2011. La propia intervención de la ministra de Fomento lo puso en rotunda evidencia en la interpelación que dio origen a esta moción. Nadie queda exento del perjuicio realizado por los gestores de la compañía durante el período que concluyó con el último Gobierno socialista, ni los usuarios a los que se ha restado calidad y cantidad de servicios, ni los trabajadores de FEVE, que han visto y sufrido un desmoronamiento amenazador para su propio futuro. Tampoco la sociedad española se libra de este descalabro, porque sobre los ciudadanos y sobre la maltrecha economía pública recaen las consecuencias de esta calamidad gestora que ha arrastrado a esta compañía ferroviaria, nacida en 1965, a una situación lamentable, con una pérdida de 2,3 millones de viajeros y 530 millones de euros en los últimos cinco años, exactamente el efecto contrario por el que se plantearon planes, inversiones y proyectos.

En aplicación de los más elementales principios democráticos de transparencia es de suponer que el Gobierno despejará todas las dudas para que se den todas las explicaciones y aclaraciones en el Parlamento o en las instancias que correspondan. ¿Cómo es posible que se haya llegado a esta situación con el Plan Estratégico FEVE 2009-2012 tras el que se han derrochado gran cantidad de recursos

públicos? Y mientras llegan las explicaciones, que empiezan a complicarse porque la compañía ha tenido tres presidentes en lo que va de año y se van solapando y diluyendo las responsabilidades en vísperas del proceso que llevará a FEVE a integrarse en Adif y Renfe, nos pareció oportuna la interpelación del senador Jesús Iglesias, aunque discrepamos del planteamiento que hace en su moción, y de ahí nuestra enmienda de sustitución.

Nosotros consideramos que ya es hora de afrontar la liberalización de las infraestructuras y servicios ferroviarios para homologarnos con Europa, para asegurar la eficacia y la eficiencia en la gestión y para dar paso a la competencia. Si ese proceso se hace bien se va a favorecer a los usuarios, pero creemos que hay que tratar de amarrar las premisas que permitan que la desaparición de FEVE no suponga pérdida para los trabajadores, para los usuarios y para la modernización de las infraestructuras con las que opera.

En el proceso de integración como consecuencia del Real Decreto-Ley 22/2012, queremos —y lo señalamos en el punto primero de nuestra enmienda— que no haya merma de puestos de trabajo en FEVE, ni tampoco recorte alguno en los derechos adquiridos por los trabajadores. Hay una razonable preocupación en la plantilla, que nosotros compartimos, y de ahí que instemos al Gobierno para que no haya ni pérdida de trabajadores ni menoscabo de sus derechos.

En el segundo de los puntos de nuestra enmienda consideramos que no cabe supresión o reducción de la rentabilidad social y de la calidad de los servicios que presta actualmente FEVE. Al revés, hay que modernizar y optimizar las funciones y actividades que viene desarrollando. Y finalmente nuestra enmienda reclama en su tercer punto la revocación del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 30 de diciembre de 2011 por el que se eliminaron los fondos mineros. Eso equivaldría a la recuperación de las partidas inversoras que aseguraban la mejora de las infraestructuras ferroviarias sobre las que opera FEVE, como es el caso del soterramiento de Langreo en la cuenca del Nalón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno aprobó el 20 de julio, como se ha expuesto aquí, a través de un real decreto ley, la desaparición de FEVE y su integración en Adif, Renfe Operadora o en sus cuatro sociedades mercantiles, entre otras cosas, cumpliendo la normativa europea, a la cual nuestro país está obligado a adaptar su política ferroviaria.

El Partido Popular pretende aprovechar esta integración para aplicar recortes en el empleo, en la inversión y, por tanto, en la calidad del servicio que presta la compañía, así como aplicar recortes en la línea y en los servicios que comunican a cientos de municipios y ciudades. Consecuentemente, el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con el fondo y las exigencias de la moción del Grupo Parlamentario Mixto que debatimos, a excepción de la exigencia de mantener la identidad de FEVE, puesto que debe adaptarse a la normativa europea, desdoblando operación de infraestructuras, o incorporarse a otras empresas ferroviarias, ya desdobladas que es el caso. Además, entendemos que debía actualizar sus estatutos, aprobados en 1974, preconstitucionales, obsoletos, superados ya por multitud de normas españolas y comunitarias que incluso le han impedido operar en ámbitos nacionales e internacionales.

La enmienda que proponemos consta de tres apartados. En el primero, instamos al Gobierno a mantener la integridad de los puestos de trabajo de las compañías de origen una vez que se produzca la integración; que se respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que, una vez que formen parte de una misma empresa —esto, señorías, es muy importante y el Gobierno tendrá que prestar atención—, homologuen las funciones, condiciones de trabajo y salarios de los trabajadores de las compañías que se integren.

Nos preocupa el mantenimiento del empleo y nos preocupa aún más después de la intervención falaz y demagógica de la ministra en el pasado Pleno de esta Cámara. Las palabras de la señora Pastor preocuparon y mucho a los trabajadores de FEVE, sobre todo cuando la ministra dijo que había hablado con muchos de ellos y cuando fuimos a ver con quién, ningún trabajador tenía un conocido con el que hubiera hablado la ministra. No sabemos con quién ha hablado la ministra, pero lo que sí les puedo constatar es que no lo ha hecho con los representantes legítimos de los trabajadores en FEVE y que no

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2103

se ha dado cuenta tampoco al consejo de administración de los detalles de la hoja de ruta de la integración de la empresa.

¿Cómo no van a estar preocupados los trabajadores y las trabajadoras de FEVE? Oímos a la señora Pastor quejarse de que había talleres en todas partes. ¿Significa eso, señores del Partido Popular, que la ministra desconoce la realidad geográfica de las líneas de FEVE que tiene más de 1200 kilómetros de vía y que es necesaria la especialización de los cometidos que desarrollan estos talleres? ¿Significa entonces que el Partido Popular va a eliminar talleres de FEVE? Díganlo claro para que lo sepa la ciudadanía. Y la primera pregunta que se hacen los afectados es cómo les va a ir en su empleo con los recortes en las líneas y en el servicio.

Le escuché a la ministra decir en esta Cámara que la mentira tiene las patas muy cortas, y debería aplicárselo insistentemente ella misma. Fíjense, en el pasado Pleno la señora Pastor negó que fuera a reducir la frecuencia y los trenes y nos dijo un eufemismo: que estaban en planificación racional. Y resulta que ayer mismo el actual presidente, Antonio Aguilar, reconoció en una entrevista, a la que ha hecho referencia antes el proponente, que se van a suprimir ochenta y nueve cercanías. Hay un plan para suprimir trenes de FEVE, para suprimir trenes que permiten la movilidad de los ciudadanos, y la ministra quedó desmentida por su propio presidente ayer mismo.

En segundo lugar, proponemos instar al Gobierno a que acuerde con comunidades y ayuntamientos un plan estratégico para los ferrocarriles de vía estrecha, manteniendo y mejorando los servicios en calidad y las inversiones que garantizan su modernización. FEVE ha contado con planes estratégicos en 2005 y en 2009, con cuyo desarrollo se han renovado 200 kilómetros de vías; se ha acometido la eliminación de más de un centenar de pasos a nivel, a pesar de que aquí algún interviniente ha dicho que se ha despilfarrado el dinero; se ha abordado el acceso a fábricas y puertos, se ha adecuado un centenar de apeaderos en la red, nuevos centros de control en Asturias y en Santander, planes con los que se abordó la renovación de su parque de trenes, hasta cuarenta y un trenes nuevos y la rehabilitación integral de otras diez unidades eléctricas. Esta planificación ha dado buenos resultados y ha impulsado la colaboración de las distintas administraciones en la mejora de la movilidad de la ciudadanía. De ahí que propongamos continuar desarrollando este tipo de planificación.

En tercer lugar, proponemos instar al Gobierno a mantener el control público sobre la compañía resultante.

La moción cuenta con nuestro apoyo y esperamos que se acepte nuestra enmienda, que fija la prioridad en el mantenimiento del empleo y la prestación de un servicio público moderno y eficiente desde una empresa pública.

Gracias, presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Fernández Rozada.

Perdón. Previamente tiene la palabra el señor Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto, autor de la moción originaria, para indicar si acepta las enmiendas presentadas.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Pido disculpas a Isidro por retrasar su intervención, llena de entusiasmo seguramente, pero como nos conocemos de antiguo estoy seguro de que me va a perdonar que haga uso del turno que reglamentariamente me corresponde.

Señor presidente, el contenido de las dos enmiendas, fundamentalmente la del Grupo Parlamentario Socialista, que comparto prácticamente al cien por cien, podría ser asumido en el caso de que se tratara de una enmienda de adición y no de sustitución, es decir, si apareciera como una especie de plan B para el supuesto de que la moción originalmente presentada no acabara llevándose a la práctica y, por lo tanto, se diera la previsión del Real Decreto y consecuentemente la extinción de FEVE.

En relación con la enmienda del senador señor Oblanca, comparto no todo pero sí alguno de sus contenidos, y podría también asumirla en esos términos. El problema está en que las dos han sido planteadas como enmiendas de sustitución. Después de los años que llevo en la vida pública he aprendido que es imprescindible ser pragmático, pero hay que serlo cuando hay un mínimo resultado que así lo justifique. Me explico. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Si hubiera la mínima posibilidad de que los senadores del Grupo Popular acabaran respaldando la moción con el texto de sustitución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, yo no tendría ningún inconveniente en hacerlo así porque me sentiría satisfecho con que este Pleno se pronunciara en el

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2104

sentido de instar al Gobierno a mantener los servicios de FEVE y a mantener la plantilla, que es lo que en el fondo sostiene la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aunque FEVE acabara inexorablemente desapareciendo. Pero como no hay ninguna garantía de que eso vaya a ser así, permítanme ustedes que me mantenga en mi programa de máximos, que me mantenga en mis principios y que acepte el resultado de la votación, aunque los respaldos que obtenga la moción en su redacción original sean muy pocos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iglesias.

En turno en contra tiene la palabra el senador Fernández Rozada, por tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque solo fuese por contestar y desahogar con el portavoz socialista por las cosas que aquí ha dicho referidas a la ministra de Fomento, bien merece la pena dedicar unos minutos. Hablar de demagogia en boca socialista resulta realmente sonrojante. (*Rumores.— Aplausos*)

Yo no tengo más méritos que aquellos que se me han dado en el ejercicio de la actividad pública durante muchos años. Por lo tanto, soy testigo de excepción en treinta años de permanencia en las Cortes Generales, ininterrumpidamente tanto en el Congreso de los Diputados como aquí, de intervenciones de todo tipo, y por lo tanto, en una democracia el talante es lo que da la posibilidad a cada uno de dirigirse a los demás con esa seguridad y convicción firme que tiene en las ideas y, sobre todo, en el respeto a las ideas que tienen los demás. Pero lo que es difícil de entender es que quienes han sido los verdaderos causantes de la gestión de la política ferroviaria en los últimos años, los que han llevado a FEVE a la situación que el propio proponente de la interpelación calificaba de una gestión nefasta, vengan aquí ahora a culpar a una ministra que desde que llegó al Gobierno, con su sensatez, su tranquilidad, su trabajo y su dedicación, está intentando solucionar un problema social para que los trabajadores y los usuarios puedan tener un futuro que nos les garantizaba la política socialista en esta materia. Y eso es así dígalo quien lo diga y manténgalo quien lo mantenga, dentro de un ámbito en el que la democracia debe entenderse también como esa posibilidad de desarrollar la vida social plena e íntimamente. Pero hay quienes no lo entienden así, y presumen y dicen y hablan, y vociferan e insultan a los demás cuando lo que ocurre es que no quieren reconocer que son los verdaderos culpables de esa situación. (*Aplausos.*)

El señor Iglesias, con muy buena voluntad, trae aquí una moción fruto de una interpelación, que yo seguí con mucha sensibilidad porque afecta a una gran parte de FEVE en Asturias, y como asturianos parece que tenemos esa gran necesidad de poder proyectar nuestra actividad en defensa de los intereses de nuestra región sin olvidar los del conjunto. Pero indudablemente es nuestra región y estamos preocupados. Y plantea objetivamente temas que quienes hayan leído la interpelación que se debatió aquí hace quince días comprobarán que no coinciden en absoluto con la propuesta que hace el proponente. Porque con lo que no se soluciona el tema es con lo que él pide en la moción: insta al Gobierno a dejar sin efecto el artículo 2 del Real Decreto de 20 de julio, manteniendo la existencia y entidad de FEVE, mejorando su gestión con las inversiones necesarias y manteniendo líneas, servicios y plantillas. Eso es lo que estamos haciendo nosotros después de contemplar con tristeza la gestión que se ha hecho en los últimos años en esta empresa y los escándalos que ha ocasionado esa gestión a través de los responsables de esa empresa durante los últimos años de la gestión socialista. Por eso el ministerio ha mantenido contactos, es cierto, y se ha abierto un proceso de diálogo y de negociación, porque el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy no tienen nada que ocultar respecto de una gestión que quiere mejorar precisamente para garantizar su viabilidad, su futuro, para garantizar que con reformas puedan seguir trabajando quienes probablemente sin culpa alguna han llevado a la empresa a esa situación por estar mal dirigida. Por eso nosotros con esas reformas estamos iniciando un proceso que va a llevar un tiempo y con el que se van a lograr unos servicios de transporte público eficaces y eficientes con un coste que podamos asumir todos.

Lo que nadie puede entender,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: ... y se lo digo sobre todo a los señores socialistas, es que, dada la situación en que estamos —y aquí oímos una vez tras otra la situación crítica en que se encuentra nuestro país y cómo todos debemos hacer esos esfuerzos para mejorar y para crear empleo y hacer que crezca

la economía— nadie puede entender que se mantenga la posición de que todo siga igual, cuando resulta que ese igual nos lleva a que más de 2000 millones de euros cada año se destinen a unos servicios...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: ... que no son eficientes y que cuestan mucho a los españoles.

Por eso termino esta primera intervención de turno en contra diciendo que el esfuerzo que está haciendo la señora ministra y la preocupación del Partido Popular es, sin demagogia de ningún tipo, plantear cuestiones reales y objetivas que puedan solucionar los problemas, porque estos durante muchos años nos los han traído quienes hoy no nos ayudan a resolverlos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Rozada.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*) No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*) Tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí Jufresa por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍ JUFRESA: Moltes gràcies president.

Senadors, senadores, molt breument per expressar el posicionament del grup de l'Entesa davant d'aquesta moció. El Grup de l'Entesa donava suport explícit a l'esmena presentada per el Grup Socialista, una esmena que incidia en es punts centrals d'aquesta qüestió. És a dir que més enllà de la titularitat nominal de l'empresa i de la reorganització empresarial, allò important era en aquest assumpte del transport preservar la condició de servei públic, el dret a la mobilitat i les oportunitats per totes i cadascuna de les persones que viuen a les comunitats autònomes on regeix aquesta empresa, però també el funcionament de l'economia, el seu desenvolupament territorial, en definitiva el manteniment de la qualitat en les prestacions del servei en les línies, de les inversions de les infraestructures del manteniment, i tot això garantit fonamentalment mitjançant el control públic per garantir la millor gestió pública, el millor servei públic. Sempre resulta útil i central que les empreses que han de prestar el servei estiguin sota el control públic, i alhora derivat d'aquest control públic, d'aquesta direcció pública dels objectius de l'empresa, les condicions laborals dels seus treballadors.

Però ja s'ha dit que aquesta esmena no seria assumida, no era assumida per el proponent, i per tant el nostre grup donarà un vot favorable, malgrat que no s'accepta aquesta esmena, donarà un vot favorable a la moció que presenta el senador Iglesias. I ho farà perquè, com s'ha dit també, estem d'acord en el fons de la seva moció, i sobretot perquè el Grup de l'Entesa, en els temes de foment, no es refia en absolut de les intencions del ministeri.

Varem tenir un exemple claríssim quan es va discutir aquí al Senat, i s'ha anat discutint a tots els mitjans de comunicació, totes les qüestions derivades de la gestió dels aeroports del Prat i de Barajas. La senyora ministra i el Govern es van comprometre a posar en marxa un comitè de coordinació, a suplantat el què era un decret llei aprovat i a punt per posar en marxa, que desenvolupava un consell rector per cadascun d'aquests aeroports i una gestió descentralitzada adaptada a les necessitats del territori. I va fer grans declaracions i grans plantejaments de bona voluntat. La realitat és que no s'ha fet res de res, i que el que hi havia a darrera de l'aturada d'aquells decrets era ni més ni menys que la voluntat del què ja varem expressar aquí, la voluntat de recentralitzar el servei i, a mig termini, de privatitzar-lo.

Com que això és el què ens temem que passarà, com que no ens podem refiar del Ministeri de Foment sobre les seves intencions amb l'empresa FEDE, i com que darrera d'això hi haurà segur una disminució dels serveis als usuaris i del que representa aquesta infraestructura per a les comunitats autònomes per on es desenvolupa, com que hi haurà segur privatització, i com que hi haurà segur retallades i disminucions dels drets laborals dels seus treballadors, el grup de l'Entesa, repeteixo, donarà suport a la moció perquè mai no es pugui dir que varem ser mínimament còmplices de les decisions que segur que tirarà endavant aquest Govern en contra de la nostre manera d'entendre els serveis públics i la gestió de les infraestructures d'aquest país.

Moltíssimes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Senadores, senadoras. Intervendré muy brevemente para expresar la posición del grupo de la Entesa ante esta moción. Nuestro grupo daba su apoyo explícito a la enmienda presentada por el Grupo*

*Socialista, una enmienda que incidía en los puntos centrales de esta cuestión. Es decir, que más allá de la titularidad nominal de la empresa y de la reorganización empresarial, lo importante en este asunto de transporte es preservar la condición de servicio público, el derecho a la movilidad y las oportunidades para todas y cada una de las personas que viven en las comunidades autónomas donde opere esta empresa, pero también el funcionamiento de la economía, su desarrollo territorial y, en definitiva, el mantenimiento de la calidad en las prestaciones del servicio, en las líneas, en las inversiones, en las infraestructuras, y todo ello llevado a cabo, fundamentalmente, a través del control público, porque para garantizar una mejor gestión pública y el mejor servicio público siempre resulta útil y central que las empresas que tienen que prestar este servicio estén bajo control público, y derivado de esta dirección pública, los objetivos de la empresa y las condiciones laborales de sus trabajadores.*

*Se ha dicho ya que el proponente no asumía esta enmienda; sin embargo, a pesar de ello, nuestro grupo dará un voto favorable a la moción que presenta el senador Iglesias. Y lo hará porque, como también se ha dicho, estamos de acuerdo en el fondo de su moción y, sobre todo, porque el grupo de la Entesa en los temas de fomento no se fía en absoluto de las intenciones del ministerio.*

*Tuvimos un ejemplo clarísimo cuando se discutieron aquí en el Senado, y se transmitió a los medios de comunicación, todas las cuestiones derivadas de la gestión de los aeropuertos de El Prat y de Barajas. La señora ministra y el Gobierno se comprometieron a poner en marcha un comité de coordinación, a suplantarse un decreto ley aprobado y a punto de ponerse en marcha que desarrollaba un consejo rector para cada uno de estos aeropuertos y una gestión descentralizada adaptada a las necesidades del territorio. Hicieron grandes declaraciones y grandes planteamientos de buena voluntad. La realidad es que no se ha hecho nada de nada y que lo que había después de echar abajo aquellos decretos era, ni más ni menos, la voluntad de lo que se expresó aquí, la de volver a centralizar el servicio a medio plazo.*

*Como esto es lo que nos tememos que pasará, como no podemos fiarnos del Ministerio de Fomento respecto a sus intenciones con la empresa FEVE y como seguro que detrás de todo esto habrá una disminución de los servicios para los usuarios, así como de lo que representa esta infraestructura para las comunidades autónomas por las que se desarrolla, como seguro que habrá privatización, recortes y disminución de los derechos laborales de sus trabajadores, repito que el grupo de la Entesa dará su apoyo a esta moción para que no se pueda decir nunca que fuimos mínimamente cómplices de las decisiones que seguro que llevará adelante este Gobierno en contra de nuestra manera de entender los servicios públicos y la gestión de las infraestructuras de este país.*

*Muchísimas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

¿Por el Grupo de Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias.

Señorías, el Gobierno quiere evitar el debate sobre el futuro del ferrocarril en España y pasar de puntillas sobre la política de liberalización del transporte ferroviario. Su objetivo aquí, como en toda su política, es recortar. Su propuesta, anunciada en la disposición adicional primera del Real Decreto 22/2012, del que venimos hablando, pasa por reducir servicios, líneas, trenes y hasta compañías. Seguro que el Gobierno está pensando en privatizar sectores rentables de Renfe y de Adif, y con el tiempo lo podremos comprobar.

Para evitar este debate, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Poner en marcha la estrategia del calamar, una campaña de intoxicación que desacredite, en este caso a FEVE y la gestión anterior, para acabar diciendo que su propuesta es la única posible y que, aunque no nos guste, es lo que hay. Señorías, eso seguro que les suena a las palabras del presidente sobre los recortes y la crisis. Es una estrategia mimetizada en todos los campos. Pero a la señora Pastor se le fue la mano en el anterior Pleno, pues recurrió a la descalificación de trazo grueso; descalificación, señorías, burda y mendaz, aunque les duela. Describió la realidad de FEVE como un caos y se nos presentó a sí misma como la paladina del orden. ¡Menos mal que tenemos a la señora Pastor para arreglar las cosas!

En las propuestas del Gobierno lo que hay no es orden, sino más bien precipitación y escaso rigor y planificación. El real decreto fija la fecha del 31 de diciembre para la disolución de FEVE, pero esa fecha está elegida por un criterio político alejado de la racionalidad. Creo que nadie se ha parado a comprobar si es posible. Tengo la sensación de que nadie ha planificado todos los cambios que se tienen que producir en ambas empresas para hacer posible la integración, empezando por cosas como el cambio del sistema

informático o si se garantizarán o no los empleos y los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Los afectados, los trabajadores, se preguntan cómo se van a gestionar las diferencias salariales entre los maquinistas de FEVE y de Renfe de hasta 20 000 euros anuales; la duración de la jornada laboral y vacaciones diferentes; la distinta aplicación de la reducción salarial del 5% aplicada en una compañía y no en la otra. Es evidente que se han precipitado fijando una fecha de integración que no van a poder cumplir. Y, desde luego, los trabajadores —como el senador Martí Jufresa ha comentado— no se fían de un Gobierno que hace justo lo contrario de lo que promete en todos los campos.

En ese afán de descalificar la gestión anterior para justificar los recortes, la señora ministra acusó en el anterior Pleno la anterior gestión de FEVE de comprar trenes sin vía. Y eso lo califico, como no puede ser de otra forma, de un claro ejercicio de demagogia, y les voy a explicar por qué digo que la ministra hizo un ejercicio de demagogia. La ministra mintió y lo hizo porque ha sido ella misma la que ha tomado la decisión de paralizar las obras y anular los proyectos. ¡Por eso le sobran los trenes! No venga aquí a decirnos que los anteriores gestores compraron trenes para los que no había vía. Explique que ha sido usted la que ha paralizado las obras y ha anulado los proyectos. La ministra decide paralizar la obra en algunos tramos para luego, en un ejercicio de malabarismo, acusar a los anteriores gestores de que compraban trenes sin vía; vías que ha eliminado ella, por lo que hay que devolver los trenes. Claro, una vez devueltos los trenes, hace otro ejercicio de malabarismo y nos dice que compramos repuestos sin trenes. Les aseguro que no existe en el mundo un solo contrato de compra de trenes que no lleve aparejada la compra de repuestos. Si devuelve usted los trenes, también le sobran los repuestos.

Pero no fue esa la explicación que le escuchamos aquí a la señora ministra. La señora Pastor decidió paralizar las obras en León correspondientes a la nueva línea León-Hospital; obras avanzadas que habrán de pagarse aunque no se usen, además de tener que indemnizar por lucro cesante a la compañía que las estaba ejecutando. Estamos hablando de unas obras que estaban ejecutadas al 40%, pero tampoco contó aquí eso la ministra. Y, precisamente, al anular esa obra, sobran los trenes.

Igual ocurre con los trenes Tram de los que nos habló la señora Pastor. Ella fue la que tomó la decisión de cancelar el proyecto del Nalón año y medio después de que se hubiesen encargado los trenes. En esa exhibición de demagogia —no se le puede llamar de otra forma— que hizo la señora ministra el pasado Pleno, se refirió a la enorme deuda de FEVE y dijo que tenía una deuda de 536 millones, pero no nos contó que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y en los debates que se produjeron, en los que participó el presidente de FEVE, la empresa reconoció que este año iba a aumentar ese endeudamiento en 100 millones más. Eso lo olvidó la señora ministra, y se recoge expresamente en el Anexo III de los Presupuestos Generales del Estado.

Tenemos el convencimiento y la preocupación de que están usando la...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino enseguida, señor presidente.

Decía que tenemos el convencimiento y la preocupación de que están usando la tormenta de noticias sobre la mala gestión como coartada o justificación para recortar el empleo y eliminar servicios públicos. Está claro que están esforzándose por crear el clima social de que FEVE es un desastre para darle uno de sus grandes recortes aprovechando la confusión de la integración.

Anuncio que votaremos a favor de la moción presentada por el Grupo Mixto, a pesar de que no haya aceptado nuestras enmiendas, porque compartimos el fondo de la propuesta, compartimos la preocupación por el empleo y el mantenimiento de los servicios de calidad en FEVE.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fernández Rozada.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor presidente.

Como quiera que las enmiendas presentadas no han sido admitidas por su proponente, voy a evitar hacer comentario alguno sobre ellas, porque en el monto total del contenido de las intervenciones nosotros no estamos de acuerdo, y en ningún caso vamos a apoyar esta moción tal y como está planteada.

En segundo lugar, el portavoz socialista en esta materia sigue empecinado en lo mismo. A ver si logro estar un poco más sereno que en la intervención anterior, pero yo, con toda sinceridad, le digo que usted sabe que lo que está diciendo es mentira, porque usted no puede ir a León y a Asturias a hacer uso de



una información que pone en boca de la señora ministra cuando es justamente lo contrario; si le han dado la nota, dígaselo a quienes se lo dijeron. En León se está haciendo lo que únicamente era viable. Algún alcalde anterior tendría en su cabeza otras cosas y le habrán recordado a usted eso. Y, si va a Asturias, no nos diga a los asturianos que se compran trenes y que no podemos decir que no había vías. ¡Por Dios! Usted va a Asturias, a Langreo, a Gijón, a Avilés y el escándalo que hay montado con esa situación en ningún caso tiene como denominador pensar que es culpa de la ministra que miente. La ministra sufre con todo eso porque quiere lograr unos objetivos que mejoren precisamente la política tan desastrosa del Gobierno Socialista. La conozco desde hace muchos años y se le ve la convicción firme que tiene cuando dice las cosas; y no lo que se le ve a usted. *(Aplausos.)*

Aunque sea brevemente, diré que las razones por las que nosotros creemos que la integración de FEVE en Adif y en Renfe es positiva son, en primer lugar, por una mayor eficiencia y racionalidad en el modelo ferroviario. Se aprovecharán las economías de escala que se producirán en el proceso de fusión con los organismos que llevan a cabo la gestión de la red: Adif y la operación ferroviaria Renfe Operadora. Todo ello redundará en una mejora de la oferta de movilidad a los ciudadanos poniendo en valor la complementariedad de los servicios ferroviarios de FEVE y de Renfe. Además, la integración de FEVE en Adif y Renfe se enmarca en un proceso —como indicaba antes— mucho más amplio: mejorar la calidad del servicio, sacar el máximo rendimiento de las infraestructuras financiadas con fondos públicos, incrementar el número de operadores ferroviarios, incrementar el porcentaje de mercancías transportadas por ferrocarril, racionalizar la oferta de servicios ferroviarios a la realidad actual de nuestro país.

Señorías, el propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha puesto la mirada en España y ha dicho que tenemos un sistema ferroviario en el que hay que fomentar la competencia, y que tenemos que optimizar nuestra gestión.

La afirmación del senador señor Iglesias en la exposición de motivos cuando dice literalmente que todo indica que el real decreto pretende ser un instrumento para reducir el coste del transporte ferroviario de viajeros, reduciendo tramos, líneas y plantillas no se corresponde para nada con ningún documento de planificación del Ministerio de Fomento y que conocen los trabajadores porque se les ha informado.

En lo que se está trabajando en este momento —y lo ha dicho la ministra— es en una planificación racional de horarios, frecuencias y trayectos. FEVE presta un servicio público esencial en el norte de España cohesionando el territorio por el que circula. El objetivo, por lo tanto, es el de ser capaces de garantizar el que todos los tramos de servicio que preste el Estado, tanto de cercanías como regionales como de todos aquellos otros tramos donde opere Feve, cuenten con frecuencias suficientes para garantizar el servicio público.

Respecto al mantenimiento de la plantilla de FEVE, del que aquí se ha hablado por todos los portavoces, la integración en Renfe y en Adif es la única salida que nosotros vemos real.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: Termino, señor presidente.

Decía que es la salida que nosotros vemos real para esta compañía y garantiza la continuidad y el mantenimiento del empleo.

Por lo tanto, quien se salga de un discurso que no tenga en cuenta cuál es el esfuerzo que estamos haciendo para mantener la viabilidad, liberar el sector y hacer posible la defensa de los derechos de los trabajadores en su integración, si no está en esta línea es porque quiere estar en un discurso de lo que no es la objetividad, en un discurso de la confusión...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ROZADA: ... y nosotros, señorías, queremos que FEVE recupere cuanto antes el mantenimiento del empleo, los derechos adquiridos de los trabajadores y que a los usuarios les cueste menos de lo que ahora les está costando a todos circular en FEVE.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a votar la moción consecuencia de interpelación del senador Iglesias, tal y como fue presentada, ya que no han sido aceptadas las enmiendas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 31

25 de septiembre de 2012

Pág. 2109

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 67; en contra, 159; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30 horas.

Buenas noches.

*Eran las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.*